

El Banco Mundial no garantiza la precisión de los datos incluidos en el las Plantillas de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PPs) presentadas por los países participantes del REDD y no acepta ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias de su utilización. Los límites, colores, denominaciones y demás información incluida en cualquiera de los mapas de los RPPs no implica por parte del Banco Mundial ningún juicio de valor respecto al estatus legal de ninguno de los territorios, o el aval, o la aceptación de dichos límites.

Fondo Cooperativo Para El Carbono de los Bosques (FCPF)

Plantilla de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP)

País que Presenta la Propuesta: **Perú**

Fecha de Presentación (o de Revisión):

Tabla de contenidos de la R-PP

Información General	2
1. Información de Contacto	2
2. Equipo que Desarrolla la R-PP	2
Componente 1: Organizar y Consultar	18
1a. Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	18
1b. Consultas y Participación de los Actores	29
Componente 2: Preparar la Estrategia REDD	42
2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	42
Área deforestada acumulada al año 2000 por regiones	47
6. Revisión de la información sobre causas de la deforestación y degradación.....	48
2b. Opciones de la Estrategia REDD	56
2c. Marco de Implementación de REDD+	67
2d. Impactos Sociales y ambientales	75
Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia	80
Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo	86
4a. Emisiones y Captura	86
4b. Otros Impactos y Beneficios	93
Componente 5: Cronograma y Presupuesto	96
Componente 6: Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación	100
Anexo 1a: Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	103
Anexo 1b-1: Las Consultas con los Actores llevadas a Cabo hasta el Momento en el R-PP	104
Anexo 1b-2 Plan de Consultas y Participación	152
Anexo 2b: Opciones de la Estrategia REDD	156
Anexo 3: Escenario de Referencia	159

Información General

1. Información de Contacto

Por favor, indique los detalles para el punto focal Nacional para REDD que presenta la R-PP en la tabla siguiente

Nombre	Eduardo Durand López-Hurtado/ Augusto C. Castro Núñez
Organización	Ministerio del Ambiente
Título	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Dirección	Av. Javier Prado Oeste 1440 – San Isidro
Teléfono	(51 1) 6116000
Fax	(51 1) 6380236
Correo Electrónico	edurand@minam.gob.pe/acastro@minam.gob.pe
Página Web	www.minam.gob.pe

2. Equipo que Desarrolla la R-PP

Por favor, indique los nombres y las organizaciones de los autores y las personas que han contribuido con la R-PP (inserte tantas líneas como sea necesario en la tabla siguiente).

Autores	
Nombre	Organización
Augusto Castro Núñez	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Elvira Gómez Rivero	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Eduardo Durand Lopez Hurtado	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Aportes	
Ministerio de Agricultura - Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre	Bertha Alvarado Pedro Belber
Comisión Nacional de Cambio Climático-Grupo Técnico REDD	

Grupo REDD Perú (Mesa REDD Perú)	
Carbon Decisions International	
Conservación Internacional - Perú	
Intercooperation	
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	
SFM-BAM	
Derecho Ambiente y Recursos Naturales	
WWF-Perú	
CEDIA	
SE-PERU	

ACRÓNIMOS

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ARPI S.C	Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central
CAF	Corporación Andina de Fomento
CENCOSEC	Central de Comunidades Nativas de Selva Central
CC	Cambio Climático
CCB	Estándar para Proyectos con énfasis en Comunidades locales, Biodiversidad y Clima.
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CLASLite	Programa utilizado como herramienta útil para el monitoreo de los bosques con fines de REDD
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CO₂ – eq	Dióxido de Carbono equivalente
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
COMARU	Consejo Machiguenga del Río Urubamba
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
COP	Conferencia de las Partes
CORPI	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo
DGCCDRH	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
DGFFS	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
DINAMICA	Programa para modelamiento de la deforestación
DRA	Dirección Regional Agraria
DS	Decreto Supremo

ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENVI	Programa para orto rectificación de imágenes de satélite
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FCPF	Fondo Cooperativo de Carbono en Bosques
FENAMAD	Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes
FIP	Fondo para Inversión Forestal
CARNEGIE	Instituto de Investigación Carnegie
GBMF	Fundación Gordon y Betty Moore
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEO –FCT	Grupo de Seguimiento de Observatorio de la Tierra del Carbono en los Bosques
Gg	Gigatoneladas
GOFC – GOLD	Observación Global de los Bosques y la Dinámica de la Cubierta del Suelo
GTREDD	Grupo Técnico de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques de la Comisión Nacional de Cambio Climático
IIAP	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IIRSA	Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana
INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INF	Inventario Nacional Forestal
KFW	Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
MACC	Proyecto de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático en Selva Central - PROFONANPE

MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIFN	Monitoreo e Inventario Forestal Nacional
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MRV	Monitoreo, Verificación y Reporte
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicación
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organismos No Gubernamentales
ORAU	Organización Regional AIDSESEP Ucayali
ORPIAN	Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú
ORPIO	Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente
OSINFOR	Organismo Supervisor de los Recursos Forestales
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIAV	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y/o Contacto Inicial
PNCB	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
PROCLIM	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire
PROFONANPE	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas
PSA	Pago por Servicios Ambientales
READINESS	Fase de Preparación

REDD	Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques.
REDD +	Marcos más amplios de REDD que incluyen la conservación de los bosques, el manejo sostenible o la mejora de las reservas de carbono en los bosques
R-PIN	Idea de Proyecto para Fase de Preparación.
SCNCC	Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SFM – BAM	Bosques Amazónicos
SISNACAF	Sistema Nacional de Monitoreo de Carbono Forestal
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCBR	Unidad de Coordinación de Bosques y REDD
UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina
USCUSS	Uso de Suelo Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
VCS	Estándar para Proyectos de Carbono del Mercado Voluntario
VIVIENDA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
VRAE	Valle de los ríos Ene y Apurímac
WWF	Fondo Mundial para la Vida Silvestre
ZEE	Zonificación Ecológica Económica

3. Resumen Ejecutivo

El Perú es el segundo país en superficie de bosques tropicales en América Latina, después de Brasil, y el cuarto a nivel mundial (después de Brasil, República Democrática del Congo e Indonesia). El país contiene el 13% de los bosques amazónicos, con más de 70 millones de hectáreas, y en esta porción se encuentran ecosistemas considerados entre los más ricos del mundo en diversidad biológica, recursos naturales y servicios ambientales (madera y reservas de carbono, peces y aves, frutos y plantas útiles, agua dulce, y minerales e hidrocarburos,).

Más de la mitad del territorio nacional está cubierto de áreas boscosas de diversos tipos, entre las que se encuentran los bosques seco de la costa norte y los bosques montanos, siendo el tipo de bosque más extenso el bosque húmedo ubicado en la cuenca amazónica, y que cubre extensiones superiores a las 56 millones de hectáreas.

Perú es reconocido como un país con bajas tasas de deforestación (datos oficiales al año 2000 estiman que anualmente se deforestan 150.000 hectáreas). Sin embargo, las amenazas de deforestación y degradación forestal están incrementando aceleradamente en los últimos años, en parte como consecuencia de un crecimiento económico acelerado (en promedio 5% anual en los últimos años), basado principalmente en la explotación y procesamiento de recursos naturales.

Los cambios en el uso del suelo y las prácticas en el sector forestal son la principal causa de las emisiones de GEI en el país (47 %). Si bien, el Gobierno, apoyado por la sociedad civil, está promoviendo e implementando acciones al nivel nacional, regional, local para recuperar y conservar los ecosistemas forestales, estas acciones aún requieren de mayor soporte técnico y financiero para alcanzar las metas deseadas; en especial considerando que se espera que la actual tasa de deforestación se incremente en las próximas décadas, dados los planes de inversión y la presión de actividades ilícitas que implican deforestación y degradación de bosques.

Arreglos para el Manejo del Proceso *Readiness* al nivel Nacional

El advenimiento y puesta en marcha del mecanismo REDD+ constituye un reto que se suma a la condición del Perú como país en desarrollo que ha iniciado un acelerado proceso de crecimiento económico, de incremento de bienestar social y de rápida reducción de la pobreza. Por ello, se requiere proveer al país de los esquemas y normas de institucionalidad que aseguren una gestión adecuada de REDD+ a fin de dar lugar a una implementación fluida sin perjuicio de la sostenibilidad ambiental y de la equidad social en el proceso a las que debe contribuir.

En este Componente se describe el estado actual del marco institucional nacional para la gestión de REDD+ haciendo énfasis en los procesos de reorganización institucional que se vienen dando (especialmente en los sectores ambiental y forestal de fauna silvestre) y otros aspectos relevantes.

La información que se presenta permite comprender la amplitud que requiere el tratamiento de REDD+ y la necesidad de inserción de mecanismos u órganos para su gestión en el aparato gubernamental y de toma de decisiones, tanto para proveer información para la toma de decisiones, como para coordinar la implementación de actividades REDD+ y llevar a cabo procesos de sensibilización entre actores clave.

La creación del MINAM en el año 2008, la propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, la creación del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático (PNCB) y la conformación de espacios de diálogo sobre REDD+ a nivel nacional y regional constituyen una gran oportunidad para integrar la temática REDD+ en un marco institucional que se encuentra en proceso de desarrollo y consolidación. Paralelamente, el proceso sustancial de descentralización y de reasignación de competencias a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales), que está llevando a cabo el Perú, se encuentra en convergencia con un proceso de modernización y adecuación normativa del rol nacional del Estado y del Gobierno Nacional.

Para ello se prevé invertir US\$ 1,984, 514 durante 2 años, de los cuales el 74% será cubierto por el FCPF y el 26% por parte de la fundación Gordon and Betty Moore.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR	3,855,514	2,855,429	514,943	485,143	128,000	1,477,471	1,493,314	647,300	109,429
COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	1,984,514	1,469,571	514,943	-	-	1,140,614	843,900	-	-
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	1,716,086	1,201,143	514,943	-	-	872,186	843,900	-	-
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y asegurar la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	149,214	149,214	-	-	-	149,214	-	-	-
Actividad 1.a.3 Generación de mesas REDD a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades para REDD+	119,214	119,214	-	-	-	119,214	-	-	-

Consultas y Participación de los Actores

El proceso de preparación, para REDD+, que incluye la elaboración del presente R-PP, ha requerido y requerirá a futuro, firmes mecanismos de participación de todos los actores relevantes. Estos mecanismos de participación tienen en consideración de manera especial a los pueblos indígenas y su relación de interdependencia que mantienen con los bosques para conservar sus medios de subsistencia, cultura y formas de vida.

El Componente en esta sección describe de manera tentativa los mecanismos actuales y los propuestos para realizar los procesos de consulta y participación de los actores relevantes a REDD+. La propuesta diferencia el proceso de información y participación, del proceso de participación libre e informada para realizar consultas. Se entiende que el primero de los procesos mencionados está dirigido a actores en general, como por ejemplo instituciones públicas, sector privado, universidades, institutos de investigación, sociedad civil organizada y usuarios del bosque; en tanto que el segundo está dirigido a las comunidades nativas con el objetivo de consultarles de manera previa, libre e informada, sobre la implementación de actividades REDD+ en sus territorios. El segundo proceso se diseñará y ejecutará con la participación efectiva de las organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas, y teniendo en consideración los compromisos nacionales respecto al Convenio 169 de la OIT.

La elaboración del Componente se realizó en coordinación con la "Mesa REDD Perú" y las instituciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos (AIDSESP, CONAP). La participación de AIDSESP y

CONAP en las reuniones de trabajo respecto al R-PP, no significa necesariamente un acuerdo final de estas instituciones con respecto a REDD+; entendemos que su participación en esta instancia se orienta a mantenerse informados, a verificar que el proceso de elaboración del R-PP sea transparente, y a asegurar que no se vulneren los derechos de las comunidades nativas que representan. Por lo tanto, a la fecha no se les ha solicitado que manifiesten su posición sobre REDD+, sino su participación - como instituciones representativas nacionales de los pueblos indígenas – para obtener de manera adecuada sus aportes, criterios de consideración e incorporación de su visión y expectativas en el presente documento planificador del proceso.

Para ello se estima invertir US\$ 1, 871, 000 durante 5 años, de los cuales el 74% será cubierto por el FCPF y el 26% por otras fuentes de financiamiento.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores	1,871,000	1,385,857	-	485,143	128,000	336,857	649,414	647,300	109,429
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	59,943	59,943	-	-	-	59,943	-	-	-
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	156,714	85,286	-	71,429	-	106,143	25,286	25,286	-
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información (Fase III – ejecución)	298,771	170,771	-	128,000	128,000	170,771	-	-	-
Actividad 1.b.4 Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	624,129	624,129	-	-	-	-	624,129	-	-
Actividad 1.b.5 Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	672,014	386,300	-	285,714	-	-	-	622,014	50,000
Actividad 1.b.6 Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-	-	-	-	-	9,429
Actividad 1.b.7 Fase 5: Retroalimentación	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000

Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza

La información sobre deforestación y degradación forestal (incluidas causas de la deforestación) se encuentra desactualizada; o no ha sido validada en campo o por las instituciones a cargo de los bosques. En el presente componente se describe el estado actual de la gobernanza forestal y la tenencia de la tierra en el Perú, y de la información relevante a la deforestación y degradación forestal.

Las actividades propuestas en este Componente están orientadas a:

- Generar datos oficiales actualizados y validados sobre el estado de la deforestación y degradación forestal;
- Analizar las causas e impulsores de la deforestación y degradación forestal con cuya base se pueda elaborar estrategias apropiadas a cada causal identificada, según regiones geográficas del país; y
- Analizar experiencias anteriores de lucha contra la deforestación en el país, identificando factores de éxito o fracaso, y posibilidades de extrapolación de resultados.

Para ello se plantea invertir 108,429 dólares durante 1 año, de los cuales el 34% será cubierto por el FCPF, el 66% por la fundación Gordon and Betty Moore.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	108,429	37,714	70,714	-	-	108,429	-	-	-
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	28,286	-	28,286	-	-	28,286	-	-	-
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques a nivel Regional	42,429	-	42,429	-	-	42,429	-	-	-
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	37,714	37,714	-	-	-	37,714	-	-	-

Opciones de la Estrategia REDD+

El Perú se ha puesto como objetivo voluntario reducir de manera sustancial sus emisiones de GEI como contribución a los esfuerzos mundiales de mitigación del cambio climático. La mayor fuente de emisiones nacionales de GEI se encuentra en el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura – USCUSS, teniendo como causa principal los procesos de deforestación en la Amazonía.

Las actividades que se proponen en esta sección del documento están encaminadas a analizar la convergencia de las acciones que se encuentran en marcha en el país con propósitos de REDD+.

La conservación de los bosques en el Perú es – por otra parte – una prioridad desde el punto de vista de la preservación de la importante diversidad biológica del país y de la necesidad de preservar los medios y modos de vida de las poblaciones asentada dependiente de estos ecosistemas, como son las poblaciones locales e indígenas.

En consecuencia, el Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio del Ambiente, ha creado y está en proceso de diseñar e implementar el “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” que combina y articula las prioridades antes mencionadas con una cobertura nacional y apoyo financiero internacional. En este contexto el mecanismo REDD+ constituye una oportunidad coincidente que contribuirá a cumplir las ambiciosas metas de conservación de 54 millones de hectáreas del mencionado Programa.

REDD+ es considerado uno de los pilares con mayor potencial del PNCB. Con ello se busca articular las actividades que se vienen implementando de manera aislada en el país con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques. La estrategia REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

Es por ello necesario que la estrategia nacional para REDD+ se inscriba en el marco de los alcances y acciones del Programa Nacional de Conservación de Bosque, y que sea consistente con las prioridades de intervención del mismo. Por su parte, el mecanismo REDD+ - por su importancia, inminencia de implementación y potencial para financiar actividades de lucha contra la deforestación y degradación

de bosques - va a ser determinante en el diseño y proceso de implementación del “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático”

Considerando estos avances, el Perú ha sido seleccionado como país piloto para el Forest Investment Programme (FIP) de la Banca Multilateral de Desarrollo. La inversión del FIP será un apoyo importante al Gobierno Nacional para implementar la estrategia REDD+ y para integrar el manejo de los ecosistemas naturales en los planes y estrategias de desarrollo del país, complementando las actuales y futuras iniciativas e inversiones del sectores público y privado y de la sociedad civil en la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Para ello se prevé invertir 825, 286 dólares durante 2 años, de los cuales el 15% será cubierto por el FCPF, el 85% será cubierto por otras fuentes de financiamiento.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD	825,286	125,000	-	700,286	-	485,857	339,429	-	-
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-	-	47,143	-	-	-
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-	-	77,857	-	-	-
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas prioritizadas	700,286	-	-	700,286	-	360,857	339,429	-	-

Marco de Implementación de REDD+

Las actividades propuestas en este Componente están orientadas a la remoción de barreras e incertidumbres regulatorias, de mercado, y otras limitaciones a la inversión, como parte de la estrategia REDD+.

En ese sentido, el Estado ha iniciado la revisión y mejora del marco normativo e institucional, en coincidencia con los planes de implementación de REDD+. El Perú es consciente de que - en el actual contexto político internacional relativo a REDD+ - los mercados del carbono presentan incertidumbres, y que a dichas incertidumbres se suman vacíos importantes en términos normativos y de gestión, tanto en los alcances internacionales como en los nacionales. Sin embargo, ello no ha sido un impedimento para que una diversidad de actores públicos y privados estén invirtiendo en iniciativas REDD+ a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas.

Para ello se prevé invertir US\$ 1, 164, 500 durante 3 años, de los cuales el 20% será cubierto por el FCPF y el 80% será cubierto por otras fuentes de financiamiento.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+	1,164,500	242,786	-	921,714	-	527,000	319,786	317,714	-
Actividad 2.c.3 Conformación de mesas REDD+ a nivel regional.	85,714	85,714	-	-	-	85,714	-	-	-
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-	-	117,857	-	-	-
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado	921,714	-	-	921,714	-	323,429	280,571	317,714	-
Actividad 2.c.6 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y REDD+beneficios asociados con	39,214	39,214	-	-	-	-	39,214	-	-

Desarrollar un Escenario de Referencia

Este Componente describe el proceso a seguir para el desarrollo del escenario de referencia, y se sustenta la opción de considerar el nivel Sub Nacional (Regional) como la unidad de análisis para el establecimiento de dichos escenarios. La opción de REDD+ con un enfoque por niveles, permitirá que el país aborde su implementación a diferentes ritmos, acordes al desarrollo de capacidades técnicas, e ir sumando esfuerzos al nivel regional hasta escalar al nivel nacional. Esta opción se sustenta en la peculiaridad de los antecedentes y características únicas de cada región, que desencadenan en dinámicas propias de deforestación que deben ser analizadas individualmente. Así, regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, ya están organizando procesos técnicos participativos y formulando proyecciones de deforestación, espacial y temporalmente explícitas.

Con estas experiencias recogidas, las proyecciones que se realicen a nivel regional se formularán siguiendo las modalidades y procedimientos propuestos por el nivel nacional, y actualizadas por lo menos cada 10 años. El escenario de referencia para el nivel nacional será construido con base en las proyecciones de deforestación regionales, para luego hacer una agregación al nivel nacional. Este enfoque será un aporte, no solamente para el Perú sino también para otros países con potencial REDD+, y un potencial sinérgico para la comunidad internacional en el marco del FCPF.

El proceso propuesto ya está planificado y se iniciara en dos regiones del país, con el apoyo de la Fundación Gordon y Betty Moore en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD+ en el Perú”, proyecto que se considera como parte de la fase Readiness.

Para ello se estima invertir 500, 393 dólares durante 3 años, de los cuales el 52% será cubierto por por la fundación Gordon and Betty Moore y el 48% por otra fuentes de financiamiento.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA	500,393	-	262,321	238,071	-	131,607	264,643	104,143	-
COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia	500,393	-	262,321	238,071	-	131,607	264,643	104,143	-
Actividad 3.a.1 Revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia a nivel nacional	44,107	-	44,107	-	-	44,107	-	-	-
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,429	-	87,500	133,929	-	87,500	133,929	-	-
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	234,857	-	130,714	104,143	-	-	130,714	104,143	-

Diseño de un Sistema de Monitoreo

En el Componente se propone la articulación de las iniciativas en marcha o en propuesta para estos fines, como el Proyecto “Inventario Nacional Forestal” (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la Implementación de un Programa REDD en el Perú”, el convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie para el desarrollo del SNIGEI del sector USCUS, y para el monitoreo de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional y sub nacional (regional, local).

En el marco de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático del Perú se ha propuesto e diseño y establecimiento del Sistema Nacional de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI), en el cual se detalla el componente USCUS. Para la implementación del SNIGEI en lo que se refiere al sector USCUS se fortalecerá las capacidades de información sectorial y regional, y se unificará criterios de clasificación de uso del suelo y de capacidad de captura de carbono de especies y ecosistemas forestales.

Para ello se plantea invertir US\$ 1, 294,000 durante 3 años, de los cuales el 16% será cubierto por el FCPF, el 81% será cubierto por la fundación Gordon and Betty Moore y el 3% por otras fuentes de financiamiento.

El Presupuesto destinado para desarrollar el componente es:

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO	1,294,000	204,643	1,047,929	41,429	301,000	859,071	133,929	-	-
COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura	1,223,286	133,929	1,047,929	41,429	301,000	788,357	133,929	-	-
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429	0	41,429	-	-	-
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,429	-	124,429	-	-	124,429	-	-	-
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,643	133,929	51,714	-	-	51,714	133,929	-	-
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786	-	11,786	-	-	11,786	-	-	-
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-	301,000	559,000	-	-	-
COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios	70,714	70,714	-	-	-	70,714	-	-	-
Actividad 4.a.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Actividad 4.a.2 Integrar indicadores actuales que se integren y que sean aplicables al monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Actividad 4.a.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co-beneficios y otros impactos	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-

Finalmente el monto total estimado que se prevé invertir para la etapa del Readiness es de US\$ \$ 7, 967, 624, de los cuales el 46% será cubierto por el FCPF, el 24% por la fundación Gordon and Betty Moore y el 30% será financiado por otras fuentes de financiamiento. A continuación se presenta el cuadro de presupuesto total.

TABLA: PRESUPUESTO TOTAL

RUBRO	TOTAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	OTROS
COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR	3,855,514	2,855,429	514,943	485,143
COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	1,984,514	1,469,571	514,943	-
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	1,716,086	1,201,143	514,943	-
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y asegurar la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	149,214	149,214	-	-
Actividad 1.a.3 Generación de mesas REDD a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades para REDD+	119,214	119,214	-	-
COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores	1,871,000	1,385,857	-	485,143
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	59,943	59,943	-	-
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	156,714	85,286	-	71,429
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información (Fase III – ejecución)	298,771	170,771	-	128,000

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

TABLA PRESUPUESTO TOTAL (CONTINUACIÓN)

RUBRO	TOTAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	OTROS
Actividad 1.b.4 Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	624,129	624,129	-	-
Actividad 1.b.5 Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	672,014	386,300	-	285,714
Actividad 1.b.6 Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-
Actividad 1.b.7 Fase 5: Retroalimentación	50,000	50,000	-	-
COMPONENTE 2 PREPARAR LA ESTRATEGIA REDD	2,201,071	508,357	70,714	1,622,000
COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	108,429	37,714	70,714	-
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	28,286	-	28,286	-
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques a nivel Regional	42,429	-	42,429	-
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	37,714	37,714	-	-
COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD	825,286	125,000	-	700,286
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas	700,286	-	-	700,286
COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+	1,164,500	242,786	-	921,714
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha).(proceso en marcha).				
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales.				
Actividad 2.c.3 Conformación de mesas REDD+ a nivel regional.	85,714	85,714	-	-
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por e	921,714	-	-	921,714
Actividad 2.c.6 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y REDD+beneficios asociados con	39,214	39,214	-	-
COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales	102,857	102,857	-	-
Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357	5,357	-	-
Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571	53,571	-	-
Actividad 2.d.3 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+	32,143	32,143	-	-
Actividad 2.d.4 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+	4,714	4,714	-	-
Actividad 2.d.5 Elaboración del SESA	7,071	7,071	-	-

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

Continúa

en

la

siguiente

página

Viene de la página anterior

TABLA PRESUPUESTO TOTAL (CONTINUACIÓN)

RUBRO	TOTAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	OTROS
COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA	500,393	-	262,321	238,071
COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia	500,393	-	262,321	238,071
Actividad 3.a.1 Revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia a nivel nacional	44,107	-	44,107	-
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,429	-	87,500	133,929
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	234,857	-	130,714	104,143
COMPONENTE 4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO	1,294,000	204,643	1,047,929	41,429
COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura	1,223,286	133,929	1,047,929	41,429
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,429	-	124,429	-
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,643	133,929	51,714	-
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786	-	11,786	-
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-
COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios	70,714	70,714	-	-
Actividad 4.a.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571	-	-
Actividad 4.a.2 Integrar indicadores actuales que se integren y que sean aplicables al monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571	-	-
Actividad 4.a.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co-beneficios y otros impactos	23,571	23,571	-	-
COMPONENTE 6 DISEÑAR UN MARCO PARA EL PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	116,286	116,286	-	-
Actividad 6.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571	-	-
Actividad 6.2 Reportes de avance	42,857	42,857	-	-
Actividad 6.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571	-	-
Actividad 6.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286	-	-
Actividad 6.5 Auditoria	7,000	7,000	-	-
TOTAL	7,967,264	3,684,714	1,895,907	2,386,643

Componente 1: Organizar y Consultar

1a. Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional

El presente capítulo describe el actual marco institucional nacional para la gestión de REDD+, con énfasis en los procesos de reorganización institucional en curso, en especial en los sectores ambiental, y forestal y fauna silvestre, y otros procesos relevantes para REDD+.

La reciente creación del MINAM en el año 2008, la propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (ver **Componente 2c**), que incluye la creación del SERFOR como nueva Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, la creación del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático (PNCB), y la conformación de espacios de diálogo sobre REDD+ a nivel nacional y regional, son parte de un nuevo marco institucional para inscribir el mecanismo REDD+ en los esquemas de desarrollo regional y nacional. Como elemento crucial en estos esquemas, el Perú está llevando a cabo un proceso sostenido de descentralización y de reasignación de competencias públicas desde el gobierno nacional hacia los niveles sub-nacionales (regionales); y un proceso paralelo de modernización y de adecuación del rol del Estado.

REDD+ constituye un reto que se suma a la condición del Perú como país en desarrollo que ha iniciado un acelerado proceso de crecimiento económico, de bienestar social y de reducción de la pobreza. Por ello se requiere contar con los esquemas y normas de institucionalidad nacional y regional que aseguren una gestión adecuada del mecanismo REDD+ y permitan su implementación sin perjuicio de la sostenibilidad del desarrollo económico futuro.

La información que se presenta en esta sección permite comprender la amplitud que requiere el tratamiento de REDD+ y la necesidad de inserción en el aparato gubernamental de los mecanismos y órganos para la respectiva gestión, tanto para proveer información para la toma de decisiones, como para llevar a cabo procesos de sensibilización de los actores clave, y para coordinar la implementación de acciones.

1. Situación actual de los arreglos institucionales que tienen que ver con REDD+

A continuación se describen las competencias y los roles de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil en general que tienen incidencia sobre REDD+ en el Perú.

1.1. Entidades con competencias sobre el bosque

- 1.1.1. **Ministerio de Agricultura (MINAG):** Actualmente, a través de su Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre¹, formula las políticas a nivel nacional que serán

¹ La propuesta de nueva ley forestal propone la creación del Servicio Nacional Forestal - SERFOR (ver detalles en componente 2c)

implementadas para el planeamiento, gestión y supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre; y coordina con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre la efectiva implementación de dichas políticas, incluyendo las inversiones forestales.

1.1.2. **Ministerio del Ambiente (MINAM):** Es la autoridad nacional ambiental, y el Punto Focal para el Cambio Climático. De acuerdo a lo establecido por la Ley General del Ambiente, así como por su ley de creación, el MINAM establece las políticas para el desarrollo estratégico de los recursos naturales. En tanto está a cargo de la evaluación, diseño y establecimiento de esquemas de compensación o pagos por servicios ambientales, entre los cuales se considera al mecanismo REDD+, deviene en responsable de proponer los aspectos técnicos relacionados con REDD+ y de coordinar con los entidades nacionales y sub nacionales (regionales), públicas y privadas, que sean pertinentes.

- **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP:** Organismo público especializado adscrito a la estructura orgánica del Ministerio del Ambiente cuya función principal es gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE y asegurar el funcionamiento de dichas áreas como un sistema unitario. Con este fin promueve, otorga y regula los derechos por los servicios ambientales y otros mecanismos similares generados en el ámbito de las áreas naturales protegidas, al nivel nacional.

1.1.3. **Gobiernos Regionales:** En el marco del proceso de descentralización nacional, se está transfiriendo a los Gobiernos Regionales las competencias forestales principales. Por este proceso estarán a cargo del otorgamiento de derechos sobre sus respectivos recursos forestales y de fauna silvestre, de la aprobación de los planes de manejo, y de las acciones de control de los derechos otorgados, entre otras funciones. Asimismo, de acuerdo a Ley² - y en lo relacionado específicamente con los servicios ambientales - los Gobiernos Regionales tienen competencias para formular planes, y desarrollar e implementar programas para la venta de servicios ambientales en regiones con bosques o áreas naturales protegidas.

1.1.4. **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**

- **Organismo Supervisor de Recursos Forestales (OSINFOR):** Adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros a partir de su creación en junio de 2008, tiene entre sus competencias actuales el supervisar los derechos otorgados en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, así como de los servicios ambientales.
- **Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA):** Organismo adscrito a la PCM, tiene entre sus funciones la coordinación con los Gobiernos Regionales para la protección de las etnias y poblaciones indígenas, de su diversidad cultural y de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los mismos. También está a cargo de la coordinación con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal

² Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867

(COFOPRI) para el proceso de saneamiento físico legal territorial de los pueblos andinos, amazónicos y afro peruanos.

- **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):** Organismo a cargo de la conducción de los procesos de planificación concertada, como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, y como orientadora de las acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo sostenible e integral del país.

1.2. Entidades cuyas políticas y funciones están vinculadas con los procesos de deforestación y degradación forestal

- 1.2.1 **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:** Actúa a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, organismo público descentralizado a cargo del diseño y ejecución integral, comprehensiva y rápida del programa de formalización de la propiedad y de su mantenimiento dentro de la formalidad en todo el país, centralizando las competencias y toma de decisiones al respecto. Esta actividad, no obstante su importancia y relevancia social, no siempre es compatible con la conservación de los bosques (ver Componente 2a).
- 1.2.2 **Direcciones Regionales Agrarias del Ministerio de Agricultura (MINAG):** Estos órganos se encuentran en situación transitoria en el marco del proceso de descentralización del país. En algunos casos aún dependen normativa y técnicamente del Ministerio de Agricultura, pero administrativa y presupuestalmente de los Gobiernos Regionales. Promueven y regulan las actividades relacionadas con el desarrollo agrario y están a cargo de otorgar títulos de propiedad para el caso de comunidades campesinas y nativas.
- 1.2.3 **Ministerio de Energía y Minas:** Formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero – energéticas. Para el caso de la pequeña minería y minería artesanal, actividad vinculada con acciones de deforestación (ver Componente 2a), estas competencias se han transferido a los Gobiernos Regionales con el fin de fomentar la exploración y explotación de los recursos mineros en esta espacial y empresarial.
- 1.2.4 **Ministerio de Transportes y Comunicaciones:** Promueve la integración interna y externa del país, a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones. Vela por que la construcción de infraestructura mayor (carreteras) no conlleve impactos indirectos negativos en perjuicio de los ecosistemas naturales.
- 1.2.5 **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):** Diseña, propone, ejecuta y evalúa la política económica y financiera del país a fin de alcanzar el crecimiento como condición básica conducente al desarrollo económico sostenible del país.
- 1.2.6 **Ministerio de Comercio exterior y Turismo:** A cargo de las relaciones comerciales internacionales y de la promoción del turismo interno y receptivo, incluyendo las acciones de regulación y control del bio-comercio y el ecoturismo, de especial importancia por su relación con los bosques y áreas naturales protegidas.

1.3 Entidades que pueden facilitar o potenciar el proceso *Readiness*

1.3.1 **Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC):** La CNCC, creada por Decreto Supremo, es presidida por el Ministerio del Ambiente e integrada por representantes de alto nivel de las instituciones públicas y privadas relevantes. Realiza el seguimiento de las acciones de los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia de Cambio Climático, respecto a la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como a la formulación, aprobación y promoción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), cuyo contenido debe orientar e informar en este tema a los planes y proyectos de desarrollo nacional, sectorial y regional, incluyendo REDD+. Sus sesiones son abiertas a representantes de otras entidades públicas y privadas que participan en calidad de observadores.

La CNCC ha delegado en siete grupos técnicos, de participación abierta, la elaboración de líneas temáticas de acción, uno de los cuales es el *Grupo Técnico Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GTREDD³)*, que sirve de espacio consultivo de carácter técnico especializado para asesorar a la CNCC en las decisiones y acuerdos que se tomen con respecto a las políticas públicas sobre REDD+.

1.3.2 **Grupo REDD Perú (Mesa REDD⁴) de la sociedad civil:** Se ha formado en 2008 como iniciativa de la sociedad civil para establecer un dialogo interdisciplinario entre instituciones públicas y privadas con interés en el tema REDD. Ha conformado tres subgrupos de análisis: técnico, económico y legal. Con el apoyo de la mesa REDD se vienen conformando mesas REDD a nivel regional, las cuales en algunos casos son formalmente reconocidas por los gobiernos regionales.

1.3.3 **Organizaciones no gubernamentales:**

ONG Nacionales:

- Están diseñando iniciativas tempranas REDD+ a nivel local, como por ejemplo concesiones para conservación o en áreas naturales protegidas..
- Aportan a la discusión en base a sus investigaciones y experiencias específicas. Trabajan temas específicos relacionados a análisis de causas de deforestación, propuestas normativas e institucionales, aspectos técnicos en general.

ONG Internacionales:

³ En el actual GTREDD participan alrededor de 15 instituciones, entre las cuales se encuentran por parte del sector público: MINAM, MINAG, DGFFS, OSINFOR, CEPLAN, representantes de la sociedad civil y representantes del Grupo REDD Perú.

⁴ En el Grupo REDD Perú (conocido también como Mesa REDD Perú) participan alrededor de 70 instituciones públicas y privadas⁴, así como organizaciones de pueblos indígenas. Este grupo constituye un espacio de Diálogo donde se reúnen representantes de instituciones públicas y privadas para debatir y hacer propuestas sobre REDD+.

- Asociadas mayormente con las nacionales, aportan adicionalmente en el intercambio de experiencias y apoyan en el diseño y establecimiento de iniciativas tempranas REDD+ a nivel local incluyendo gestiones de financiamiento.
- 1.3.4 **Organizaciones con fines de lucro, empresas y consultoras:** Entre éstas se encuentran aquellas que ya están interesadas en invertir en negocios de conservación de bosques.
 - 1.3.5 **Instituciones de investigación y universidades:** Trabajan en la realización de estudios relacionado con cambio climático, gases de efecto invernadero, entre otros, que aportan a la discusión y el mejor conocimiento del tema.
 - 1.3.6 **Comités de gestión de bosque y rondas campesinas:** Formas de organización de la sociedad civil, en territorios específicos, a fin de coadyuvar a las actividades de conservación y manejo forestal sostenible, así como en el control de actividades ilegales⁵.
 - 1.3.7 **Organizaciones Indígenas** (Nacionales, regionales y Federaciones de Base): Representan a la población indígena organizada en comunidades nativas asentadas principalmente en áreas de bosques y que dependen de los mismos para su subsistencia. Su institucionalidad se construye en niveles de base, regionales y nacional, para el reconocimiento de sus derechos consuetudinarios y otros otorgados por la legislación nacional para el acceso a recursos naturales, titulación de tierras y otros.

2. Leyes en proceso, que tendrán un impacto sobre los roles y competencias en REDD+.

El marco normativo e institucional que será el marco referente a REDD+ está actualmente en revisión y en proceso de mejora por el Estado Peruano (ver **componente 2c**). Las principales leyes que se encuentran en diferentes etapas del proceso de formulación y/o aprobación y que tienen incidencia en el diseño e implementación de REDD+ son: Nueva “Ley Forestal y de Fauna Silvestre, “Ley de Compensación por los Servicios Ambientales”, “Ley de Consulta Previa”.

3. Situación institucional necesaria para REDD+

Para facilitar la introducción de REDD+ en el país es necesario - desde el punto de vista institucional - que aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones en el diseño y

⁵ Los comités de gestión de bosque se han venido creando donde existen diversos titulares de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre, tales como concesiones forestales en áreas de Selva. Por su parte, las rondas campesinas se han conformado en áreas rurales del Perú, teniendo un marco jurídico específico a través de la Ley 27908, promulgada en el año 2002. Se les reconoce como una organización comunal autónoma que apoyan en el ejercicio de funciones jurisdiccionales a las Comunidades Campesinas y Nativas colaborando en la solución de conflictos, entre otros, así como en funciones relativas a la seguridad y paz comunal. Asimismo, se les reconoce derechos de participación, control y fiscalización de programas y proyectos de desarrollo que se implementen en su jurisdicción comunal.

posterior implementación de la propuesta de estrategia para la fase de preparación para REDD+, participen en el espacio de coordinación GTREDD, donde se preparará las propuestas a ser presentadas a consideración de la CNCC.

Por otra parte, para preparar el marco político, legal e institucional para la implementación coordinada de la estrategia REDD+, se requiere contar con un organismo con suficiente nivel de decisión política, y con los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación interinstitucional y la incorporación de la estrategia REDD+ en los planes nacionales, regionales, sectoriales. El Ministerio del Ambiente, la CNCC y el GTREDD pueden asumir parte de estas funciones; pero se requiere conformar un órgano de Coordinación de Bosques y REDD+ (órgano ejecutor), con la participación adicional del MEF y el MINAG como elementos articuladores y decisivos en las políticas de desarrollo económico nacional y sectorial forestal, respectivamente.

Para que la estrategia REDD+ pueda implementarse al nivel regional, es necesario que este nivel de gobierno cuente con las capacidades necesarias. Ello requiere identificar los mecanismos para movilizar recursos que permitan el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas. Las mesas REDD que se vienen conformando en las regiones pueden constituirse en promotoras y conductoras de este proceso.

4. Avances en la institucionalidad para la gestión del cambio climático y REDD+

La creación del “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” - PNCBCC, es un avance fundamental en la conformación del órgano de coordinación de bosques y REDD+. Como se detalla en el **Componente 2c**, el Programa se encuentra aún en formulación pero ya cuenta con una unidad coordinadora y financiamiento inicial.

El Marco Macroeconómico Multianual 2011 – 2013, propuesto por el MEF y aprobado en sesión de Consejo de Ministros del 28 de mayo del año 2010, considera la conformación de la Unidad de Cambio Climático (equipo técnico) en dicho Ministerio. Esta Unidad tendrá, entre otras, las tareas de estimar, y actualizar constantemente el impacto económico del cambio climático sobre el país, identificar y promover las herramientas financieras e instrumentos económicos necesarios para financiar actividades urgentes de adaptación, y hacer un seguimiento de los avances nacionales para alcanzar la meta voluntaria de mitigación nacional. Todas estas actividades se llevarán de manera coordinada con el MINAM y los sectores involucrados. Esta unidad está en funcionamiento desde Agosto del año 2010.

El MEF, el MINAM y el Ministerio de Relaciones Exteriores – MINRE, vienen trabajando coordinadamente en el desarrollo de una propuesta de creación o adecuación de una institución que - además de trabajar como nexo financiero entre los fondos nacionales e internacionales para la gestión del CC, y los sectores y gobiernos regionales – pueda asesorar técnicamente a sectores, regiones y otras instituciones públicas y privadas, para la inclusión adecuada de esta temática en sus planes, programas y proyectos de desarrollo. El diseño preliminar de las funciones de este nuevo organismo, cuya propuesta se espera presentar para aprobación durante el 2010, considera la opción de incorporar al órgano de Coordinación de Bosques y REDD+.

5. Principales temas de análisis para viabilizar REDD+ en el Perú

A continuación se presentan algunos de los temas cruciales que contribuirán a introducir REDD+ en el país a través de la Estrategia Nacional REDD+ y del análisis de su viabilidad económica, institucional y legal:

- Articulación de la Estrategia Nacional REDD+ con los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo.
- Establecimiento del órgano de coordinación de bosques y REDD+.
- Escenarios de referencia en deforestación y degradación de bosques a nivel regional que consideren datos históricos, uso de modelos predictivos y aplicación de metodologías compatibles que faciliten su integración en un escenario de referencia a nivel nacional.
- Revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.
- Propuestas sobre propiedad y derechos de aprovechamiento de los servicios ambientales (e.i. reservorios de carbono).
- Distribución de beneficios y prevención de conflictos socio-ambientales.
- Generación de datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y su reglamento, en lo que se refiere al componente USCUS y sus relaciones con las actividades de monitoreo, verificación y reporte requeridas para REDD+.
- Necesidades de capacitación e intercambio de información entre actores clave.

6. Propuesta de organización de los roles y funciones actuales para la gestión de REDD+

A continuación se detalla una propuesta de organización de los roles y funciones actuales para que de manera articulada respondan a los desafíos emergentes con REDD+.

6.1. Diseño e implementación de la estrategia Nacional de REDD+

Incluye la definición de criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD+ y el liderazgo en los procesos de fortalecimiento institucional en temas priorizados será realizada por el propuesto órgano (ejecutor) de Coordinación de Bosques y REDD con las siguientes entidades:

- El MINAM, como ente rector ambiental y Punto Focal de UNFCCC.
- MINAG-DGFFS como Autoridad Nacional Forestal.
- SERNANP como autoridad de Áreas Naturales Protegidas.
- Los Gobiernos Regionales como autoridad regional forestal en el marco de los procesos de descentralización.
- La CNCC en su rol de orientar la inclusión de la temática de Cambio Climático en las estrategias, planes y proyectos de desarrollo nacionales, sectoriales y regionales.
- El GTREDD en su rol de asesor técnico de la CNCC.

Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)

El OCBR inicialmente operará como parte del MINAM y coordinará sus actividades con el GTREDD y con las instituciones con competencias en la gestión y conservación de bosques. El OCBR implementará y/o coordinará la implementación de las actividades identificadas como prioritarias por el GTREDD.

Áreas o divisiones operativas del OCBR:

Área de administración, que será la responsable de todo el trabajo administrativo necesario para el diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+. Sus principales tareas para la fase de preparación serán:

- Mantener estrecha comunicación con el GTREDD y otros actores claves con respecto a la fase de diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú.
- Asistir en la organización y dar el apoyo logístico y administrativo necesario para la implementación de las actividades identificadas como prioritarias por el GTREDD con respecto a la fase de preparación para REDD+ en el Perú.

Área Técnica, Sus principales tareas para fase de preparación serán:

- Recibir, sistematizar y mantener actualizada la información técnica referente al proceso de diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú;
- Proponer los marcos conceptuales y procedimientos técnicos y metodológicos para la elaboración de escenarios de referencia a nivel Regional y para el monitoreo, verificación y reporte de actividades REDD+.
- Proponer los criterios para la aprobación, aval y registro de actividades REDD+.
- Diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades. Especialmente, en lo que se refiere a aspectos técnicos para el diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú (e.g. escenarios referencia de deforestación y degradación de bosques, monitoreo de carbono, cuantificación económica de servicios ambientales del bosque).
- Coordinar la preparación de material técnico especializado por encargo del Grupo Técnico REDD+ principalmente en lo que se refiere a asuntos legales, económicos y sociales y de monitoreo, verificación y reporte de REDD+ (incluye análisis de deforestación y degradación forestal actuales y proyectados).
- Coordinar con las instituciones pertinentes (e.g. INIA, IIAP) la realización de actividades de investigación, desarrollo y validación de alternativas productivas a la deforestación según los agentes de deforestación de cada región del país.
- Mantener permanente comunicación con el GTREDD y en general con todos los actores clave relevantes para diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú;
- Preparar materiales de difusión sobre REDD+, los cuales según el público objetivo tendrán carácter informativo, técnico o de toma de conciencia.

Área de comunicación y conciencia pública, trabajará en coordinación con las divisiones técnicas y administrativas y con el Grupo Técnico REDD+ en:

- Coordinar el diseño e implementación del plan de información, participación y consulta.

- Apoyar en la organización de las actividades de implementación del plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para la implementación de REDD+ en el Perú;
- Preparación y difusión de todo el material de información y capacitación;
- Diseño de la estrategia de comunicación para REDD+, teniendo en consideración los diferentes grupos objetivo (e.g. comunidades indígena y locales).

6.2. Integración de la estrategia REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo

Incluye la coordinación necesaria para su implementación, y estará a cargo del órgano de coordinación de bosques y REDD, que trabajara en coordinación con la CNCC, específicamente con el GTREDD. Se prevé la conformación de unidades de coordinación entre el MINAM (DGCCDRH y SERNAMP), MINAG (DGFFS), Gobiernos Regionales.

6.3. Establecimiento de escenarios referencia de deforestación y degradación forestal

Los escenarios desarrollados seguirán los ejemplos de las regiones Madre de Dios y San Martín (ver **Componente 3**), donde las Mesas REDD regionales lideradas por los Gobiernos Regionales vienen contribuyendo con el fortalecimiento de capacidades técnicas para REDD+. En este sentido se prevé promover la conformación de mesas REDD en las regiones donde no existan a la fecha, a través de las cuales se generarán los escenarios de referencia regionales y programas REDD+ regionales. Las instancias nacionales (MINAM, MINAG) serán las encargadas de generar los marcos conceptuales y metodológicos que aseguren la consistencia metodológica necesaria para la integración con los escenarios de referencia al nivel nacional, a medida que se generen las capacidades y propuestas de las las propias regiones.

6.4. Propuesta de lineamientos para la revisión, aval y registro REDD+

El MINAM, en su rol de Punto Focal en Perú para la CMNUCC, y para REDD+, estará a cargo de proponer los lineamientos generales para la revisión, aval y registro REDD, los cuales serán tomados en consideración por las autoridades competentes para la elaboración de los lineamientos específicos para cada categoría del uso del bosque. Como ejemplo, la MINAG-DGFFS, como autoridad nacional forestal, propondrá a su vez los lineamientos para la revisión, aval y registro REDD en concesiones forestales maderables y de otras categorías de uso del bosque que estén bajo su competencia.

6.5. Sistema de generación de datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

La propuesta preparada en el marco de la elaboración de la “Segunda Comunicación de Cambio Climático” considera al MINAM como administrador y responsable de la red de generación de datos en lo concerniente a las emisiones provenientes de las actividades bajo su responsabilidad, esto es, las Áreas Naturales Protegidas (por medio del SERNANP); y al MINAG, como responsable en lo concerniente a las emisiones provenientes de actividades agrarias, deforestación, uso y cambio de uso de la tierra. El MINAM deberá asegurar la calidad de la información generada en el sistema, y debe generar los reportes necesarios (ver **Componente 4**).

7. Estrategia para el desarrollo institucional

La estrategia para el desarrollo institucional de REDD+ en el Perú tendrá tres ejes:

- 7.1 Mejora sustancial de los instrumentos y mecanismos de coordinación y transferencia de información entre los sectores e instituciones involucrados en la gestión forestal y de cambio de uso del suelo, bajo la conducción de un órgano rector del mas alto nivel político y gubernamental (nivel ministerial)
- 7.2 Reconocimiento de oportunidades y fortalecimiento de instituciones y roles para REDD+.
- 7.3 Identificación de fuentes de financiamiento interno y externo a largo plazo para el funcionamiento sostenible de las instituciones, instrumentos y mecanismos necesarios para REDD+.

8. Actividades del Componente:

8.1 Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (UCBR)

- 8.1.1 En el marco de la la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, realizar análisis de viabilidad política, legal e institucional de las diferentes opciones existentes para albergar a la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD.
- 8.1.2 Según las opciones existentes determinadas en el acápite anterior, dotar a la opción seleccionada de la institucionalidad adecuada para albergar al OCBR para que de manera articulada integre la estrategia REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo.
- 8.1.3 Implementación Unidad de Coordinación de Bosques y REDD.
- 8.1.4 Conformación de contrapartes del OCBR en la Autoridad Nacional Forestal, SERNANP, y los gobiernos regionales.

8.2 Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.

- 8.2.1 Crear base de datos de información relevante a REDD+.
- 8.2.2 Actualizar el mapeo de actores clave para REDD+
- 8.2.3 Promover la participación de actores clave, identificados en el mapeo de actores interesados en REDD, en el GTREDD mediante la organización de talleres y jornadas de trabajo con respecto a REDD+ de alcance Nacional.

8.3 Promover la generación de mesas REDD a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades para REDD+

- 8.3.1 Organización de talleres de alcance Regional con participación de actores clave sobre las potencialidades del mecanismo REDD+.
- 8.3.2 Programa de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional.

TABLA 1-A Presupuesto – Componente 1.a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	1,984,514	1,469,571	514,943	-	-	1,140,614	843,900	-	-
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	1,716,086	1,201,143	514,943	-	-	872,186	843,900	-	-
Análisis de viabilidad política, legal e institucional de las diferentes opciones existentes para albergar a la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD.	14,143	14,143				14,143			
Institucionalidad adecuada para albergar OCBR	14,143	14,143				14,143			
Implementación Unidad de Coordinación de Bosques y REDD	916,371	401,429	514,943			458,186	458,186		
Conformación de contrapartes del OCBR en la Autoridad Nacional Forestal, SERNANP, y los gobiernos regionales	771,429	771,429				385,714	385,714		
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y asegurar la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	149,214	149,214	-	-	-	149,214	-	-	-
Crear Base de datos de información relevante a REDD plus.	14,143	14,143				14,143			
Actualizar el mapeo de actores clave para REDD+	7,071	7,071				7,071			
Promover la participación de actores clave, identificados en el mapeo de actores interesados en REDD, en el GTREDD mediante la organización de talleres y jornadas de trabajo con respecto a REDD+ de alcance Nacional.	128,000	128,000				128,000			
Actividad 1.a.3 Generación de mesas REDD a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades para REDD+	119,214	119,214	-	-	-	119,214	-	-	-
Organización de talleres de alcance Regional con participación de actores clave sobre las potencialidades del mecanismo REDD+. (Loreto, Ucayali, Cusco, San Martín, Amazonas)	80,000	80,000				80,000			
Programa de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional	7,071	7,071				7,071			
	32,143	32,143				32,143			

1b. Consultas y Participación de los Actores

El proceso de preparación, para REDD+, que incluye la elaboración del R-PP, requiere de mecanismos de participación para todos los actores relevantes. Estos mecanismos de participación tomarán en cuenta de manera especial a los pueblos indígenas, y la relación de interdependencia que mantienen con los bosques que habitan, con miras a conservar sus medios de subsistencia y sus formas de vida, incluyendo el uso tradicional de las tierras forestales y la agricultura de rotación.

En el presente componente se describen preliminarmente los mecanismos propuestos para realizar los procesos de consulta y participación de actores relevantes a REDD+. La propuesta ha diferenciado procesos de información y participación; de procesos de participación libre e informada para realizar consulta. Entendiendo que el primero de los procesos mencionados está dirigido a actores en general como por ejemplo instituciones públicas, sector privado, universidades, institutos de investigación, sociedad civil organizada y usuarios del bosque. El segundo proceso, dirigido a las comunidades nativas con el objetivo de realizar la consulta previa libre e informada sobre la implementación de actividades REDD+ en sus territorios. Este segundo procesos de diseñará y ejecutara con participación de las organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas y tomando en cuenta el Convenio 169 de la OIT.

La elaboración del presente componente se ha realizado en coordinación con la mesa REDD Perú y las instituciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos (AIDSESEP, CONAP). La participación de AIDSESEP y CONAP en las reuniones de trabajo respecto al R-PP, no significa que estas instituciones estén de acuerdo con respecto a REDD+, entendemos que su participación tiene como objetivos mantenerse informados, verificar que el proceso de elaboración del R-PP sea transparente, y asegurar que no se vulneren los derechos de las comunidades nativas que representan. Por lo tanto, a la fecha no se les ha solicitado que manifiesten su posición sobre REDD+, sino participación de parte de las instituciones representativas nacionales de los pueblos indígenas para poder incorporar de manera adecuada la cosmovisión indígena en el presente documento.

1. Antecedentes

En el Perú, se han llevado a cabo procesos participativos en el pasado para la Formulación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2001), Estrategia Nacional Forestal (2002), Estrategia Nacional de Cambio Climático (2003), Plan Nacional de Reforestación (2005), actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2009), Proceso de Formulación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2009-2010). El actual Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) ha acumulado una valiosa experiencia en participación, obtenida durante los procesos de creación de nuevas áreas protegidas. Las lecciones aprendidas, muestran la necesidad de revisar los mecanismos de consulta libre, previa e informada, para asegurar la inclusión efectiva de los pueblos Amazónicos y Andinos, en los procesos de toma de decisiones.

Es importante reseñar el reciente proceso participativo realizado con la finalidad de abrir un espacio de diálogo y lograr la integración de las poblaciones amazónicas al resto de la Nación Peruana. En junio del 2009, mediante Resolución Suprema 117-2009-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros, se creó el “Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos”.

Los resultados del diálogo establecido, que duró alrededor de 4 meses continuos con la participación de aproximadamente 40 representantes de organizaciones de base de comunidades nativas, AIDSESP, CONAP, MINAG, MINAM, y otros sectores, constituyen el principal aporte para asegurar que durante la formulación de la Fase de Preparación para REDD+ se incluya y respete la cosmovisión, cultura e identidad de las poblaciones amazónicas. En este “Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos” se instalaron cuatro mesas de trabajo, cuyos principales resultados se resaltan a continuación.

Mesa 2, Revisión de los Decretos Legislativos considerados lesivos por la población indígena, y elaboración del documento de trabajo denominado: “Aportes Técnicos para la Nueva Ley Forestal”, que contiene los aportes consensuados entre todos los sectores de gobierno⁶ y la población indígena (lo que incluye las comunidades nativas amazónicas y las comunidades campesinas). Este documento fue considerado insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de la nueva Ley Forestal y Fauna Silvestre que actualmente se encuentra en el Congreso de la República para su revisión y posterior aprobación. Se considera que estos aportes contribuyen a fortalecer la gobernabilidad forestal con la participación de las comunidades nativas (ver **Componente 2c**).

Mesa 3, elaboración del documento que contiene propuesta de mecanismo adecuado de Consulta, Previa, Libre e Informada.

Mesa 4, Elaboración del “Plan de Desarrollo Amazónico”, en el cual se resalta como una de las actividades propuestas por los representantes de las poblaciones indígenas, su inclusión en el proceso de diseño e implementación de REDD+ y servicios ambientales. El “Plan de Desarrollo Amazónico” debe ser cumplido por los distintos sectores del Gobierno, ya que fue un compromiso que el Poder Ejecutivo asumió con los representantes de las poblaciones indígenas.

2. Participación de actores en REDD+

Con respecto a REDD+ en el Perú se han organizado un gran número de talleres informativos y de capacitación entre los años 2008 y 2010, esto ocurre principalmente después de la aprobación del Readiness Project Idea Note (R-PIN) que el gobierno del Perú presentó al Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) del Banco Mundial en el año 2008. El MINAM participó como co-organizador en colaboración con instituciones interesadas (e.g. Gobiernos Regionales, ONG’s, Centros de investigación) y en otros casos como organizador en aproximadamente 15 talleres a nivel nacional y regional. El público objetivo de estos talleres fue diverso, destacando la participación de Gerentes de Recursos Naturales de Gobiernos Regionales, representantes de sectores productivos, Jefes de Áreas Naturales Protegidas (ANP), ONG’s Locales e internacionales, sector privado y en algunos casos representantes de las organizaciones de base de comunidades nativas como en el taller realizado en la ciudad de Oxapampa en octubre del 2009 que contó con la participación de líderes comunales. Dentro de estos se destaca el desarrollado en la ciudad de Satipo región Junín, en mayo del 2010 el cual fue desarrollado a solicitud de la Central de Comunidades Nativas de Selva Central (CECONSEC⁷)

Si bien los objetivos y métodos de desarrollo de los talleres fueron diversos, en todos los casos estos contribuyeron con informar a los participantes de las oportunidades y desafíos que aparecerían con la

⁶ El Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente lideraron el trabajo de esta mesa.

⁷ Organización base de AIDSESP en selva central

posible implementación de REDD+ en el Perú y facilitaron el diálogo entre los actores relevantes claves en la lucha contra la deforestación y degradación forestal.

Como principal resultado de esta serie de Talleres se obtuvieron los aportes e interrogantes de los participantes sobre:

- Causas directas e indirectas a la deforestación y degradación forestal;
- Estrategias de financiamiento ambiental (e.i. REDD);
- Estrategias de lucha contra la tala ilegal;
- Desarrollo de mecanismos de coordinación intersectorial;
- Mecanismos de distribución justa y equitativa de los costos y beneficios asociados a la implementación de esquemas REDD+.
- Sistema de monitoreo del carbono forestal, entre otros.

Los aportes e interrogantes recogidas en los talleres mencionados constituyen insumos importantes tanto para la elaboración de este documento como para la posición que el Gobierno Peruano promueve en el marco de la UNFCCC.

La participación y consulta de actores para REDD+, diferencia dos grandes grupo:

- Sector Público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque.
- Pueblos Indígenas.

2.1 Participación de la sociedad Civil en REDD+:

El Grupo REDD Perú (conocido también como “Mesa REDD Perú”) está compuesto por alrededor de 70 instituciones públicas y privadas⁸, así como organizaciones de pueblos indígenas. Este grupo constituye un espacio de diálogo para los representantes de instituciones públicas y privadas interesadas en el tema REDD+.

La mesa REDD está facultada para presentar propuestas al GTREDD y para participar en los debates que se den al interior del mismo; las propuestas son evaluadas y puestas en consideración de la CNCC. Se prevé que con la participación de miembros la mesa REDD dentro del GTREDD se mantendrá la representatividad de los diferentes estamentos integrantes del grupo.

El Grupo REDD Perú es un importante promotor de REDD+ en el país y gracias a sus actividades actualmente se ha iniciado la conformación de mesas de dialogo análogas al nivel regional (e.g. Madre de Dios, San Martín, Piura y Cusco), algunas de las cuales han sido reconocidas por parte de los gobiernos regionales mediante Decretos Ejecutivos, o convenios como instrumentos para la formulación de las estrategias REDD regionales (casos de San Martín y Madre de Dios). Estas iniciativas de la sociedad civil organizada y refrendada por los gobiernos regionales constituyen un importante mecanismo para asegurar la inclusión de todos los actores relevantes en los procesos REDD+.

⁸ Revisado el 25 de mayo el 2010 en http://www.dar.org.pe/que_participa_redd.html/?optio=com_content&view=frontpage&temid=//

2.2 Participación de la sociedad civil en proceso de formulación del R-PP.

Durante el Primer Seminario Taller REDD del Grupo REDD Perú, realizado en Tarapoto entre el 15 y 17 de octubre del 2008, la mesa REDD manifestó al Ministerio del Ambiente su voluntad y disposición para colaborar en la elaboración del R-PP (anteriormente llamado R-Plan). Voluntad que fue reiterada en diversas reuniones pero en especial en reunión del 27 de febrero del 2009 con altos funcionarios del MINAM.

Con el relanzamiento de la CNCC y la conformación del GTREDD se invito a la mesa REDD a participar de las reuniones de coordinación para elaborar el R-PP. Sin embargo, es durante el Taller de Formulación del proyecto “Fase de Preparación para REDD en el Perú - REDD” realizado el 10 y 11 de noviembre del 2009 en que la mesa REDD Perú considera ser parte de la elaboración del R-PP. En dicho taller los representantes de la mesa REDD se comprometieron a brindar información necesaria para la preparación del R-PP y asumieron compromisos para la preparación del documento, los cuales fueron cumplidos por varias de las instituciones integrantes de la mesa.

Después de la Sexta Reunión del Comité de Participantes del FCPF realizada entre el 28 y 30 de junio del 2010 en Georgetown (Guyana), en la que la mesa REDD+ participo en calidad de observador, la mesa REDD reiteró su disposición a contribuir a la mejora R-PP. En ese sentido acordó con el Ministerio del Ambiente que el apoyo de la mesa REDD a la elaboración de la versión final del R-PP se haría en dos momentos, un primer momento para elaborar un segundo borrador a presentarse en la Séptima Sesión del Comité de Participantes del FCPF y un segundo momento para la elaboración de la versión final del RPP a ser presentado tentativamente en la Octava de Sesión del Comité de Participantes.

La mesa REDD se organizo en Comité Técnicos para trabajar en sus aportes al segundo borrador del R-PP, señalando que dicho mecanismo no reemplaza otros procesos de publicidad, información, participación y consulta que el Ministerio del Ambiente debe promover para un mayor y mejor conocimiento público del proceso de elaboración del R-PP. Bajo ese acuerdo, el Grupo REDD Perú logró conformar ocho comités técnicos⁹ coordinados por cinco organizaciones integrantes del Grupo.

Dichos comités trabajaron durante más de un mes de manera simultánea y en compañía de representantes del MINAM y de MINAG-GGFFS en el análisis de cada componente y las interdependencias entre ellos. El 16 de agosto, los coordinadores de los comités técnicos presentaron sus recomendaciones y aportes al MINAM.

3. Información, Participación y Consulta Previa para Pueblos Indígenas

La información, participación y consulta previa para Pueblos Indígenas tiene como objetivo lograr la participación efectiva de las instituciones representativas de los pueblos indígenas en formulación de la política sobre la aplicación de los mecanismos REDD+.

⁹ Los temas abordados por los comités técnicos fueron: 1a. Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional, 1b. Consultas y Participación de los Actores, 2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza, 2b. Opciones de la Estrategia REDD, 2c. Marco de Implementación de REDD, 2d. Impactos Sociales y ambientales, 3. Desarrollar un Escenario de Referencia y 4b. Otros Impactos y Beneficios

En el presente documento se presentaran las pautas sobre los procesos de información, participación y consulta de actores clave interesados en REDD+, para ello, AIDSESEP y CONAP con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y el MINAM han elaborado una primera aproximación de propuesta del mecanismo adecuado para desarrollar el proceso de información, participación y consulta. Actualmente, existe en el Congreso de la República la propuesta de “Ley de Consulta Previa”¹⁰, que dará el marco legal que regulará este proceso, sin perjuicio de lo acordado con AIDSESEP y CONAP.

Los derechos a la participación, consulta y consentimiento de los pueblos indígenas promueven la sostenibilidad de las políticas, planes, programas y proyectos propuestos y aprobados por el Estado. Estas medidas diseñadas para promover los mecanismos REDD+ sólo tendrán éxito con la participación significativa, la consulta y el consentimiento de los grupos dependientes de los bosques.

Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas se encuentran desarrollados en normas internacionales y sentencias jurisprudenciales internacionales de obligatorio cumplimiento para el Perú. Dichas normas y la esencia de los mencionados derechos se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHO	CONTENIDO	INSTRUMENTO NORMATIVO
Derecho a la participación:	Garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en la formulación, aplicación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional. Este es un derecho colectivo especial de los Pueblos Indígenas, diferente al derecho a la participación ciudadana.	Artículos 6°. b. y 7°. 1. y 2. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Artículo 5°, 18° y 23° de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
Derecho a la consulta:	Realizar procesos de consulta antes de la aprobación de una medida legislativa o administrativa y antes de la autorización de proyectos de desarrollo de gran envergadura que afecten a los Pueblos Indígenas.	Artículos 6° y 15° del Convenio 169 de la OIT y el artículo 19° de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
Derecho al consentimiento:	Se aplica a circunstancias que afecte directamente a la existencia misma de los Pueblos Indígenas, por ejemplo antes de la autorización de proyectos de desarrollo de gran impacto.	Artículos 10°, 29°.2 y 32°.2 de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y Sentencia Saramaka vs. Surinam de la CIDH.

¹⁰ La propuesta de Ley ha sido elaborado en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT ratificado por el Estado peruano en 1994. Esta propuesta fue aprobada por el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, siendo observada por el Poder Ejecutivo. Actualmente, las observaciones del Ejecutivo han sido revisadas por la Comisión asignada en el Congreso de la República, aceptando las observaciones realizadas, con lo que será puesta nuevamente en el pleno del Congreso para su discusión en la siguiente legislatura (2010-2011).

La información de los pueblos indígenas es fundamental para garantizar procesos de consulta y participación adecuados y enmarcados en el Convenio, por lo que el primer proceso del Plan de Consultas y Participación es informar a los pueblos indígenas sobre aspectos de REDD+ que les permitan:

- a) Participar del proceso de elaboración e implementación de la estrategia REDD+, así como en su evaluación.
- b) Ser consultados sobre el instrumento que contenga el programa o estrategia nacional sobre REDD.

4. Avances a la fecha en la consulta y participación de actores

Para el presente año, el MINAM ha programado la realización de 6 talleres informativos de carácter introductorio al mecanismo REDD+. Estos talleres se vienen realizando como paso previo al diseño de del plan de consulta y participación. A la fecha se han realizado 5 talleres informativos sobre REDD+ en diferentes regiones del país. Los resultados obtenidos de los 4 primeros talleres realizados a la fecha se presentan en anexos.

5. Propuesta de Plan de información, participación y consulta¹¹

Con base en los resultados de los talleres informativos realizados a la fecha, reuniones de trabajo e intercambio de ideas con actores clave, en especial representantes de comunidades indígenas, se propone que la propuesta de plan de consulta y participación REDD+ reúna las siguientes características:

- El acceso a la consulta debe ser libre, sin ninguna clase de presión o influencia.
- La consulta debe ser informada, es necesario tener información completa y verdadera para tomar una buena decisión tanto de los beneficios como de los posibles impactos negativos de las medidas o proyectos que se sometan a consulta.
- La consulta debe ser previa, esto quiere decir que la consulta se debe realizar antes de tomar la decisión y realizar la acción.
- La consulta debe entenderse como una oportunidad de diálogo intercultural e inclusivo entre los representantes del Estado y los pueblos indígenas para llegar a un acuerdo o consentimiento.
- La consulta debe realizarse de buena fe de ambas partes.
- La consulta debe realizarse respetando las costumbres especiales de los pueblos indígenas.
- La consulta debe tener en cuenta la institucionalidad indígena, la cual está organizada por niveles.

¹¹ Propuesta elaborada en coordinación con AIDSESEP CONAP y la sociedad civil.

Grafico 1b-1. Flujo de información para los procesos de información, participación y consulta con comunidades indígenas.



(*) En el caso que las federaciones no se encuentren afiliadas a ninguna organización regional ni nacional, el MINAM realizará las comunicaciones directamente.

5.1 Niveles de organización indígena para el plan de consulta y participación

Dentro de la organización indígena se distinguen 4 niveles jerárquicos, los cuales están representados en el grafico 1b-1. El plan de consulta y participación con comunidades indígenas se implementara en los 4 niveles de organización indígenas que se describen abajo. Es de esperarse que el gobierno Nacional liderara los procesos de consulta y participación con los representantes indígenas de nivel nacional (AIDSESP, CONAP) y en compañía de los gobiernos regionales del nivel regional. Así mismo, el gobierno nacional, propondrá los lineamientos para que las autoridades regionales competentes y en general los actores interesados en promover la realización de actividades REDD+ en territorios de

comunidades indígenas, realicen los procesos de consulta y participación a nivel de federaciones de base y comunidades nativas.

Los niveles de organización indígena son los siguientes:

NIVEL 1: Comprendido por representantes de la organización nacional (Consejo Nacional AIDSESEP y CONAP)

NIVEL 2: Comprendido por representantes de las organizaciones descentralizadas de AIDSESEP y CONAP (en el caso de AIDSESEP, este nivel está comprendido por las seis organizaciones descentralizadas y una afiliada directa: Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPI S.C, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo - CORPI SAN LORENZO, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO, Organización Regional AIDSESEP Ucayali – ORAU, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú – ORPIAN P, Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU).

NIVEL 3: Comprendido por los representantes de las federaciones de base (en el caso de AIDSESEP, ésta comprende cincuenta y seis federaciones)

NIVEL 4: Comprendido por aproximadamente 1350 comunidades nativas asentadas en la Amazonía Peruana. Las actividades de información y capacitación del Plan de Consultas y Participación, durante el primer año deben abarcar un primer grupo de comunidades nativas representativas de la diversidad de pueblos indígenas amazónicos, con la finalidad de evaluar y reajustar las actividades ya mencionadas, según sus diferencias culturales, procesos históricos y situación socio-económica.

5.2 Fases de Implementación del Plan de consulta y participación

FASE I: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Comprende actividades de gabinete y de campo. Actualmente se está obteniendo información en campo para la planificación del proceso. En el ítem 3 del presente componente se han presentado conclusiones iniciales de los talleres que se han realizado hasta la fecha.

Durante esta fase se prevé continuar con los talleres de información realizados durante el año 2010, y se realizarán en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local), tomando en cuenta la particularidad de cada actor. Se realizarán talleres con los diferentes sectores, Gobiernos Regionales (gerentes de recursos naturales y funcionarios), comunidades locales (nativas y campesinas) y sociedad civil (ONGs).

La información recolectada durante los talleres será sistematizada tomando en cuenta la procedencia del grupo de actores clave. En el cuadro 1b-1 se presentan los temas sobre los cuales se espera recoger información según actor clave.

Cuadro 1b-1. Recopilación de información por actor según tema.

TEMA	ACTORES CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Causas (directas e indirectas) de la deforestación y propuestas para hacerles frente. • Estrategia para la Fase de Preparación de REDD. • Marco institucional y legal necesario para la implementación exitosa de REDD. • Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación y la institucionalidad necesaria que viabilice su implementación • Implicancias económicas de la implementación de REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales. • Gobiernos Locales. • Comunidades indígenas y campesinas • Usuarios del bosque. • Sector privado (exportadores, inversionistas) • Sociedad civil organizada • Instituciones académicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías y tecnologías apropiadas para el desarrollo de escenarios de referencia de deforestación y degradación forestal. • Inventario Nacional Forestal multipropósito y alcances del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores involucrados en actividades relacionadas directamente con el bosque. • Gobiernos Regionales. • Gobiernos Locales (municipalidades) • Sociedad civil organizada • Instituciones académicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Impactos (positivos y negativos) ambientales y sociales de la propuesta de estrategia desarrollada. • Distribución de beneficios y costos asociados a la implementación de REDD. • Necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas, institucionales y de negociación 	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores involucrados en actividades relacionadas con el bosque, directa o indirectamente • Gobiernos Regionales. • Gobiernos Locales (municipalidades) • Comunidades indígenas y campesinas • Otros usuarios del bosque (concesionarios). • Sector privado (Exportadores, inversionistas) • Sociedad civil organizada • Instituciones académicas.

FASE II: PLANIFICACIÓN

En esta fase se diseñará el plan para ejecutar los procesos de información, capacitación y consulta, identificando los espacios geográficos y los medios de difusión adecuados a ser utilizados para tener un mayor alcance de la población y de los actores clave. Para el caso de comunidades nativas se coordinará con AIDSESP y CONAP a fin de obtener información precisa para afinar la logística y los costos del plan.

FASE III: EJECUCIÓN

Para el caso de las comunidades nativas, abarcará los cuatro niveles de la organización indígena amazónica, con el fin de respetar los principios de inclusión y transparencia, promover la sostenibilidad de los compromisos asumidos como país en REDD+, establecer las bases para una amplia participación en el diseño posterior y la aplicación de las intervenciones de desarrollo, y respetar la estructura organizativa de las organizaciones representativas.

Durante la ejecución del plan se realizarán los siguientes procesos:

Proceso de información, A manera piloto, actualmente se vienen realizando procesos de información para representantes indígenas en sus niveles de organización 1 y 4. En el nivel 1, las actividades ejecutadas permitirán obtener el respaldo político de la dirigencia nacional al Plan de Consultas y Participación y la consiguiente apertura de las organizaciones descentralizadas o regionales, situación que se replicará en las federaciones y las comunidades, con el objetivo de informarles sobre REDD. En lo que respecta al nivel 4, a través de la actividad de información se obtendrá una evaluación de las necesidades de capacitación de los implementadores de futuros proyectos REDD, recoger sus sugerencias e inquietudes sobre REDD e identificar *promotores indígenas*¹² que participen en las actividades de capacitación.

Proceso de capacitación, se realizará teniendo en consideración las diferencias y requerimientos de los actores clave. Para el caso de comunidades nativas, se realizará en los cuatro niveles de su organización priorizando temas identificados en durante el proceso de información y recolección de información, con el fin de preparar a los cuatro niveles de intervención para el proceso de participación y posterior consulta.

Proceso de participación, Se da en forma paulatina y paralela al proceso de información, capacitación y consulta en los cuatro niveles de intervención del Plan.

Proceso de consulta, se realizará teniendo en cuenta las etapas de: 1) Planificación y difusión de la consulta; 2) Consulta piloto para evaluar y ajustar las metodologías; 3) Aplicación de la consulta a nivel nacional; 4) Difusión de los resultados; 5) Retroalimentación

6. Actividades del componente (Plan de Participación y Consulta)

6.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)

- 6.1.1 Identificar actores clave para realizar procesos información, participación, capacitación y consulta para REDD + (Mapeo de actores).
- 6.1.2 Diseño de materiales de difusión adecuado según tipo de público objetivo.
- 6.1.3 Talleres de información básica sobre conceptos básicos del cambio climático y REDD+, estos talleres servirán para recopilar información sobre las percepciones de los actores sobre temas específicos relevantes a REDD+.

¹² Los promotores indígenas son miembros de las comunidades nativas que hablen su lengua materna, que destaquen por su entendimiento del tema REDD y deseo de formar parte de un equipo de capacitación intercultural y multidisciplinario.

6.2Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)

Durante esta fase se diseñará el Plan de Ejecución, así como la identificación de los espacios geográficos en los cuales se realizarán. Se tomarán en cuenta los medios de difusión masivos para realizar la convocatoria de los talleres informativos y difusión de la información referente a REDD+. En lo que concierne a comunidades nativas, se coordinará con la representación Nacional de los pueblos indígenas de AIDESEP y CONAP.

Congruente con el enfoque de implementación propuesto por el Perú, durante esta fase se preparan los lineamientos que las instituciones que promuevan la implementación de REDD+ a escala sub nacional (regional, local) deberán seguir para realizar los procesos de información, capacitación, participación y consulta de REDD+.

6.3Ejecución de los procesos de información, capacitación, participación y consulta (Fase III – ejecución)

Durante esta fase se realiza el proceso de consulta. Los talleres, actividades, así como la información y materiales de difusión que se realicen serán preparados diferenciando el público objetivo. Las actividades que se realicen por actores a escala sub nacional se realizarán siguiendo los lineamientos propuestos por el gobierno nacional en coordinación con AIDESEP y CONAP.

- 6.3.1 **Proceso de información**, talleres informativos sobre aspectos básicos del cambio climático y REDD+, en estos talleres se presentará posibles impactos (positivos y negativos) de REDD+. ventajas y desventajas, así como los factores que se deben tomar en cuenta para implementar REDD+ en el Perú.
- 6.3.2 **Proceso de capacitación**, en esta etapa, se realizarán talleres de capacitación diferenciando los tipos de público objetivo
- 6.3.3 **Proceso de participación**, se da en forma paulatina y paralela al proceso de información, capacitación y consulta en los cuatro niveles de intervención del Plan. **Proceso de consulta**, este proceso será dirigido a las comunidades nativas, en el cual se respetará la institucionalidad indígena y sus 4 niveles de organización. Tomando en cuenta las particularidades de cada pueblo, para ello se contará con traductores indígenas.
- 6.3.4 **Evaluación**, se evaluarán los resultados del proceso de consulta para identificar las poblaciones que desean participar en REDD+, así como las que decidan no participar.
- 6.3.5 **Retroalimentación**, se difundirán con los pueblos indígenas los resultados de la consulta y se .

TABLA 1- b Presupuesto – Componente 1.b Consultas y participación de los actores

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores	1,871,000	1,385,857	-	485,143	128,000	336,857	649,414	647,300	109,429
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de consulta y participación	59,943	59,943	-	-	-	59,943	-	-	-
(Fase I – Recopilación de información)									
Identificar actores clave para realizar procesos información, participación, capacitación y consulta para REDD + (Mapeo de actores).	7,071	7,071				7,071			
Elaboración de materiales de difusión adecuado	15,600	15,600				15,600			
Plan de Información	7,071	7,071				7,071			
Talleres de levantamiento de información dirigido a los actores relevantes a REDD incluyendo a las comunidades nativas.	16,000	16,000				16,000			
Intérpretes indígenas (dos por taller)	57	57				57			
Identificación de necesidades de capacitación	7,071	7,071				7,071			
Plan de Capacitación	7,071	7,071				7,071			
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta	156,714	85,286	-	71,429	-	106,143	25,286	25,286	-
(Fase II – Planificación)									
Elaboración del Plan de Ejecución	4,714	4,714				4,714			
Identificación de los espacios geográficos para desarrollar las fase 3.	4,714	4,714				4,714			
Medios de difusión masivos para realizar la convocatoria y difundir la información referente a REDD+	71,429			71,429		71,429			
Reuniones de coordinación con AIDSESP Y CONAP	37,286	37,286				12,429	12,429	12,429	
	38,571	38,571				12,857	12,857	12,857	
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información (Fase III – ejecución)	298,771	170,771	-	128,000	128,000	170,771	-	-	-
Talleres informativos sobre REDD+ con representantes nacionales 4 niveles de las organizaciones indígenas	10,714	10,714				10,714			
	160,000	160,000				160,000			
Talleres informativos sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	128,000			128,000	128,000				
Intérpretes indígenas	57	57				57			
Actividad 1.b.4 Ejecución de los procesos de capacitación y participación	624,129	624,129	-	-	-	-	624,129	-	-
(Fase III – ejecución)									
Talleres de Capacitación de REDD + en los 4 niveles de las organizaciones indígenas.	16,071	16,071					16,071		
	480,000	480,000					480,000		
Talleres de capacitación sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	128,000	128,000					128,000		
	57	57					57		

TABLA 1- b Presupuesto – Componente Consultas y participación de los actores (Continuación)

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
Actividad 1.b.5 Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	672,014	386,300	-	285,714	-	-	-	622,014	50,000
Planificación de la consulta	7,071	7,071						7,071	
Difusión de la consulta	71,429			71,429				71,429	
Elaboración de materiales de Difusión adecuados	7,800	7,800						7,800	
Medios de difusión masivos	107,143			107,143				107,143	
Consulta Piloto para evaluar y ajustar metodologías	35,714	35,714						35,714	
Aplicación de la consulta a nivel Nacional (tomando en cuenta los 4 niveles de organización indígena (Loreto, Ucayali, Cusco, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Selva Central)	285,714	285,714						285,714	
Difusión de los resultados de la consulta en medios de difusión masivos y en una página web en los 4 idiomas de la población indígena con mayor número de comunidades.	107,143			107,143				107,143	
Retroalimentación	50,000	50,000							50,000
Actividad 1.b.6 Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-	-	-	-	-	9,429
Evaluación de los resultados de la Consulta	9,429	9,429							9,429
Actividad 1.b.7 Fase 5: Retroalimentación	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000
Devolver la evaluación de la consulta a los pueblos consultados, así como a sus representantes de base, regionales y nacionales	50,000	50,000							50,000

Componente 2: Preparar la Estrategia REDD

2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza

El presente componente describe el estado actual de la gobernanza forestal y la tenencia de la tierra en el Perú. Así mismo presenta el estado actual de la información sobre deforestación y degradación forestal (incluidas causas de la deforestación), la cual en algunos casos se encuentra desactualizada; y en otros no ha sido validada en campo o por las instituciones a cargo de los bosques.

Las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a: 1) generación de datos oficiales actualizados y validados de deforestación y degradación forestal; 2) analizar de causas de deforestación y degradación forestal para en base a ellas elaborar estrategias apropiadas a cada causante identificado según región geográfica del país; 3) analizar experiencias anteriores de lucha contra la deforestación en el país identificando factores de éxito o fracaso y posibilidades de extrapolación de resultados.

1. Uso de la Tierra y Cambio de Uso de la Tierra

En el Perú la reglamentación del uso de la tierra está relacionada a la capacidad de uso mayor y a la tenencia. El Reglamento de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, aprobado por Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura Nº 017-2009-AG, requiere actualización. Las propuestas de la nueva Ley Forestal y la Política Nacional Forestal contribuirán a la actualización del uso de la tierra, lo que coadyuvará en la prevención de los conflictos a través del ordenamiento forestal.

2. Tenencia de la Tierra

Según la Constitución Política del Perú, los bosques son propiedad del Estado, por lo tanto son de uso público. El Estado, de acuerdo a ley, entrega en concesión los bosques de uso público a terceros para determinados aprovechamientos tales como: Concesiones Forestales Maderables en Bosques de Producción Permanente, Concesiones Forestales No Maderables (Castaña, etc.), Concesiones de Ecoturismo, Concesiones de Conservación; y todas estas modalidades se dan en Bosques de Producción Permanente y de Protección. También existen Bosques gestionados por el Estado en predios y en cesión en uso, como es el caso de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas respectivamente. La gestión gubernamental de los bosques de producción permanente y de los bosques entregados en predios y cesión en uso, está a cargo de la DGFFS del MINAG.

Los bosques en Áreas Naturales Protegidas - ANP, son administrados por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, adscrito al MINAM. Algunas ANP tienen contratos de administración total o parcial a cargo de organizaciones no gubernamentales.

Todas las categorías de concesión y uso del bosque están condicionadas a la presentación de un Plan de Manejo luego de firmar el contrato de título habilitante. Las ANP requieren la elaboración de un Plan Maestro para los contratos de administración.

El subsuelo, de acuerdo a ley, no forma parte del vuelo forestal ni de la propiedad y uso del suelo. El Ministerio de Energía y Minas es la autoridad competente para las concesiones con fines de minería y extracción de hidrocarburos.

Cuadro 2a-1. Tipos de derechos otorgados en el Perú según actor y entidad otorgante

Tipo de actor	Tipo de derecho otorgado	Aptitud de tierra o sobre qué tipo de áreas se otorgan estos derechos	Entidad otorgante del derecho
Comunidades Nativas	Propiedad	Cultivo en limpio y cultivo permanente Para pastoreo	COFOPRI
	Cesión en uso de bosques comunales en tierras de aptitud forestal con bosques o sin ellos, o tierras de protección.	Aptitud Forestal	Actualmente existe un Vacío Legal .
	Permiso Forestal en tierras cedidas en uso a favor de comunidades nativas	Aptitud forestal o de protección.	MINAG – DGFFS
Comunidades Campesinas (Costa y Sierra)	Propiedad	Sobre toda la tierra donde están asentadas y realizan sus actividades (agricultura, ganadería, otros)	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
Comunidades Campesinas (Selva)	Propiedad	Sobre una porción donde están asentadas (cultivo y pastoreo)	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
	Cesión en uso, con posibilidad de acceder a permisos forestales	Aptitud forestal	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
Persona natural o jurídica en general.	Propiedad. Solo sobre tierras con aptitud agrícola.	Cultivo en limpio y permanente	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
	Concesión forestal con fines maderables	Bosques de producción permanente creados mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Agricultura.	MINAG-DGFFS y actualmente los GORES

	Concesión para otros productos del bosque	Bosques de producción permanente y en bosques de tierras de producción	MINAG-DGFFS y actualmente los GORE
	Concesión para ecoturismo y para conservación.	Prioritariamente en Bosques en tierras de protección. Se otorgan preferentemente en bosques no declarados como de producción forestal permanente.	MINAG-DGFFS y actualmente los GORE
	Concesión forestal con fines de reforestación o forestación, bajo la Ley 27308. Concesiones para reforestación de acuerdo a la Ley 28852.	Tierra forestal sin cobertura boscosa o eriaza.	MINAG- DGFFS y actualmente los GORE
	Plantaciones en predios privados o comunales. (*)	Tierra agrícola o tierra forestal en donde se otorgó derecho de propiedad bajo un marco normativo anterior.	MINAG-DGFFS (*) Las concesiones de reforestación se otorgaron hasta julio del 2006.
	Permisos y autorizaciones	Bosques de producción en reserva Bosques locales Bosques de propiedad privada Otras formaciones vegetales	DGFFS y actualmente los GORE

En el cuadro 2a-2 se muestra un ejemplo de superposición eventual de derechos sobre la misma extensión de bosques otorgados por diversas instituciones y a distintos actores, lo que revela la necesidad de establecer mejores mecanismos de información y coordinación interinstitucional.

Cuadro 2a-2. Ejemplo hipotético de superposición en caso de Comunidades Nativas

Entidad otorgante	MINAG	MINAG DGFFS	Ministerio de Energía y Minas y DREM	Dirección Regional de Energía y Minas - DREM	Ministerio de Energía y Minas y DREM	Ministerio de Transporte
Finalidad	Uso Agrícola	Uso forestal	Hidrocarburos	Minería	Energía	Infraestructura vial
Tipo de derecho otorgado	Cesión en Uso	Permiso Forestal	Lotes de Concesiones de exploración	Concesión Minera	Infraestructura hidroeléctrica	Carretera

3. Gobernanza forestal

El Estado Peruano impulsa el fortalecimiento de la gobernanza forestal, entendida como la aplicación de medios y reglas para determinar, influenciar y controlar las actividades para alcanzar los acuerdos y prioridades establecidas para la gestión forestal. Dichas reglas deben estar articuladas en instrumentos legales y de política e implementadas a través de acuerdos entre diversos actores, asegurando el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

Los principios de la gobernanza forestal para el Perú son: fomento de la participación efectiva, descentralizada e integrada de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones; manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas; y seguridad jurídica y transparencia.

Estos principios deben incorporarse en la estrategia REDD+ para contribuir a superar el enfoque reduccionista de los recursos forestales y adoptar una visión ecosistémica y de conservación del patrimonio forestal en el manejo de los bosques del país. (Ver componentes 1a y 2c)

4. Desempeño Institucionalidad¹³

Los roles institucionales están en revisión por el Estado peruano. Los detalles de este proceso se describen en el componente 2c. Sin embargo, en el “Informe Nacional Perú,” elaborado por representantes de la DGFFS en el marco de la evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 (<http://www.fao.org/forestry/20262-1-212.pdf>) se presenta mayor información sobre la situación institucional del sector. El informe fue preparado de acuerdo a las instrucciones de la FAO, es de

¹³ El concepto de “institucionalidad” refiere al conjunto de las organizaciones y entidades que ejercen competencias o funciones públicas e incluye el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola (Correa, 1999: 87).

naturaleza amplia y se refiere a una gama de temas que van desde la producción de madera, existencias de biomasa, existencias de formación, existencias de carbono, hasta factores socioeconómicos como empleo, educación, salud forestal, funciones productivas de los recursos forestales, funciones protectoras de los recursos forestales, y otros.

5. Estado actual de la información nacional sobre deforestación y degradación forestal.

Perú es el segundo país en superficie de bosques en América Latina y el cuarto país con más superficie de bosques tropicales en el mundo; posee el 13% de los bosques amazónicos, con cerca de 69 millones de hectáreas y aunque es considerado como un país con bajas tasas de deforestación histórica, para el año 2000 la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel nacional fue la *conversión de bosques a pasturas y otros usos del suelo* (110,368 Gg de CO₂-e), la cual ocurrió principalmente en los bosques amazónicos del país. Por otro lado, los bosques Peruanos son también unos de los principales sumideros terrestres, contribuyendo a la remoción de importantes cantidades de GEI (53,541 Gg de CO₂-e). La diferencia entre fuentes y sumideros en la categoría Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Selvicultura (USCUISS) para el año en mención resultó en emisiones netas de 56,827 Gg de CO₂-e., las cuales representaron el 47.5% de las emisiones totales del país. Sin embargo, es importante notar que las emisiones brutas de gases de efecto invernadero provenientes de la tala de los bosques amazónicos representan el 92.32% de las emisiones totales del país¹⁴.

Cuadro 2a-3. Cobertura Nacional Forestal

Bosques en ANP y otras áreas de conservación		15'902,086.57 ha
Áreas Naturales Protegidas	15'716,315.36 ha	
Áreas de Conservación Regional	149,870.00 ha	
Áreas de Conservación Privada	35,901.21 ha	
Bosques en Reservas Territoriales, comunidades nativas y campesinas		14'830,758.56 ha
Reservas territoriales a favor de indígenas aislados o en contacto inicial	1'768,173.73 ha	
Comunidades nativas tituladas	10'507,689.93 ha	
Comunidades campesinas (bosques secos 63.7% y amazónicos 36.3%)	2'554,894.90 ha	
Concesiones maderables y no maderables		8'623,340.58 ha
Concesiones para conservación	349,507.49 ha	
Concesión para ecoturismo	54,114.95 ha	
Concesiones para otros productos del bosque (castaña)	619,457.90 ha	
Concesiones para reforestación	135,221.46 ha	
Concesiones de manejo de fauna silvestre	3,861.46 ha	
Concesiones maderables	7'461,177.32 ha	
Bosques de Producción Permanente disponibles para concesiones		12'292,144.18 ha
Zona Especial: Humedales en Amazonía		3'150,551.03 ha
Áreas aún no caracterizadas		17'207,201.97 ha
SUPERFICIE TOTAL (*):		72'006,082.89 ha

(*La superficie de bosques de la cuenca amazónica es de 67'980,130.43 ha, entanto el bosque seco y valles interandinos del Perú cubre una extensión de 4'025,952.46 ha.

Fuente: MINAM, 2009 (c)

Las inversiones públicas y privadas en infraestructura, sector minero, energía y agro-pecuario han venido creciendo en los últimos años producto de un buen desempeño económico con tendencia en el largo plazo a seguir creciendo a ritmo de 5% anual. El país presenta además un crecimiento

¹⁴ Ministerio del Ambiente (MINAM), 2009. Segunda Comunicación Nacional.

demográfico superior al 1.5% por año, y migraciones internas de la sierra hacia la selva. En este contexto, integrar una estrategia REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo será muy importante para evitar un aumento de la deforestación y sus impactos ambientales (emisiones de GEI, biodiversidad, aguas, suelos, etc.) y sobre las comunidades que dependen de los bienes y servicios de los bosques para sus modos de vida..

El **Mapa de deforestación de la Amazonia Peruana – 2000**, elaborado por el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire (PROCLIM), estimó que la superficie original de bosques tropicales ubicados en la cuenca amazónica ascendía a 77'535,348 ha, y representaba el 60.3% de la superficie total del país. Así mismo, el mencionado estudio estimó una superficie deforestada de bosques tropicales acumulada al año 2000 equivalente a 7'172 553,97 y una velocidad de deforestación entre los años 1990 – 2000 equivalente a 150,000 ha/año. Proyecciones más recientes realizadas en base a los datos del Mapa de la Deforestación – 2000 estiman que la deforestación de la Amazonía Peruana al año 2009 sería equivalente a 8.5 millones de ha. Otras estimaciones recientes como las realizadas en el marco del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) sobre la deforestación en bosques amazónicos, interandinos y secos del Perú indican cifras que requieren ser compatibilizadas y validadas en campo en el marco del proceso *Readiness*.

Cuadro 2a-3. Área deforestada acumulada al año 2000 por región

Área deforestada acumulada al año 2000 por regiones		
<i>Regiones</i>	<i>Área deforestada (ha)</i>	<i>% del área total deforestada</i>
San Martín	1,327,736.15	18.51
Amazonas	1,001,540.11	13.96
Loreto	945,642.15	13.18
Junín	734,303.77	10.24
Ucayali	627,096.73	8.74
Huanuco	600,654.46	8.37
Cusco	537,632.37	7.50
Cajamarca	520,061.64	7.25
Pasco	302,020.89	4.21
Madre de Dios	203,891.86	2.84
Puno	146,041.32	2.04
Ayacucho	135,373.07	1.89
Huancavelica	51,990.69	0.72
Piura	31,737.07	0.44
La Libertad	7,231.69	0.10
<i>Total</i>	<i>7,172,953.97</i>	<i>100.00</i>

Fuente & Elaboración: PROCLIM

Los resultados del estudio **“Causas y medidas de mitigación a la deforestación en áreas críticas de la Amazonía peruana y a la emisión de gases de efecto invernadero”** realizado durante el Proyecto de la Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio

Climático (CMNUCC), afirman que las principales causas de la deforestación en la Amazonía peruana¹⁵ son: la agricultura (incluyendo cultivos ilícitos) y la ganadería, debido a la tumba, la tala y la quema del bosque por parte de los colonos para instalar cultivos y pasturas. El estudio sostiene que la deforestación en la región de la Selva tiene relación directa con los siguientes factores:

- a. Políticas de Estado entre los años 1940 a 1970, que han alentado la migración hacia la Selva con el fin de ampliar la frontera agrícola.
- b. Apertura de carreteras o vías de penetración a la región de la Selva (Carretera Olmos – Marañon – Saramiriza, Selva Central al Pichis y Marginal de la Selva y actualmente las IIRSA Norte, Sur y Centro).
- c. Incremento poblacional en la Amazonía peruana. Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de la Selva del Perú ha pasado de 1 millón 772 mil pobladores, en 1981, a 4 millones 115 mil en el año 2007, siendo Loreto y San Martín los departamentos más poblados.
- d. La pobreza está ligada a las causas de la deforestación por la necesidad de iniciar actividades que generen ingresos a corto plazo, teniendo al bosque como la principal fuente de recursos.

6. Revisión de la información sobre causas de la deforestación y degradación.

De lo expuesto anteriormente, se puede apreciar que los datos oficiales sobre extensión y causas de la deforestación tienen una antigüedad de 10 años, por lo tanto se requiere generar, consensuar, homogeneizar y validar información actualizada (estas actividades se abordan en los componentes 2a, 3 y 4). Por otro lado existen esfuerzos de organizaciones no gubernamentales que han realizado diversos estudios sobre análisis de la deforestación y degradación forestal, siendo el más reciente el **Reporte del Proyecto REALU Perú Fase 1**¹⁶, que realiza un meta-análisis sobre la deforestación en el Perú utilizando fuentes publicadas en revistas científicas internacionales, libros y reportes del Gobierno Peruano y documentos de trabajo que han sido validados, sea por actores locales, o abiertos a comentarios al público en general.

6.1 Deforestación en la amazonia Peruana

Los estudios consultados sobre causas de la deforestación y degradación, distinguen las causas directas y las subyacentes. Las causas directas son aquellas visibles, donde se puede identificar a un ejecutor de la acción. Las causas subyacentes o indirectas, son más difíciles de identificar o entender e incluyen políticas nacionales e internacionales, mercados, y elementos que muchas veces están fuera o lejos del lugar donde tienen influencia. Según Pautrat et al. 2009, en el Perú la migración, la deforestación y la pobreza están relacionadas positivamente y la migración andina es el factor directo más importante de deforestación en la Amazonia sin embargo otros autores tienen conclusiones diferentes sobre este tema.

A continuación se muestran dos tablas adaptadas del informe REALU con los resultados del análisis realizado usando el marco conceptual de Geist y Lambin (2002), en tres grandes regiones de estudio:

¹⁵ En el estudio se priorizaron tres áreas: 1) Cuenca del río Mayo (Región San Martín); 2) Cuenca Baja del río Inambari, Tambopata y Cuenca Media del río Madre de Dios; así como el eje carretero Mazuko-Puerto Maldonado-Iberia-Iñapari (Región Madre de Dios); 3) Cuenca Alta del río Urubamba (provincia de La Convención, Región Cusco).

¹⁶ Velarde SJ, Ugarte-Guerra J, Rüginitz Tito M, Capella JL, Sandoval M, Hyman G, Castro A, Marín JA y Barona E. 2010. Reducción de emisiones de todos los Usos del Suelo. Reporte del Proyecto REALU Perú Fase 1. ICRAF Working Paper no. 110. ASB – World Agroforestry Centre (ICRAF). Lima, Perú.

La Amazonia Norte (Loreto y San Martín), Amazonia Sur (Madre de Dios y Valle del Río Apurímac y Ene) y Amazonia Central (Ucayali).

Cuadro 2a-4. Causas directas de la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana

Causa directas de deforestación y degradación	Amazonía Norte (Loreto y San Martín)	Amazonía Sur (Madre de Dios y Valle del Río Apurímac y Ene)	Amazonía Central (Ucayali)
Infraestructura	Aperturas o vías de penetración ,incluyendo vías de exploración petrolera		
	Carretera interoceánica futura (norte) y carretera Iquitos-Nauta	Carretera interoceánica que cruza de Brasil al Pacífico en Perú (IIRSA)	Carretera 'Federico Basadre' que une Pucallpa con Lima y la 'Marginal de la Selva'
Expansión de la frontera agrícola	Agricultura debido a la tumba, la tala y la quema del bosque para instalar cultivos de sobrevivencia (7 y 8 citados en.		
	Promoción de cultivos de gran escala como palma aceitera en San Martín Períodos más cortos de barbecho en Loreto	Promoción de cultivos de gran escala	Producción de cultivos anuales usando agricultura de roza y quema Pastos en bosques secundarios, en 1990s Agricultura en las riberas de los ríos desde 2000
Extracción forestal	;producción de carbón en bosques pantanosos	Actual e incremento en el futuro por mejor acceso a los mercados	Caminos forestales dan acceso a los migrantes para colonizar
	Extracción ilegal de madera	Extracción ilegal de madera	Extracción ilegal de madera.
Minería aurífera informal de oro	NA	En ríos y bosques	NA
Proyectos de energía	48 lotes petroleros y de gas concesionados a empresas privadas en dos tercios de la Amazonía		
		Proyectos hidroeléctricos, exploración y explotación de petróleo y gas natural.	
Otros factores	Producción de hoja de coca en el Valle del Huallaga	Producción de hoja de coca en el VRAE	Producción de hoja de coca en las partes altas de la cuenca del Aguaytía (1985-95) Falta de control de fuegos

Adaptado de: Velarde SJ, et al. 2010.

Cuadro 2a-5. Causas subyacentes de la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana

Causas subyacentes de deforestación	Amazonía Norte (Loreto y San Martín)	Amazonía Sur (Madre de Dios y Valle del Río Apurímac y Ene)	Amazonía Central (Ucayali)
Factores demográficos	Migración andina	Migración andina	Migración andina Disponibilidad de mano de obra
	Incremento poblacional		
Factores económicos	Conexión futura con mercados globales a través de IIRSA Pobreza se relaciona con la menor duración de barbechos	Conexión con mercados globales a través de IIRSA	
	Créditos agrícolas que inducen la deforestación Habilitación financiera a usuarios del bosque para actividades informales o ilícitas. La pobreza rural en la Amazonía genera la necesidad de iniciar actividades que generen ingresos a corto plazo, teniendo al bosque como la principal fuente de recursos Urbanización de nuevas áreas		
Factores institucionales y políticos	Falta de integración y horizontalidad de las políticas nacionales de desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo; y relaciones políticas y económicas de países vecinos y la falta de coordinación institucional.		
Políticas sobre tenencia y uso de la Tierra	1940 a 1970: Políticas de Estado para la promoción de la migración hacia la Selva con el fin de ampliar la frontera agrícola para los cultivos Políticas para la promoción y formalización de la propiedad Falta de políticas de manejo del suelo a nivel regional Falta de Evaluaciones Estratégicas de Impacto Ambiental para mega proyectos de transporte y energía. Políticas de Estado sobre biocombustibles	Asentamiento Forestal Rural 'Alexander von Humboldt' (1983) Titulación de tierras o formalización, condicionados a que el propietario realice actividades agrícolas.,	
Factores culturales			Manejo inadecuado del ecosistema amazónico por parte de los migrantes.
	Carácter o visión de corto plazo en las decisiones de los productores locales y relacionado a la pobreza		

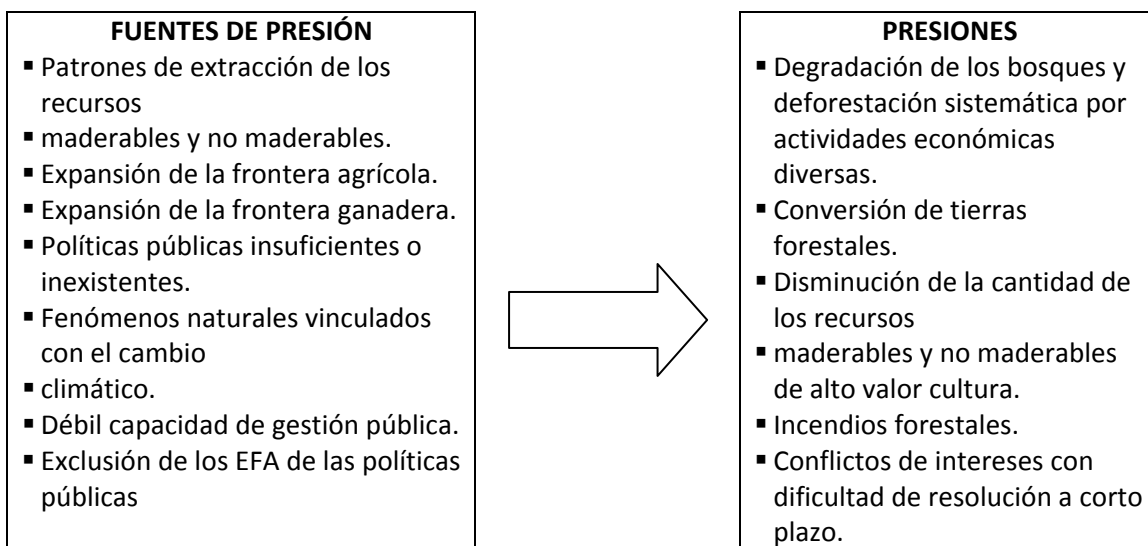
Fuentes: Adaptado de Velarde SJ, et al. 2010.

Los procesos de deforestación señalados responden a causas complejas y que varían según zonas geográficas. Sin embargo, otros estudios proveen indicios de que la motivación principal para la deforestación en la Amazonía Peruana es económica y así lo demuestran los análisis recientes de SERNANP, 2009¹⁷ y de la Mesa REDD regional de Madre de Dios (Consortio Madre de Dios).

6.2 Deforestación en Ecosistemas Forestales Andinos

Los ecosistemas forestales andinos (EFAs) se encuentran entre los más diversos y amenazados ecosistemas terrestres del Perú (Etter y Villa, 2000). Son reconocidos como un hotspot principal a escala global (Orme et al., 2005) y representan una prioridad para la conservación por su extraordinaria riqueza y endemismo y porque varias de sus especies constituyentes están siendo severamente amenazadas por la actividad humana (Aubad et al., 2008). Los EFAs se encuentran localizados altitudinalmente a una elevación de 1000 msnm para la vertiente occidental y 2000 msnm para la vertiente oriental y abarcan una superficie aproximada de 44 millones de hectáreas en toda la región de los Andes en Sudamérica.

La estrategia considerada para el diseño e implementación de iniciativas que busquen reducir la deforestación y degradación de los Bosques Andinos debe basarse en el entendimiento cabal de las causas de la deforestación y degradación forestal, así como en las consecuencias de aplicar las alternativas de desarrollo consideradas. De esta manera, se ha identificado que las fuentes de presión y presiones sobre los EFA se resumen de la siguiente manera (adaptado de Ecobona, 2006).



Además, se ha identificado que algunas de las condiciones que incrementan la deforestación y degradación en los Bosques Andinos son:

- La poca valoración del patrimonio rural como consecuencia de la exclusión rural en la estructura social.
- La cultura “extractivista” fuertemente arraigada en la población.
- Los bosques vistos como “obstáculos” para el desarrollo de otros sectores productivos.

¹⁷ Basado en proyección de Soares-Filho et al. (2006), que consideran los impactos de la expansión de proyectos de infraestructura en la Amazonía y su estrecho vínculo con la pérdida de bosques bajo el supuesto que países con bajas tasas de deforestación histórica tienden a acelerarlas en función de su crecimiento económico, este estudio predice para una pérdida de 1,77 millones de hectáreas de bosque en la Amazonía peruana en el periodo 2010-2019.

- La cultura “inmediatista” que genera escasa atención a la restauración de los EFA y a la inversión forestal.
- La poca visibilidad de la temática de los EFA en las esferas supranacionales.

6.3 Deforestación en Bosques Secos Tropicales del Perú

Los Bosques Secos Tropicales se localizan principalmente en la costa norte, entre las regiones de Lambayeque, Piura, La Libertad y Tumbes. Sin embargo, también existen en las regiones de Apurímac, San Martín, Junín, entre otras, cubriendo una extensión de 4'105,868 ha. Los principales ecosistemas que abarcan son: Bosque Seco Tropical, muy seco Tropical, Premontano Tropical, Montano Bajo Tropical, Subtropical y Montano Bajo Subtropical, todos ellos con un alto grado de endemismo. Se desarrollan entre el nivel del mar y los 1600 msnm.

Las principales **amenazas del bosque seco** son la agricultura, ganadería y la tala. En el primer caso, la agricultura de exportación e industrial: frutales y caña de azúcar. La ganadería caprina y vacuna es una amenaza constante, ya que se realiza sin un adecuado manejo. Además, dicha actividad requiere de la quema de los pastos de manera no planificada que afecta vastas zonas. La tala ilegal merma las principales poblaciones de especies forestales.

No se dispone de información actual sobre deforestación en los bosques secos, sólo de la información del Proyecto Algarrobo, de hace 10 años, a partir de la cual se estima en **25 mil ha por año** la deforestación en estos bosques.

El único proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio del sector forestal registrado en el Perú ante la CMNUCC se encuentra en los bosques secos tropicales. El proyecto localizado en la Comunidad Campesina Ignacio Távara Pasapera, Distrito Chulucanas, Provincia de Piura reforestará 8980.52 ha y reducirá las emisiones por un total de 973.788 ton CO₂-e. En el área del proyecto, la degradación de los bosques y de las tierras se debe principalmente a la intensa extracción de madera ilegal. Las tendencias en el uso de las tierras incluyen el pastoreo (98% de la población desarrolla esta actividad); y agricultura durante la época de lluvias. Estas actividades poco manejadas causan sobrepastoreo en áreas cercanas a vías y sub-utilización de pastos en otras áreas; produciendo una acumulación de biomasa que podría ocasionar riesgos de incendios durante la época seca.

En general, las actividades relacionadas con los bosques se encuentran legalmente restringidas por una ley de prohibición del aprovechamiento sobre los ecosistemas de bosques secos. Esta ley permite la recolección de madera para leña y varas de *Cordia lutea* utilizada para palos de escobas y en la construcción; para su comercialización en algunas ciudades cercanas de los bosques. Sin embargo, esta ley es quebrantada, principalmente para el aprovechamiento ilegal de *Prosopis pallida* y *Capparis scabrida*; altamente utilizadas para la producción de carbón y artesanías.

7. Revisión de experiencias pasadas sobre conservación de bosques

En el cuadro 2a-6, se listan algunas de las iniciativas implementadas en el Perú que tuvieron como objetivo hacer frente a las causas de deforestación y degradación forestal. Desafortunadamente, no fue posible identificar lecciones aprendidas y experiencias de los proyectos y programas presentados, sin embargo, estas deberán ser analizadas a luz de REDD+ durante la fase de Readines buscando factores de éxito o fracaso que permitan extrapolar los resultados positivos a otras regiones del país.

Cuadro 2a-6. Iniciativas pasadas en el Perú que contribuyen con la Conservación de Bosques

Iniciativa	Ámbito
Proceso de creación de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	Nivel nacional
Proceso de concesiones forestales maderables, no maderables, concesiones de ecoturismo y conservación.	Bosques amazónicos
Creación del OSINFOR	Nivel nacional
Comisión Multisectorial de Lucha contra La Tala Ilegal	Amazonía peruana y sector forestal
Programa de Desarrollo Alternativo – PDA – DEVIDA	Zonas con presencia de cultivos ilícitos de coca
Proyecto de Apoyo a la Certificación Voluntaria - FSC	Concesiones Forestales Maderables de la Amazonía
Proyectos de Manejo de Bosques Comunales- ONG de Conservación	Proyectos con Comunidades Nativas

8. Actividades del componente

Las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a: 1) generación de datos oficiales actualizados y validados de deforestación y degradación forestal; 2) analizar las causas de deforestación y degradación forestal para en base a ellas elaborar estrategias apropiadas a cada causante identificado según región geográfica del país; 3) analizar experiencias anteriores de lucha contra la deforestación identificando factores de éxito o fracaso y posibilidades de extrapolación de resultados.

8.1 Análisis del Uso Actual de la Tierra.

- 8.1.1 Diagnóstico actualizado de la tenencia de la tierra y uso actual de la tierra.
- 8.1.2 Análisis de problemas de superposición de tierras, conflictos de tenencia.

8.2 Identificar causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques

- 8.2.1 Análisis de políticas, planes, estrategias y programas de desarrollo que directa o indirectamente generan deforestación y degradación de bosques.
- 8.2.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación a nivel regional.
- 8.2.3 Identificación de funciones y agenda prioritaria de los principales actores involucrados directa o indirectamente con acciones sobre el bosque y su efecto en la deforestación y degradación.

8.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal.

- 8.3.1 Análisis y sistematización de actividades y proyectos productivos implementados como alternativa sostenible a la tumba, quema y roza de los bosques.
- 8.3.2 Análisis de intervenciones que directa o indirectamente contribuyeron con los objetivos de lucha contra los agentes de deforestación; identificando factores de éxito y fracaso y zonas potenciales para extrapolación temprana.

TABLA Presupuesto – Componente 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2 PREPARAR LA ESTRATEGIA REDD	2,201,071	508,357	70,714	1,622,000	0	1,180,214	703,143	317,714	0
COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	108,429	37,714	70,714	-	-	108,429	-	-	-
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	28,286	-	28,286	-	-	28,286	-	-	-
Diagnóstico actualizado de la tenencia de la tierra y uso actual de la tierra.	14,143		14,143			14,143			
Análisis de problemas de superposición de tierras, conflictos de tenencia	14,143		14,143			14,143			
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques a nivel Regional	42,429		42,429	-	-	42,429	-	-	-
Análisis de actividades y políticas de desarrollo que directa o indirectamente generan deforestación y degradación de bosques, a escala nacional, regional y local.	14,143		14,143			14,143			
Identificar las causas directas e indirectas de deforestación a nivel regional.	14,143		14,143			14,143			
Identificación de funciones y agenda prioritaria de los principales actores involucrados directa o indirectamente con acciones sobre el bosque y su efecto en la deforestación y degradación	14,143		14,143			14,143			
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	37,714	37,714	-	-	-	37,714	-	-	-
Análisis y sistematización de actividades y proyectos productivos implementados como alternativa sostenible a la tumba, quema y roza de los bosques	14,143	14,143				14,143			
Análisis de intervenciones que directa o indirectamente contribuyeron con los objetivos de lucha contra los agentes de deforestación; identificando factores de éxito y fracaso y zonas potenciales para extrapolación temprana.	23,571	23,571				23,571			

2b. Opciones de la Estrategia REDD

El Perú se ha puesto como objetivo reducir de manera sustancial sus emisiones de GEI como contribución a los esfuerzos mundiales de mitigación del cambio climático. La mayor fuente de emisiones nacionales de GEI se encuentra en el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura – USCUS, teniendo como causa principal los procesos de deforestación en la Amazonía.

La conservación de los bosques en el Perú es – por otra parte – una prioridad desde el punto de vista de la preservación de la importante diversidad biológica del país y de la necesidad de preservar los medios y modos de vida de las poblaciones asentada dependiente de estos ecosistemas, como son las poblaciones locales e indígenas.

En consecuencia, el Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio del Ambiente ha creado y está en proceso de diseñar e implementar el “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” que combina y articula las prioridades antes mencionadas con una cobertura nacional y apoyo financiero internacional. En este contexto el mecanismo REDD+ constituye una oportunidad coincidente que contribuirá a cumplir las ambiciosas metas de conservación de 54 millones de hectáreas del mencionado Programa.

Por ello la estrategia REDD+ debe inscribirse en el marco de los alcances y acciones del Programa Nacional de Conservación de Bosque y ser consistente con las prioridades de intervención del mismo. Por otra parte el mecanismo REDD+ por su importancia, inminencia de implementación y potencial para financiar actividades de lucha contra la deforestación y degradación de bosques, va a ser determinante en el diseño y proceso de implementación del “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático”

Estas consideraciones orientan el marco conceptual y el diseño de la estrategia REDD+ nacional, la cual debe suministrar los elementos metodológicos, técnicos y operativos propios del mecanismo REDD+ para articular y armonizar los esfuerzos actuales y futuros de lucha contra la deforestación y degradación forestal en el marco del PNCB. Por otra parte, las particulares geográficas, de capacidades, de incidencia de deforestación y degradación de bosques en el país, entre otras, condicionan la adopción de opciones de estrategia REDD+ y la orientan hacia enfoques de implementación flexible y gradual que deben ser desarrollados durante la fase de *Readiness*.

Adicionalmente, el Perú ha sido seleccionado como país piloto para el Forest Investment Programme (FIP) de la Banca Multilateral de Desarrollo. La inversión del FIP será un apoyo importante al gobierno nacional para implementar la estrategia REDD+ que permita integrar el rol de los ecosistemas naturales en los planes y estrategias de desarrollo del país, complementando así las actuales y futuras iniciativas e inversiones del sectores público y privado y de la sociedad civil en la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Las actividades que se proponen en el presente documento están encaminadas a analizar la convergencia de las acciones que se encuentran en marcha en el país con los propósitos REDD+ - REDD+ es considerado uno de los pilares con mayor potencial del PNCB. Con ello, se busca articular las actividades que dispersamente se vienen implementando en el país con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques. La estrategia REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las

causas directas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

El cuadro 2b-1 presenta algunas de las barreras y vacíos derivados de la situación descrita en el presente documento y presenta recomendaciones preliminares de acción para el establecimiento de Programas de Mitigación de GEI en el sector Forestal¹⁸.

Cuadro 2b-1. Principales barreras y vacíos para el establecimiento de Programas de Mitigación de GEI en el sector Forestal

Principales barreras y vacíos	Propuestas de acción
<p>Socio - políticas: Intereses en conflicto en relación a las inversiones públicas y privadas para uso de los bosques, entre los sectores del Gobierno Nacional, con las regiones, y entre los distintos actores. Distancia cultural y desconfianza mutua entre el sector privado, los pueblos indígenas y el Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de incidencia sobre el valor de los bosques las alternativas, en altos directivos del sector público, la empresa privada y posicionamiento del tema en agenda pública. Programa de participación y consulta sobre la conservación y el aprovechamiento de los recursos forestales.
<p>Información: La información sobre las causas actuales y futuras de la deforestación es puntual y desactualizada. No se cuenta con un sistema de monitoreo de la deforestación y degradación ni con un sistema de inventario de los gases de efecto invernadero del sector de cambio de uso del suelo y silvicultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de investigación sobre el valor de los bosques, potencial de captura por ecosistemas, metodologías y proyecciones, etc. Diseño en detalle, apoyo técnico y financiero en la implementación del sistema de gestión de inventarios del sector USCUS; Sistema de monitoreo y control de la deforestación y degradación de bosques.
<p>Dispersión de esfuerzos institucionales: Dispersión y duplicación de esfuerzos e iniciativas en la gestión forestal y de cambio climático, y una inminente necesidad de articulación y coordinación entre las instituciones nacionales, los gobiernos regionales y locales y sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el conjunto de proyectos en marcha, identificar sus complementariedades y orientar los esfuerzos hacia el diseño e implementación del Programa Nacional de Conservación de Bosques (MINAM y MINAG, regiones e iniciativas de sociedad civil). Mejorar los mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional.
<p>Capacidades: Las capacidades de monitoreo de la deforestación y degradación de los bosques, así como de fiscalización de las normas y planes en el Estado son insuficientes tanto a nivel de las organizaciones nacionales (MINAM; OSINFOR; MINAG) como de los gobiernos regionales y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones nacionales y gobiernos regionales y locales, especialmente los amazónicos.
<p>Financiamiento e incentivos: Las fuentes de financiamiento para la conservación y manejo sostenible de los bosques son escasas y diversas, no son complementarias. Es necesario promover la inversión privada en este sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la complementariedad de los distintos programas y proyectos que cuentan con financiamiento y los que están en negociación y planificados, y armar una matriz de necesidades y potenciales fuentes y esquemas de financiamiento. Difundir las oportunidades para la inversión

¹⁸ El Perú ha comunicado en junio del 2010, un compromiso voluntario en el marco del Acuerdo de Copenhague para reducir a cero su deforestación neta de sus bosques primarios al 2021. Este compromiso voluntario está ligado a la oferta de fondos internacionales para financiar el esfuerzo.

Principales barreras y vacíos	Propuestas de acción
	privada en el sector forestal vinculadas a la conservación de bosques y proveer el marco jurídico necesario.

1. Enfoque propuesto para la implementación de REDD+

En el ámbito nacional, el Estado peruano está implementando acciones específicas para reducir las emisiones de GEI en el sector forestal y construir las bases para una estrategia REDD+ de país (ver abajo). Con respecto a REDD+, el Perú considera apropiado y consistente con su realidad nacional adoptar una estrategia REDD+ a partir de un enfoque por niveles (detalle de los niveles en anexos) que permita evolucionar, a medida que se vayan fortaleciendo las capacidades específicas que la implementación del mecanismo requiere, desde iniciativas Sub Nacionales (regional y local) hacia un enfoque nacional integrado y eficiente para reducir emisiones, promover el desarrollo sostenible y apoyar el proceso de descentralización.

2. Acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal

En el Perú están en marcha una serie de acciones específicas que contribuyen en la lucha contra la deforestación. Estas actividades tendrán que ser analizadas a luz de REDD+ para evaluar su impacto y la convergencia en la reducción de emisiones de GEI, con fines de diseño de la Estrategia REDD+.

A continuación se detallan algunas de las acciones en marcha:

2.1 Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

El “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” se crea el 14 de Julio del año 2010 Mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM. El Programa¹⁹ tiene como objetivo principal la conservación de 54 millones de ha de bosques tropicales como contribución voluntaria del gobierno peruano a los esfuerzos globales de mitigación al cambio climático. Las actividades iniciales del programa serán financiadas por el presupuesto fiscal del MINAM, considerándose indispensable el acceso a fuentes complementarias de financiamiento internacional con miras de alcanzar los objetivos propuestos.

El Programa integrará las iniciativas que se desarrollen en el país y que contribuyan con la conservación de los bosques. En tanto REDD+ se constituye como una nueva opción de financiamiento para hacer frente a las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación forestal, así como para promover el manejo sostenible y la conservación de los Bosques Peruanos, las actividades REDD+ que se realicen al interior del país serán articuladas con el Programa.

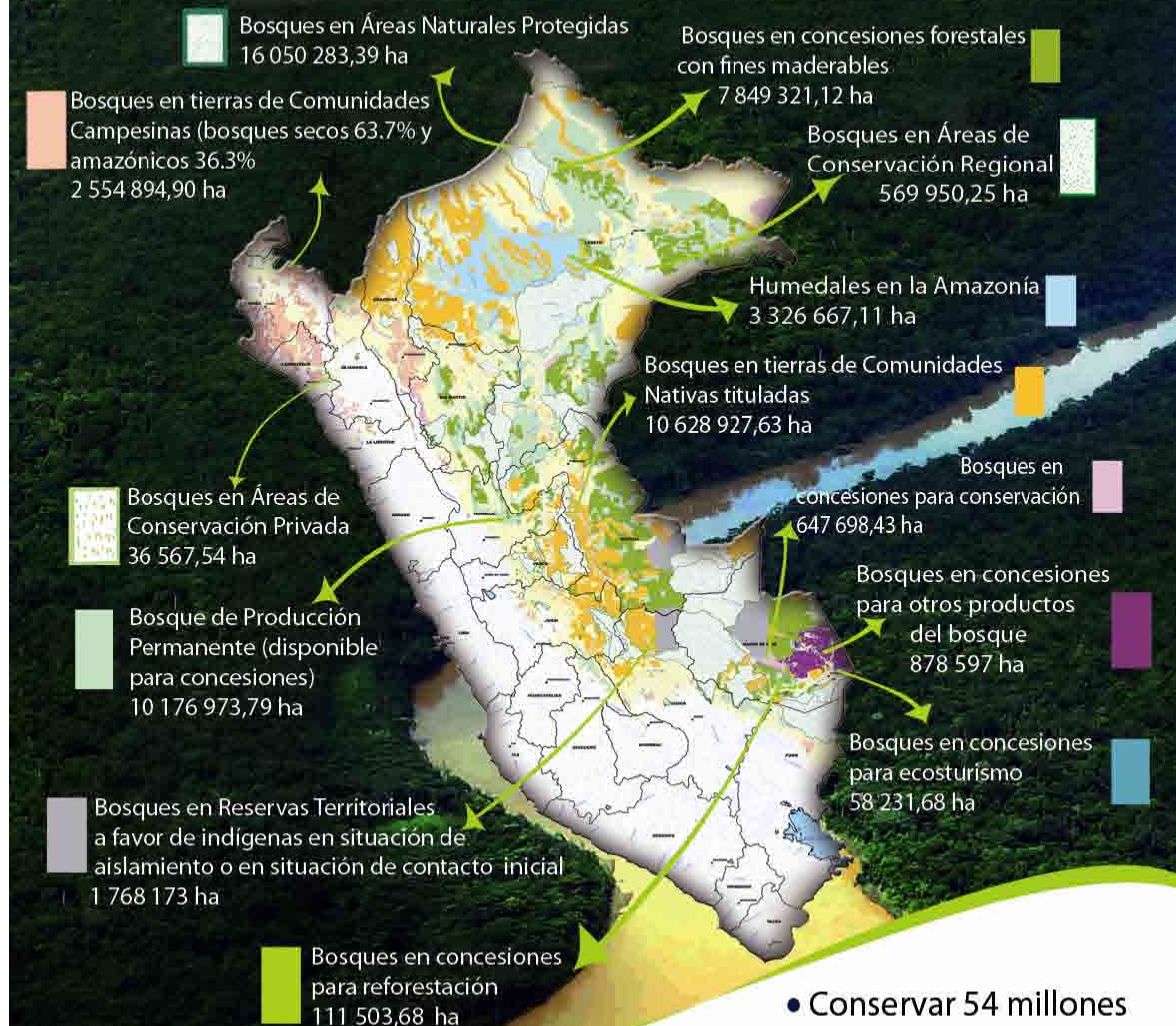
¹⁹ Las intervenciones públicas que se ejecuten en el marco del Programa deberán seguir las normas y lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Presidencia del Consejo de Ministros, tener como beneficiarios a las comunidades nativas y campesinas tituladas y pobladores que viven en y alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país.

**PROGRAMA NACIONAL DE
CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:
COMPROMISO PERUANO**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



- Conservar 54 millones de hectáreas de bosque.
- Mitigar el cambio climático.
- Proteger la biodiversidad.

2.1.1 **Objetivos específicos del Programa**

Los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- Delimitación de bosques y monitoreo de la conservación de los mismos.
- Promoción de sistemas productivos sostenibles con base en los bosques, para la generación de ingresos a favor de las poblaciones locales más pobres;
- Fortalecimiento de capacidades para la conservación de bosques de los gobiernos regionales y locales, a los miembros de las comunidades campesinas y nativas, entre otros.

2.1.2 **Intervenciones iniciales del PNCB**

El PNCB se encuentra en fase de diseño. A la fecha se viene trabajando en el desarrollo de sus 2 primeras intervenciones, las cuales se detallan a continuación:

2.1.2.1 **El “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de Capacidades para la conservación de bosques Tropicales en la Amazonía y Costa norte del Perú”**, siguiendo las recomendaciones del diagnóstico sectorial de bosques realizado el año 2010, diseñara e implementara proyectos²⁰ de conservación de bosques en diferentes regiones geográficas del país por un monto de US\$ 40'000,000. El diseño de estos proyectos debe incluir el uso de los lineamientos y guías del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). La finalidad de esta intervención es la de contribuir con la conservación de los bosques tropicales mediante el fortalecimiento de capacidades de las autoridades sub nacionales para acceder a financiamiento público para estos fines.

2.1.2.2 **El Proyecto “Conservando Bosques Comunales”** se propone como la primera intervención del Programa Nacional de Conservación de Bosques y propone una transferencia económica directa a las comunidades indígenas que contribuyan con la conservación de los bosques, condicionada a la presentación de un plan de inversiones, el cual sería desarrollado con el asesoramiento de especialistas del Proyecto. La participación en el Proyecto es voluntaria (actualmente se viene realizando consultas iniciales) y busca generar un incentivo económico a las comunidades nativas para la conservación y el aprovechamiento sostenible de 10,5 millones de hectáreas de bosques tropicales ubicados en tierras reconocidas de pueblos indígenas amazónicos. La etapa piloto se desarrollará en la zona del Valle del Río Apurímac y Ene, con 76 comunidades nativas en Satipo (633,602 ha) y 8 comunidades nativas en La Convención (43,782 ha).

²⁰ Actualmente se viene realizando el análisis de viabilidad de los 6 proyectos recomendados por el “Diagnóstico sectorial de bosques del programa de inversión pública para el fortalecimiento de capacidades para la conservación de bosques tropicales en la Amazonía y costa norte del Perú”.

2.2 Procesos de revisión y propuestas de mejora del marco normativo e institucional

En el Perú actualmente se están realizando una serie acciones que buscan proponer mejoras al marco normativo e institucional relacionado con el sector forestal y REDD+. El impacto de estas acciones tendrá que ser analizado a la luz de REDD+. Algunas de las actividades que el Estado está ejecutando con respecto al marco normativo e institucional son: Nueva “Ley Forestal y de Fauna Silvestre” y “Política Nacional Forestal”, “Ley de Compensación por los Servicios Ambientales” y “Ley de Consulta Previa” (ver el detalle en el componente 2c).

2.3 Supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre

En el año 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1085 fue creado el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), encargado a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque otorgados por el Estado a través de diversas modalidades de aprovechamiento.

2.4 Lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre

Actualmente, se encuentra en marcha el proceso de construcción participativa del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre. Este Plan forma parte de la Política de Estado y se enmarca en el proceso de implementación del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, en coordinación con las diversas instancias del Estado especializadas en esta materia.

2.5 Cumplimiento de la normatividad ambiental y lucha contra la minería informal

Con respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental, en febrero del año 2010 el estado peruano aprobó el decreto de urgencia N° 012-2010 por el cual se declara de necesidad pública, interés nacional y de ejecución prioritaria el ordenamiento de la minería aurífera en el departamento de Madre Dios, a fin de garantizar la salud de la población, la salud de las personas, la recaudación tributaria, la conservación del patrimonio natural y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

La minería aurífera informal es considerada uno de los principales causantes de la deforestación y degradación forestal en la región Madre de Dios. La aprobación del decreto antes mencionado contribuye directamente con la disminución de la deforestación y degradación de bosques en Madre de Dios, así como con disminución de los impactos ambientales que esta actividad causa.

2.6 Mejora de la administración e Incremento de la competitividad del sector forestal

El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana se encuentra en fase de análisis de factibilidad por el MINAG (DGFFS) con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas con financiamiento de la corporación Andina de Fomento (CAF), por 160'000,000 Millones de Nuevos Soles (US\$ 55'000,000). El logro del objetivo del presente programa, implicará la ejecución de proyectos de inversión pública. Entre los componentes se encuentra el “fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco; San Martín y Ucayali”.

2.7 Mejora de los mecanismos de coordinación entre instituciones en lo referente a la tenencia y usos de la tierra.

Desde la creación del MINAM en el año 2008, la Dirección General de Ordenamiento Territorial trabaja en apoyar y potenciar los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica y de Ordenamiento Territorial que se vienen dando en las diferentes regiones del país. Adicionalmente, la mencionada dirección, en conjunto con el Comité técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial, realiza propuestas para mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones que otorgan derechos sobre el territorio y para el establecimiento de un sistema de catastro único a nivel nacional, con lo cual se pondría solución a los problemas de superposición de derechos que se detallo en el componente 2a.

2.8 Participación ciudadana

Se realizó el proceso de revisión y actualización de la legislación forestal y de fauna silvestre dirigido por la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre, en el cual se recogieron los aportes de los actores forestales y se presentaron las diversas versiones producidas de la Política Nacional Forestal y la propuesta de Ley Forestal (detalles en componente 2c).

2.9 Otras actividades realizadas por Gobiernos Regionales, MINAM, MINAG y SERNANP

Existen esfuerzos importantes para ejecutar diversos proyectos y acciones dirigidas a la conservación de bosques, recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los recursos naturales, con prioridad de las intervenciones de los gobiernos regionales en la ejecución de proyectos de reforestación y proyectos de agro-forestería que promuevan actividades sostenibles alternativas y compatibles con el objetivo de la conservación de bosques tropicales de la amazonia y de la costa.

3. Consideraciones para el diseño e implementación de la estrategia REDD+

A continuación se describen las consideraciones que se tendrán en cuenta para el Diseño de la estrategia REDD+ en el marco del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático.

3.1 Flexibilidad

La estrategia REDD+ que el Perú proponga, debe ser lo suficientemente flexible para permitir y estimular el avance organizado y consistente, pero a diferentes ritmos, de las diversas iniciativas sub nacionales que se están dando en el país, las cuales son un reflejo de las particularidades y diferencias en las capacidades y circunstancias de cada región con bosque, y entre los diferentes actores clave.

3.2 Fomento de la inversión en conservación de bosques y carbono forestal,

Se reconoce que existen distintos actores dentro del sector privado, esenciales para una implementación sostenible de actividades REDD+. Una primera caracterización podría diferenciar entre actores del sector privado dentro del bosque (e.g. concesionarios forestales) y actores del sector privado fuera del bosque (p.e. ganaderos, multinacionales petroleras, etc).

El sector privado tiene un gran potencial para la realización de REDD+ en el Perú. Sin embargo se hace necesario tener un marco institucional y regulatorio que garantice las condiciones mínimas para la participación activa de este sector. Remover incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión es un elemento clave de la estrategia REDD+ del Estado Peruano. Mediante el diseño e implementación de la presente Estrategia, el Estado peruano aspira a generar un clima favorable para la inversión privada y pública y atraer inversiones al país para el desarrollo de iniciativas REDD+.

Adicionalmente, el Perú reconoce la necesidad de tener un enfoque de promoción de la participación activa del sector privado en diferentes líneas incluyendo financiadores, promotores e implementadores de actividades. Como consecuencia se incluye en la Estrategia una serie de actividades orientadas a la participación activa del sector privado una vez se haya completado la fase de “Readiness”.

3.3 Fortalecimiento del MINAM, DGFFS y de los Gobiernos Regionales,

Se requiere fortalecer las capacidades del MINAM para que, en coordinación con la Autoridad Nacional Forestal y los Gobiernos Regionales, pueda atender los requerimientos de asistencia técnica para cada región donde exista una mesa REDD regional, lo que será un elemento clave para la mejor integración de la estrategia REDD+ del país en los niveles sub nacionales.

3.4 Riesgos de Fugas

Las iniciativas sub-nacionales cubrirán una porción del territorio nacional, así que el Estado peruano deberá atender en prioridad las áreas que quedan fuera de los territorios cubiertos por dichas iniciativas, y que tienen al mismo tiempo un nivel importante de amenaza, o son prioritarias para su conservación. El estado peruano piensa atender los espacios del territorio no cubierto por iniciativas sub nacionales mediante el Programa Nacional de Conservación de Bosques y ejecutando proyectos específicos como el Proyecto “Conservando Bosques Comunes” y fortaleciendo la aplicación de la ley y de las sanciones que en ellas se contemplan).

3.5 Causas subyacentes de la deforestación y degradación de forestal

Algunas de las causas subyacentes de la deforestación están vinculadas con vacíos en los marcos legales y regulatorios, con la capacidad limitada de las instituciones públicas encargadas de velar por la conservación y gestión sostenible de los bosques, con la escasez de mecanismos de coordinación intersectorial y finalmente con las contradicciones en las políticas de desarrollo nacional, regional y sectorial que terminan por promover la deforestación y la degradación de bosques. Estos tópicos se tratan en los componentes 1a y 2c.

3.6 Pago por servicios ambientales (PSA) para evitar deforestación y degradación forestal.

Si la motivación principal de la deforestación en la Selva Peruana es de tipo económico, como se refiere en el componente 2a, el pago de incentivos para la conservación (o “PSA”) podría ser una herramienta apropiada para reducir la deforestación en el Perú. Sin embargo las condiciones de aplicabilidad de estos mecanismos para el caso nacional aun deben estudiarse con mayor detalle (SERNANP, 2009).

Los estudios iniciales realizados por el SERNANP, respecto a la viabilidad económica de la implementación de esquemas PSA, indican que el costo de oportunidad de evitar el 60% de la deforestación anual en la Amazonía Peruana sería equivalente a 445 millones de nuevos soles aproximadamente US\$ 160'000,000 (SERNANP, 2009). Este valor no considera otros costos relativos como son los costos de transacción, los costos de implementación, etc.

3.7 Riesgos técnicos

Existe el riesgo de que algunas iniciativas sub nacionales adopten enfoques metodológicos y procedimientos que no sean totalmente compatibles con las políticas y estrategias nacionales REDD+ que el país defina y con las metodologías, modalidades y procedimientos relativos a los temas de línea de base, MRV (monitoreo, reporte y verificación), entre otros, que definan las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCCC) para el tema REDD+ o algunos países demandantes de reducciones de emisiones. La forma de atenuar estos riesgos se describe en los componentes 3 y 4 del presente documento.

4. Avances de las iniciativas tempranas de REDD+ en el Perú.

En las regiones de Madre de Dios y San Martín, en donde se concentran actualmente la mayoría de las iniciativas sub-nacionales REDD+, se han generado mecanismos de coordinación entre los promotores de las diversas iniciativas REDD+ y los respectivos gobiernos regionales con el fin de generar bases comunes en temas tales como análisis de las causas de la deforestación, líneas de base, monitoreo de la deforestación, y medición de existencias de carbono. Procesos similares están empezando en otras regiones del país, tales como Cusco y Piura.

Las coordinaciones entre iniciativas REDD+ que se están dando a través de las Mesas REDD regionales cuentan con la participación de los gobiernos regionales, el apoyo técnico de expertos nacionales e internacionales y, en algunos casos, el apoyo financiero de organizaciones internacionales para la realización de estudios específicos por parte de grupos técnicos constituidos por los mismos miembros de las mesas REDD+ regionales.

Las mesas REDD+ de las regiones constituyen una excelente antecedente para que las iniciativas REDD+ que el país está preparando a diferentes niveles tengan consistencia metodológica, transparencia y nivel adecuado de participación de actores clave. Las “Mesas REDD regionales” se vislumbran así no solamente como un espacio de intercambio de información y conocimiento, sino también como motores del proceso REDD+ en las regiones del país.

5. Actividades del Componente

Las actividades que se proponen a continuación están encaminadas principalmente a analizar la convergencia de las actividades que se encuentran en marcha en el país con los propósitos REDD+, que en el Perú es considerado como uno de los pilares con mayor potencial del PNCR. Con ello, se busca articular las actividades que dispersamente se vienen implementando en el país con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques como contribución del Perú a la mitigación del cambio climático. La estrategia REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

5.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONGs, el sector privado y las comunidades locales e indígenas.

- 5.1.1 Fortalecer los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), prioritariamente en las regiones de la Selva Amazónica. La ZEE y POT deberían ser desarrollados en lo posible, a nivel micro, y acordados con los Gobiernos Locales.
- 5.1.2 Potenciar el Comité técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial como medio de mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones que otorgan derechos sobre el territorio y de establecer un sistema de catastro único a nivel nacional.

5.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+.

- 5.2.1 Identificar y analizar el potencial de los proyectos y programas en los diferentes niveles de gobierno que contribuyen con la lucha contra la deforestación y degradación de bosques.
- 5.2.2 Evaluar el impacto y proponer medidas de convergencia para articular los proyectos e intervenciones relevantes a los propósitos de Readiness, en especial las intervenciones del PNCB y de los cambios en la normatividad.

5.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio Climático.

- 5.3.1 Proponer mecanismos de coordinación y articulación entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático y REDD+.
- 5.3.2 Identificar áreas prioritarias para la implementación de iniciativas REDD+.
- 5.3.3 Diseño de la estrategia REDD+ como una de las intervenciones a implementar en el marco del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático.
- 5.3.4 Realizar análisis de viabilidad política, institucional y económica de la implementación de la estrategia propuesta.

5.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas

- 5.4.1 Conceptualización, en el marco de la estrategia nacional de cambio climático, de un fondo de fomento para incentivar la inversión pública y privada en actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación forestal.
- 5.4.2 Diseño de un fondo y mecanismos de financiamiento para el carbon accounting (estudios técnicos, líneas de base REDD+, sistemas de monitoreo, etc.) de los proyectos de conservación de bosques nuevos y existentes, públicos y privados que se ajusten a las metodologías definidas por el nivel nacional y que sean registrados y avalados por el Estado;
- 5.4.3 Asesoramiento a las instituciones públicas a nivel nacional y regional en la formulación de proyectos de REDD+ que cumplan con los requisitos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Tabla 2-b Presupuesto Componente 2.b Opciones de la Estrategia REDD

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD	825,286	125,000	-	700,286	-	485,857	339,429	-	-
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecer los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), prioritariamente en las regiones de la Selva.									
Potenciar el Comité Técnico Consultivo de OT									
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-	-	47,143	-	-	-
Identificar y analizar el potencial de los proyectos y programas en los diferentes niveles de gobierno que contribuyen con la lucha contra la deforestación y degradación de bosques	23,571	23,571				23,571			
Evaluar el impacto y proponer medidas de convergencia para articular los proyectos e intervenciones relevantes a los propósitos de Readiness, en especial las intervenciones del PNCB y de los cambios en la normativa	23,571	23,571				23,571			
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-	-	77,857	-	-	-
Proponer mecanismos de coordinación y articulación entre el PNCB y REDD+	7,143	7,143				7,143			
Identificar áreas prioritarias para REDD+	23,571	23,571				23,571			
Diseño de la estrategia REDD+	23,571	23,571				23,571			
Análisis de viabilidad de la estrategia REDD+ propuesta.	23,571	23,571				23,571			
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas	700,286	-	-	700,286	-	360,857	339,429	-	-
Conceptualización en el marco de la estrategia nacional de cambio climático, de un fondo de fomento para incentivar la inversión pública y privada en actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación forestal.	10,714			10,714		10,714			
Diseño de un fondo y mecanismos de financiamiento para el carbon accounting (estudios técnicos, líneas de base REDD+, sistemas de monitoreo, etc.) de los proyectos de conservación de bosques nuevos y existentes, públicos y privados que se ajusten a las metodologías definidas por el nivel nacional y que sean registrados y avalados por el Estado	10,714			10,714		10,714			
Asesoramiento a las instituciones públicas a nivel nacional y regional en la formulación de proyectos de REDD+ que cumplan con los requisitos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	678,857			678,857		339,429	339,429		

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

2c. Marco de Implementación de REDD+

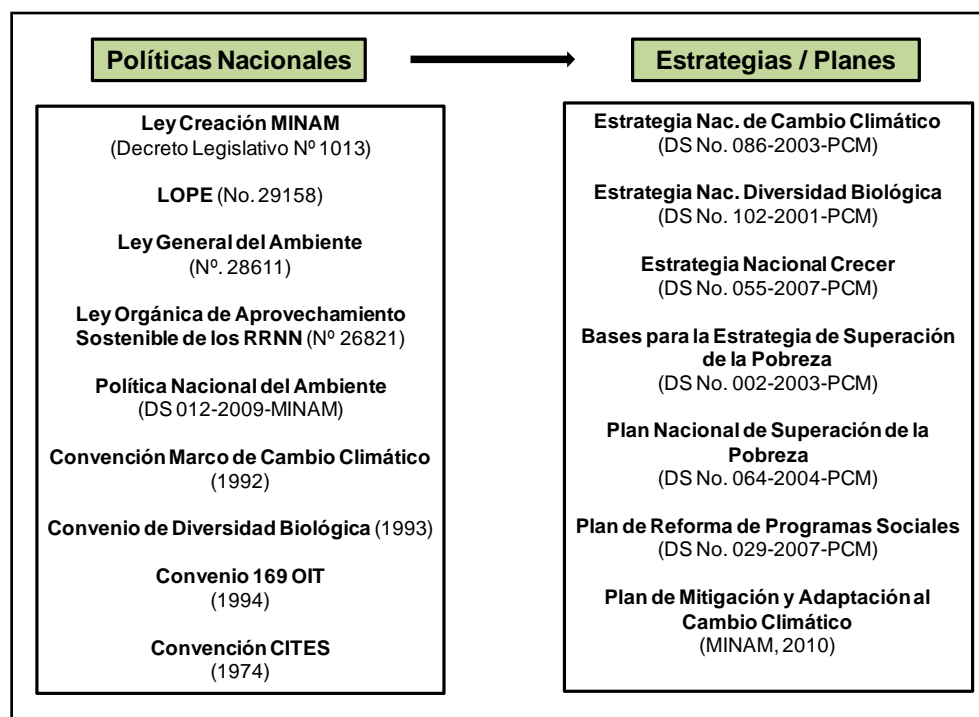
La estrategia REDD+ del estado peruano considera el remover incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión como uno de sus elementos principales. En ese sentido, el marco normativo e institucional que facilitaría la implementación de REDD+ está hoy en día siendo revisado y en proceso de mejora por el Estado Peruano. En el actual contexto político internacional relativo a REDD+, los mercados del carbono presenta incertidumbres, a dichas incertidumbres se suman vacios importantes en los temas normativos y administrativos, tanto internacionales como nacionales. Pero ello no ha sido un impedimento para que una variedad de actores públicos y privados vengan invirtiendo en iniciativas REDD+ a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas. Las actividades propuestas en el presente comente están orientadas a la disminución dichas barreras.

1. Marco normativo e institucional actual

1.1 Vinculación estratégica de REDD+ con las Políticas Nacionales y Sectoriales

REDD+ contribuye con el cumplimiento de los compromisos internacionales como son: la Convención de Cambio Climático (suscrita 1992), el Convenio de Diversidad Biológica (suscrito 1993), el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (suscrito 1994). De igual manera, se articula con los objetivos de la Declaración del Milenio, las Políticas de Estado aprobadas en el marco del Acuerdo Nacional, la Política Nacional del Ambiente y los compromisos asumidos en los Convenios Internacionales.

Grafico 2c-1. Políticas y Estrategias Nacionales en el que se enmarca



1.1 Convenios internacionales.

El Perú ha firmado convenios internacionales que resultan de importancia en torno a la posibilidad de vincular los bosques, las tierras y los usos sobre las tierras con el cambio climático (Velarde et al, 2010). De conformidad con la Constitución Política del Perú los tratados internacionales suscritos y ratificados forman parte del derecho nacional y se implementan a través de distintas normas y regulaciones. Es así que el Perú ha suscrito algunos tratados y acuerdos internacionales relacionados a sus recursos naturales y que pueden tener relevancia para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales, tales como REDD.

En lo referente a bosques o ecosistemas forestales, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un acuerdo que tiene entre sus metas principales el proteger la biodiversidad, usar los recursos biológicos de manera sostenible y compartir equitativamente los beneficios de estos recursos. Así, a través de este Convenio se promueve también la conservación y mantenimiento de los ecosistemas forestales. Asimismo, Perú ha ratificado tratados internacionales como la Convención CITES, mediante la cual se ha realizado importantes avances en la conservación de determinadas especies como la caoba (*Swietenia macrophylla*), entre otras.

Cabe también resaltar que el Perú ha suscrito la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, así como el Protocolo de Kyoto, Es así que en este marco, se inserta el trabajo del Perú en la Comisión Nacional de Cambio Climático y su activa participación en las sucesivas citas internacionales. Adicionalmente, se han firmado tratados bilaterales como el recientemente firmado “Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos” que suponen una oportunidad para mejora la gobernanza forestal e implementar idóneamente el marco normativo forestal.

Por último, con relación a la protección de derechos fundamentales de las poblaciones originarias, el Perú ha suscrito el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (ver detalle en componente 2b).

1.2 Normatividad nacional que se vincula con los recursos naturales y el establecimiento de esquemas REDD+

1.2.1 Marco General - Constitución Política del Perú

En la Constitución Política del Perú encontramos algunos artículos específicos que definen el marco normativo respecto a los recursos naturales. En efecto, el artículo 66°, dispone que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación, por lo que el Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica se fijan las condiciones de utilización y otorgamiento a favor de particulares de dichos recursos naturales. Es a partir de este artículo que se define que los recursos naturales son otorgados bajo modalidades como la concesión, y no en propiedad, dado que el Estado debe conservar el dominio eminential sobre los recursos naturales.

El artículo 68° le otorga al Estado un mandato expreso para promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas. Es en el marco de este artículo que se elaboran las normas específicas que regularán dichas áreas.

La Constitución Política del Perú tiene un desarrollo a partir de las siguientes normas principales:

- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley General del Ambiente.
- Leyes específicas vinculadas directamente a tierras, bosques y régimen agrario como: Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley de Tierras, Decreto Legislativo 673, entre otras.
- Leyes específicas vinculadas a recursos naturales o actividades económicas que pueden afectar la realización de esquemas de PSA vinculadas con bosques y cambio climático, como la Ley General de Hidrocarburos, Ley General del Minería, normativa sobre construcción de vías de transporte, entre otras.

1.2.2 Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su reglamento²¹

La presente norma regula de conformidad con la Ley Orgánica de Aprovechamiento de Recursos Naturales, la promoción y otorgamiento a particulares de derechos sobre los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales del bosque para su conservación y aprovechamiento sostenible²².

Define a los recursos forestales como los bosques naturales, las plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional. Asimismo, define a los servicios ambientales del bosque como aquellos que tienen por objeto la protección del suelo, regulación del agua, conservación de la diversidad biológica, conservación de ecosistemas y de la belleza escénica, absorción de dióxido de carbono y en general el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 27308 promulgada el año 2000 y vigente a la fecha, no contiene una definición específica de lo que se denomina legalmente bosque, encontrando si, por ejemplo, en el artículo 3 de su Reglamento, definiciones de bosque natural, bosque primario y bosque secundario. Adicionalmente tanto la Ley como el reglamento también incluyen dentro del ordenamiento forestal diversos tipos de bosques, entre los cuales señala a: los bosques de producción, dividiéndose en producción permanente y producción en reserva; bosques para aprovechamiento futuro, bosques secundarios, bosques en tierras de protección, bosques en comunidades nativas y campesinas y bosques locales, entre otros.

Con relación a las modalidades de acceso a derechos a particulares para aprovechar comercialmente el bosque la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, establece tres instrumentos legales: las concesiones, los permisos y las autorizaciones.

²¹ Ley 27308, promulgada en julio del año 2000, y su reglamento Decreto Supremo 014-2001-AG, en abril del 2001.

²² De acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprovechamiento sostenible se refiere a la "utilización de recursos de flora y fauna silvestre de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras".

1.2.3 Ley de Promoción de las Inversiones en Reforestación y Agroforestería

La Ley 28852, Ley de Promoción de las Inversiones en Reforestación y Agroforestería, promulgada en el año 2006, extrae del ámbito de aplicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre a las actividades de reforestación para incluirlas dentro de este nuevo marco jurídico.

Es así que la mencionada norma, establece que el Estado podrá adjudicar en concesión mediante subasta pública, tierras forestales sin cubierta boscosa y/o eriaza de su dominio. Dicho derecho de concesión se otorga por un plazo de 60 años, con compromiso de inversión. En el caso de las concesiones ya otorgadas en virtud de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, los contratos otorgados a favor de particulares para la realización de dichas actividades no incluyen expresamente el otorgamiento de beneficios sobre los servicios ambientales que dichos particulares coadyuvan a mantener.

1.2.4 Ley de Áreas Naturales Protegidas²³

Las áreas naturales protegidas albergan en muchos casos importantes ecosistemas forestales los cuales se rigen a partir de lo establecido por el artículo 68 de la Constitución Política del Perú que señala que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Áreas Naturales Protegidas estas áreas son espacios delimitados por el Estado para la conservación de los ecosistemas, diversidad biológica y bellezas paisajísticas, teniendo como función proteger una muestra representativa de la biodiversidad del país.

1.2.5 Ley de Descentralización

Según la Ley de Descentralización N° 27783 y sus normas complementarias, la transferencia de competencias y funciones de la gestión de los recursos naturales (incluye recursos forestales y de fauna silvestre) se debe realizar a los Gobiernos Regionales.

2. Revisiones y mejoras en curso al marco normativo e institucional

El marco normativo e institucional del sector forestal y que tendrá implicancias en el diseño e implementación de REDD+ está hoy en día siendo revisado y mejorado por el Estado peruano en base a tres procesos importantes:

2.1 Nueva “Ley Forestal y de Fauna Silvestre²⁴” y Política Nacional Forestal, emprendidos desde el Ministerio de Agricultura, como autoridad forestal nacional. La propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre ha venido siendo elaborado por el Estado con participación de diversos sectores del gobierno nacional, regional y local así como con representantes de instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, y la sociedad civil en general. Esta propuesta ya fue ingresada

²³ Ley 27834, promulgada en junio de 1997.

²⁴ La propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, entre otros, propone una reorganización de la gobernanza forestal y establece que los beneficios provenientes del aprovechamiento económico de los servicios de los ecosistemas forestales forman parte integrante de los títulos habilitantes (derechos) otorgados. De esta manera se aclara el vacío existente en la legislación vigente relacionada a si era posible o no que un concesionario forestal, comunidad nativa, entre otros, tengan derecho sobre los beneficios que brindan los servicios provenientes de los ecosistemas forestales.

por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República para su debate correspondiente. La elaboración de esta nueva propuesta se circunscribe en el contexto de suscripción del Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica y el Perú (más conocido como Tratado de Libre Comercio – TLC), el cual contiene un capítulo ambiental el cual tiene un Anexo sobre Manejo Forestal. La nueva propuesta de Ley Forestal y de Fauna Silvestre, propone la creación de una nueva Autoridad Nacional Forestal (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR) y establece que los beneficios provenientes del aprovechamiento económico de los servicios de los ecosistemas forestales forman parte integrante de los títulos habilitantes (derechos) otorgados.

2.2 “Ley de Compensación por los Servicios Ambientales”, actualmente, se encuentra en discusión en el pleno del Congreso de la República, sin embargo, las poblaciones indígenas han solicitado que previamente a su discusión éste debería pasar por el procedimiento de consulta previa de conformidad con el Convenio 169.

2.3 “Ley de Consulta Previa”²⁵, Esta propuesta fue aprobada por el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, siendo observada por el Poder Ejecutivo. Actualmente, las observaciones del Ejecutivo han sido revisadas por la Comisión asignada en el Congreso de la República, aceptando las observaciones realizadas, con lo que será puesta nuevamente en el pleno del Congreso para su discusión en la siguiente legislatura (2010-2011).

3. Consideraciones para mejorar el marco de Implementación para REDD+

3.1 Incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión

Remover incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión es un elemento clave de la estrategia REDD+ del Estado Peruano. La remoción de dichas barreras a nivel nacional será el objetivo principal de las actividades del presente componente.

Como se menciona anteriormente, el marco normativo e institucional que facilitaría la implementación de REDD+ está hoy en día siendo revisado y en proceso de mejora por el Estado Peruano, en el actual contexto político internacional relativo a REDD+, los mercados del carbono presentan muchas incertidumbres. A dichas incertidumbres se suman vacíos importantes en los temas normativos y administrativos, tanto internacionales como nacionales. Sin embargo, eso no ha sido un impedimento para que una variedad de actores públicos y privados vengan invirtiendo en iniciativas REDD+ en el Perú a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas. Algunas condiciones necesarias para que el sector privado participe en REDD+:

- Marco jurídico y tributario sobre el aprovechamiento de los servicios ambientales definido.
- Enfoque de implementación claro
- Posibilidad de acceder a mercados a medida de que estos sean desarrollados

²⁵ La propuesta de Ley ha sido elaborado en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT ratificado por el Estado peruano en 1994. Esta propuesta fue aprobada por el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, siendo observada por el Poder Ejecutivo. Actualmente, las observaciones del Ejecutivo han sido revisadas por la Comisión asignada en el Congreso de la República, aceptando las observaciones realizadas, con lo que será puesta nuevamente en el pleno del Congreso para su discusión en la siguiente legislatura (2010-2011).

3.2 Revisión, aval y registro

Los procesos internacionales de negociación han alertado sobre la necesidad de establecer mecanismos claros para la correcta contabilidad, registro y seguimiento de las iniciativas que se atribuyan reducir las emisiones procedentes del uso del suelo, únicamente con un sistema nacional, con anclajes regionales que operen de manera efectiva y eficaz se podrá satisfacer ese requerimiento para el caso peruano.

Aun queda pendiente que los niveles nacional y sub nacional (regional) generen los criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD+ sin embargo discusiones iniciales concluyen que se debe asegurar que estas iniciativas tempranas:

- Contribuyan con la fase de preparación para REDD + en el Perú, principalmente con el fortalecimiento de capacidades para la implementación del mecanismo a nivel sub-nacional.
- Que en caso no exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel Regional las iniciativas locales deben de contribuir con la construcción de estos escenarios de referencia regionales, los cuales tendrán que ser aceptados por las autoridades competentes (ver componente 3).
 - Que en caso exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel regional aceptado por las autoridades competentes las iniciativas locales deberán usar estos en el diseño de las actividades REDD+.
 - Que deben contribuir con la Red de Generación de datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
 - Que deben ser socios estratégicos de los niveles nacionales y regionales en la propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+_
 - Contribuyan con la validación de metodologías para el desarrollo de los procesos información, participación y consulta con actores.

3.3 Costos y beneficios derivados de actividades REDD+

Se debe beneficiar principalmente a los usuarios directos del bosque, ello teniendo en consideración a los responsables de los cambios de actitud y a la sociedad peruana en su totalidad, para asegurar una reducción de la deforestación y degradación de los bosques. El reparto de los costos y beneficios derivados de actividades REDD+ y el respeto de los pueblos indígenas y actores locales es un punto importante con relación a los próximos pasos en torno a la implementación exitosa del mecanismo en el Perú.

3.4 Implementación de normas y sistemas de gestión del uso de los bosques.

Aún cuando existe consenso sobre la importancia de estas normas y políticas, es preciso mencionar que la gobernanza forestal requerida para implementar esquemas de este tipo va más allá de la aprobación de normas, sino que debe verificarse en cambios concretos de la realidad de los bosques y la forma como se usan por los peruanos, lo cual implica un nivel alto de implementación de las normas que se aprueben y sistemas adecuados de gestión del uso de la tierra y los bosques.

4. Actividades del Componente

4.1 Continuar el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha).

4.2 Continuar el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales (actualmente el Congreso de la República)

4.3 Conformación de mesas REDD+ nivel regional para facilitar la movilización de recursos para acelerar el proceso de fortalecimiento de capacidades que permita la transferencia de funciones y competencias en la gestión de los recursos naturales a los gobiernos regionales para que asuman con éxito los retos emergentes con la iniciativa.

4.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+

4.4.1 Definir criterios de evaluación de las iniciativas REDD+

4.4.2 Proponer procedimientos de revisión, aval y registro de las mismas, para que el país pueda seleccionar aquellas iniciativas que se consideren apropiadas y oportunas para el desarrollo sostenible y a la estrategia REDD+ nacional. Dichos procedimientos deberán ser expeditos, transparentes, equitativos y efectivos para su fin.

4.4.3 Disminuir ambigüedades que sobre el derecho de propiedad relativo a las reducciones de emisiones que se generen en diferentes circunstancias legales (propiedad, concesión, usufructo de la tierra, etc.).

4.4.4 Definir en forma clara y con instrumentos legales apropiados y establece los temas tributarios relativos a la generación y transferencia de reducciones de emisiones.

4.4.5 Analizar barreras a nivel nacional que aseguren el acceso de las iniciativas REDD+ a los incentivos del mercado del carbono o de los fondos internacionales para REDD+. Lo cual debería ocurrir independientemente del resultado que generen otras iniciativas en el país y de la escala de dichas iniciativas. Sin embargo, para que esto sea posible, las futuras reglas internacionales del mecanismo REDD+ deberían permitir la contabilidad de reducciones de emisiones sub-nacionales y no hacer dependiente el acceso a incentivos internacionales por parte de iniciativas sub-nacionales a reducciones de emisiones nacionales. Si las futuras reglas del mecanismo REDD+ no permitirán a las iniciativas sub-nacionales acceder directamente a los incentivos internacionales, el Estado Peruano deberá reconsiderar su estrategia REDD+ relativa a iniciativas tempranas.

4.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional, manteniendo al mismo tiempo un esquema ambientalmente integro y metodológicamente robusto y consistente en lo relativo a los temas de línea de base, MRV, fugas y permanencia (ver más adelante). La actividad incluye la inversión en materiales y equipos para la operacionalización del registro como parte de una nueva institución o la adecuación de la institucionalidad existente para que cumpla las funciones propuestas.

4.6 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+, esta actividad se realizara con la colaboración de las iniciativas tempranas.

Tabla 2-c Presupuesto Componente 2.c Marco de Implementación de REDD+

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+	1,164,500	242,786	-	921,714	-	527,000	319,786	317,714	-
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha).(proceso en marcha).									
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales.									
Actividad 2.c.3 Conformación de mesas REDD+ a nivel regional.	85,714	85,714	-	-	-	85,714	-	-	-
Conformación de mesas REDD+ a nivel regional.	85,714	85,714				85,714			
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-	-	117,857	-	-	-
Definir criterios de evaluación de las iniciativas REDD+	23,571	23,571				23,571			
Proponer procedimientos de revisión, aval y registro	23,571	23,571				23,571			
Disminuir ambigüedades que sobre el derecho de propiedad relativo a las reducciones de emisiones que se generen en diferentes circunstancias legales	23,571	23,571				23,571			
Definir con instrumentos legales temas tributarios relativos a la generación y transferencia de reducciones de emisiones.	23,571	23,571				23,571			
Analizar barreras a nivel nacional que aseguren el acceso de las iniciativas REDD+ a los incentivos del mercado del carbono o de los fondos internacionales para REDD+.	23,571	23,571				23,571			
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional	921,714	-	-	921,714	-	323,429	280,571	317,714	-
Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional	678,857			678,857		226,286	226,286	226,286	
	28,571			28,571		11,429	11,429	5,714	
	214,286			214,286		85,714	42,857	85,714	
Actividad 2.c.6 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y REDD+beneficios asociados con	39,214	39,214	-	-	-	-	39,214	-	-
Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+	7,071	7,071					7,071		
	32,143	32,143					32,143		

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

2d. Impactos Sociales y ambientales

El objetivo del presente componente es el de diseñar e implementar una estrategia social y ambiental que permita minimizar los potenciales riesgos y conflictos existentes, y potenciar los beneficios sociales y económicos. El SESA creará un marco específico de implementación de Readiness que asegure que las actividades y acciones propuestas a largo de los componentes del R-PP tengan el menor impacto posible en términos sociales y ambientales.

Análisis preliminares han permitido identificar algunos aspectos sociales y ambientales clave sobre REDD+. El análisis se realizó tomando como base la información recolectada durante: a) los “talleres de información” realizados durante el año 2010; b) los más de trece talleres de trabajo con respecto a REDD+ en los que participó el MINAM como coorganizador (ver componente 1b) las diversas reuniones con la mesa REDD Perú y GTREDD; c) reuniones con los representantes de Comunidades indígenas y otros actores. Este análisis preliminar servirá como base para realizar un análisis más detallado durante las primeras fases de implementación del R-PP.

Los aspectos identificados como críticos con respecto a REDD+ son los siguientes: 1) titulación de tierras y solicitudes de ampliación de tierras existentes en comunidades nativas; 2) conflictos por superposición de derechos de titularidad en la Amazonía; 3) derecho a la participación y derecho a la consulta de los pueblos indígenas; 4) aspectos relacionados con roles y funciones de las instituciones que tienen competencias sobre el bosque y sobre actividades que inducen a la deforestación y degradación forestal; 5) aspectos relacionados con la distribución posibles beneficios que deriven de REDD+ entre instituciones gubernamentales y entre actores en general.

En ese contexto, la SESA ayudará al Perú a determinar los beneficios e impactos sociales y ambientales, así como riesgos y oportunidades de las actividades REDD, con el fin de estar apropiadamente informados para la elección de estrategias de desarrollo con énfasis en el alivio a la pobreza y la conservación de la biodiversidad.

1. Objetivos del SESA

El principal objetivo de la SESA es identificar los potenciales impactos ambientales, sociales y político-legales de la propuesta de estrategia REDD+ que el Perú adopte. Ello de manera multisectorial y participando y consultando a los principales actores involucrados. Adicionalmente, la SESA asegurará que la estrategia REDD+ que el Perú proponga al final de su fase de Readiness respete los requerimientos de las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.

Inicialmente la SESA realizará una evaluación de los principales potenciales impactos, sean estos positivos o negativos, de las acciones en marcha en el Perú viene implementando para reducir la deforestación, así como de las opciones de estrategia REDD+ que el Perú proponga (ver componente 2b). La experiencia en el País, al igual que en otros países de la región, es todavía limitada con respecto al diseño e implementación de la SESA, la SESA es considerada como elemento clave de la fase de

readiness y se espera que ayude a minimizar los posibles impactos negativos y riesgos de conflictos que de REDD+ emerjan.

2. Marco de implementación de la SESA y diagnóstico inicial

En el Perú desde el año 2008 se implementó la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SEIA), que establece la obligatoriedad de uso de la Evaluación Estratégica Ambiental (EAE). La EAE se define como “proceso anticipado, continuo, sistemático y transparente, mediante el cual se analizan y evalúan los impactos ambientales y sociales que pudiera generar la decisión de aprobar o modificar políticas, planes y programas de carácter nacional, regional y local (DAR, 2008)”.

Adicionalmente, El MINAM y la “Defensoría del Pueblo” en Julio del 2009 firmaron un acuerdo para conjuntamente prevenir y resolver conflictos socio-ambientales. En el marco del convenio se usa el término conflictos sociales para todas aquellas situaciones en la cual dos o más actores perciben tener objetivos incompatibles. Para este fin y con la finalidad de compartir información para prevenir de manera más eficiente los conflictos socio-ambientales que puedan registrarse en el territorio nacional, elaboraron el mapa interactivo para realizar Monitoreo de Conflictos Socio-Ambientales.

Actualmente, el MINAM está realizando actividades para reducir el riesgo de conflictos potenciales en el marco del Programa Nacional de Conservación de Bosques, específicamente durante la implementación de su Primera intervención “Conservando Bosques Comunales”. Si bien se están generando experiencias en el tema de resolución de conflictos que pueden ser aprovechados en el marco de REDD+, se reconoce que aun es necesario realizar una serie de estudios previos para identificar potenciales conflictos que tengan estrecha relación con REDD+ y que puedan poner en riesgo el éxito de su implementación. Estos estudios y otros que se realicen en el marco de REDD+ alimentarán la base de datos del mapa interactivo de Monitoreo de Conflictos Socio-Ambientales y permitirán adaptar la normativa existente en el país referente a evaluaciones socio ambientales a los requerimientos de REDD+

3. Salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial

El Banco Mundial posee salvaguardas ambientales y sociales que tendrán que ser aplicadas, si aplican, durante la fase de preparación para REDD+ en el Perú. Los instrumentos de salvaguardas específicos aplicables a REDD+ son los siguientes: 1) Marco de Manejo Ambiental y Social (ESMF) para cumplir con la políticas generales de salvaguardas ambientales y sociales (OP4.01); 2) Normas de procedimiento para cumplir con OP4.12 de reasentamiento involuntario en referencia al manejo y restricción de acceso a los recursos naturales; 3) Marco de planificación para los Pueblos Indígenas para cumplir con OP4.10 de pueblos indígenas en referencia a actividades que potencialmente afecten a los pueblos indígenas; 4) Adicionalmente, dado la ratificación de Perú del Convenio 169 de la OIT, el consentimiento de los pueblos indígenas antes de incorporar territorios indígenas y recursos naturales dentro de la estrategia REDD.

4. Proceso de consultas con respecto a la SESA

Como un primer paso los términos de referencia para el diseño de la SESA, cuando se preparen, estarán disponibles al público en general para recibir comentarios y aportes de grupos vulnerables y otros actores clave involucrados en REDD+. Los resultados de los estudios que se realicen durante la fase de Readiness serán discutidos con actores clave y posteriormente serán insumo del plan de participación y consulta presentado en el componente 1a.

5. Riesgos y beneficios sociales

El proceso Readiness busca el desarrollo de propuestas de estrategias, términos de referencia y la implementación del marco para REDD+. En ese contexto, se reconoce que la participación de las comunidades y de los actores es crítica para asegurar la implementación exitosa y la sostenibilidad de las propuestas. Por ello, un gran porcentaje de la donación del FCPF será asignada para actividades relacionadas a la consulta y participación de actores así como a sensibilización pública con respecto a REDD+ (ver componente 1a).

La estrategia REDD+ al igual que todas las intervenciones que se realicen en el marco del PNCB, buscaran reducir la vulnerabilidad de la población más pobre del país (ver descripción del recién creado PNCB en componente 2b) y deberán tener como beneficiarios a las comunidades nativas y campesinas tituladas y pobladores que viven en y alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país. La evaluación de los impactos sociales de la propuesta de estrategia REDD+ y de las actividades de implementación serán integradas durante la fase de implementación del R-PP por medio de la SESA.

La SESA será clave para el caso de la implementación de REDD+ a nivel sub nacional. Durante la fase de Readiness se definirán como iniciativas locales deben identificar y minimizar los riesgos sociales y ambientales. Para ello las iniciativas locales, sean estas públicas o privadas, tendrán que demostrar el cumplimiento de estándares mínimos sociales y ambientales, como por ejemplo que los proponentes presenten documentación que demuestre que los planes de implementación se han realizado mediante procesos participativos con actores clave o para el caso de iniciativas que involucren participación de comunidades indígenas que los proponentes demuestren que se han realizado procesos adecuados de consulta, participación y consentimiento de las mismas.

6. Productos esperados del SESA

Los resultados esperados de las evaluaciones sociales serán:

- Diagnóstico y caracterización de posibles riesgos de conflictos sociales causados por REDD+.
- Identificación de poblaciones con mayor riesgo de ser beneficiadas y/o afectadas por las actividades de REDD+, lo que incluye la caracterización, y efectos sociales.
- Lista y descripción de aspectos sociales y ambientales de las iniciativas de REDD+ en marcha en el país.
- Proceso participativo establecido de consultas públicas para el diseño e implementación de REDD en el país de manera permanente.
- Metodología para difundir de manera adecuada la información social y ambiental generada de los procesos de consulta.
- Indicadores de monitoreo Social consensuado y vigilados por las poblaciones involucradas, las autoridades pertinentes y la sociedad civil en general.
- Indicadores que permitan identificar las áreas con mayores vulnerabilidades sociales y con potencial para la implementación de REDD+.

Los resultados esperados de las evaluaciones ambientales serán:

- Inventario físico y biológico de las áreas influenciadas por REDD.
- Diagnóstico completo ambiental que incluye la caracterización, problemas y efectos ambientales de las áreas donde se implementara REDD+.

- Indicadores de monitoreo ambiental consensuado y vigilado por las poblaciones involucradas, las autoridades pertinentes y la sociedad civil en general.
- Indicadores que permitan identificar las áreas ambientalmente más vulnerables y con potencial para la implementación de REDD+.

7. Actividades

- 7.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general.
- 7.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.
- 7.3 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+, involucrando la participación de los actores clave y grupos de interés identificados para asegurar la formulación y adopción participativa de las estrategias.
- 7.4 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+.
- 7.5 Elaboración del SESA

Tabla 2-d Presupuesto - Componente 2.d Impactos sociales y ambientales

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales	102,857	102,857	-	-	-	58,929	43,929	-	-
Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357	5,357	-	-	-	5,357	-	-	-
Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357	5,357				5,357			
Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571	53,571	-	-	-	53,571	-	-	-
Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571	53,571				53,571			
Actividad 2.d.3 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+	32,143	32,143	-	-	-	-	32,143	-	-
Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+	32,143	32,143					32,143		
Actividad 2.d.4 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+	4,714	4,714	-	-	-	-	4,714	-	-
Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+	4,714	4,714					4,714		
Actividad 2.d.5 Elaboración del SESA	7,071	7,071	-	-	-	-	7,071	-	-
Elaboración del SESA	7,071	7,071					7,071		

Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia

El Perú ha optado por considerar el nivel Sub Nacional (Regional) como unidad de análisis para el establecimiento de escenarios de referencia. Asimismo como se mencionó anteriormente, se ha optado por implementar REDD+ a través de un enfoque por niveles, el cual permita que el país aborde la implementación a diferentes ritmos según se vayan desarrollando las capacidades técnicas para avanzar al nivel nacional. Los esfuerzos realizados a nivel regional irán sumando hasta escalar a un nivel nacional. Ello debido a que la peculiaridad de los antecedentes y las características únicas de cada región desencadenan en dinámicas propias de deforestación que deben ser analizadas individualmente. Es así que regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, con el apoyo de instituciones públicas y privadas se vienen organizando procesos técnicos participativos con el objetivo de desarrollar proyecciones de deforestación espacial y temporalmente explícitas.

Para el caso del Perú se iniciara con el desarrollo del escenario de referencia para la deforestación. Los demás componentes del REDD+, especialmente degradación, se irán incluyendo progresivamente teniendo en cuenta a) la clarificación de definiciones, lineamientos, modalidades y/o procedimientos para estas actividades y b) las experiencias y desarrollos metodológicos dentro y fuera del Perú a medida que estos se adelanten.

Conforme mejoren las capacidades técnicas en las regiones (sub-nacional) y se generen las modalidades y procedimientos (internacional), también se considerarán los temas de emisiones por degradación y remoción de emisiones por recuperación de existencias de carbono en los bosques. Lo anterior no será un impedimento para que iniciativas subnacionales que tengan la capacidad para hacerlo consideren en sus propuestas reducir emisiones por degradación o aumentar remociones de emisiones por la recuperación de las existencias de carbono.

La proyecciones que se realicen a nivel regional serán desarrolladas siguiendo las modalidades y procedimientos propuestos por el nivel nacional y actualizadas por lo menos cada 10 años, éstas tendrán que ser adoptadas por las autoridades regionales y servirán como escenario referencia de emisiones y al mismo tiempo como “línea de base” para las iniciativas tempranas, garantizándose así la consistencia entre el nivel iniciativa temprana a nivel local y el nivel regional. Este enfoque de empezar por lo sub-nacional para llegar a lo nacional será un aporte no solamente para el Perú sino también para otros países con potencial REDD+. Esto representa una posible sinergia no solamente para nuestro país sino para otros países aplicando al FCPF

El escenario de referencia para el nivel nacional será construido en base a las proyecciones de deforestación regionales, para luego hacer una agregación al nivel nacional. Tanto la definición de metodologías para el escenario de referencia por región como para la agregación al nivel nacional se harán teniendo en cuenta las decisiones y reglamentación dentro de la UNFCCC y las experiencias existentes en otros países.

Relativo a los reservorios de emisiones y gases no CO₂ se permitirá a cada iniciativa temprana considerar aquellos que puedan medir y reportar. Para el nivel regional y nacional el país no ha generado una propuesta y una discusión todavía, lo cual deberá hacerse en el marco del proceso de preparación y creación del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de efecto Invernadero y de su

sub componente USCUS.

El proceso propuesto ya está planificado y se iniciara la implementación en 2 regiones del país con el apoyo de la Fundación Gordon y Betty Moore en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD+ en el Perú” proyecto que se enmarca en la fase Readiness.

1. Principales implicancias del enfoque propuesto

- 1.1 Las líneas de base regionales se construyen a través de grupos técnicos especializados que se conformen con el apoyo de las mesas REDD regionales y asesorados por expertos nacionales e internacionales. Este procedimiento permite a la vez incorporar el conocimiento de los procesos regionales de deforestación y degradación forestal en las proyecciones, generar capacidades técnicas en las regiones, y aplicar metodologías rigurosas y técnicamente avanzadas.
- 1.2 El escenario de referencia nacional será construido a través de un proceso participativo en el cual las regiones del país y el conocimiento local de los procesos de deforestación tienen el mayor peso. De tal manera, el país podrá generar proyecciones realistas y someterlas, de ser el caso, a los procedimientos de revisión internacional que el mecanismo REDD+ requiera.
- 1.3 El enfoque propuesto (de lo sub-nacional a lo nacional), siendo participativa y riguroso, requerirá de por lo menos 5 años para que el país pueda definir su escenario de referencia nacional, siempre y cuando en este plazo se generen las capacidades técnicas, analíticas, financieras y los procesos que se requieren a nivel de cada región y las pertinentes definiciones en términos de modalidades y procedimientos para REDD+.
- 1.4 La operacionalización del enfoque propuesto trae consigo grandes retos metodológicos para la agregación de escenarios regionales al nivel nacional como son:
 - En los que hay superposición geográfica.
 - En los que se han considerado diferentes reservorios.
 - En los que se han considerado distintos proyecciones temporales.
- 1.5 Cualquier incentivo por reducciones de emisiones en el Perú será comparado contra una línea de base que es perfectamente consistente entre los niveles iniciativa temprana, regional y nacional, lo cual garantiza la integridad ambiental del esquema REDD+ del país.
- 1.6 Cualquier fuga que ocurra dentro del país causada por iniciativas tempranas podrá ser cuantificada en comparación con las líneas de base regionales y, como se mencionó anteriormente, el PNCB reduce las condiciones que permiten la propagación de fugas, lo cual garantiza la integridad ambiental del esquema peruano. Debido a que la suma de las regiones es igual a la totalidad del territorio del país con área de bosques, la suma de los escenarios de referencia regionales incluye cualquier posible fuga dentro del país. Esta es la misma lógica que se aplica en las negociaciones internacionales cuando se asume que la suma de todos los escenarios de referencia nacionales incluyen el riesgo de fugas a nivel continental o global.
- 1.7 Para la implementación de esta propuesta el Estado Peruano tendrá que revisar, proponer, consultar y adoptar metodologías y protocolos de consulta que sean acordes con los propuestos en el marco de la UNFCCC, para la revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia regionales para garantizar su calidad, consistencia metodológica y aceptabilidad en el plano nacional e internacional.

1.8 Algunas regiones pioneras²⁶ se han adelantado en el proceso, demostrando la viabilidad de la propuesta Peruana (San Martín y Madre de Dios). Sin embargo, es probable que algunas regiones no tengan las capacidades propias suficientes para organizar procesos similares y conducirlos con un nivel técnico y de participación apropiado, por lo cual una prioridad en el proceso de preparación del país será generar las capacidades en las regiones e inducir y apoyar los procesos que se requieren para generar los escenarios de referencia que el mecanismo REDD+ requiere.

2. Proceso de Desarrollo de un Escenario de Referencia a nivel Sub-Nacional

El plan de trabajo para el desarrollo de escenarios de referencia será elaborado mediante sesiones de planificación con participación de los actores públicos y privados, técnicos y sociales, que conforman las respectivas mesas REDD regionales y otros actores a nivel Regional y Nacional. Tomando las experiencias de regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, se estima que estos planes de trabajo comprendan 3 fases o etapas a lo largo de un periodo que oscilaría entre 12-18 meses y que dependería de la organización, preparación y requerimiento de fortalecimiento de capacidades existentes en cada región.

Fase I: Selección y adaptación de metodologías (desarrollo metodológico), Durante la fase I se desarrollarán las actividades de selección de la metodología adecuada, recopilación y evaluación de información espacial y no espacial, existente y relevante; un análisis de agentes y causas de la deforestación, análisis histórico de la deforestación, análisis de reservas de carbono y recopilación de información agro - económica para evaluar el costo de oportunidad espacial de las opciones de uso de la tierra para la implementación del régimen REDD/REDD+, así como la preparación del modelo predictivo preliminar.

Fase II: recolección y homologación de datos, durante esta fase se realizaran las mejoras en la colección de información espacial y no espacial (según sea necesario) de acuerdo a lo aprendido en la fase I, así como la planificación de estudios de campo para mejorar, si es necesario, la información del inventario de carbono existente y para la recolección in situ de información adecuada para la clasificación de cobertura de la tierra asumidas y necesidades de validación.

Fase III: correr el modelo (generación del escenario) en esta fase se realizarán las estimaciones actuales y futuras de emisiones de gases de efecto invernadero utilizando análisis que modelen estadísticamente transiciones válidas en cantidad y ubicaciones más probables de deforestación impulsados por agentes/causas. Es en esta fase donde se realizara el modelamiento de fuegos y validación de la información recolectada de acuerdo sea necesario.

En la actualidad, las iniciativas tempranas que se están llevando a cabo al nivel local, están adaptando y utilizando y cuando es el necesario mejorando diferentes metodologías. Como se mencionó anteriormente estas iniciativas tempranas al nivel local se han agrupado para avanzar en el desarrollo metodológico para el escenario de referencia REDD+. En este contexto se están haciendo esfuerzos por construir escenarios de referencia regional en Madre de Dios y San Martín (5 instituciones incluido el Gobierno Regional). Las experiencias y conocimiento adquirido mediante el uso de estas metodologías y la construcción de los escenarios de referencia regional servirán de base para un desarrollo metodológico armonizado.

²⁶ En la Región Madre de Dios 11 instituciones interesadas en REDD+, incluyendo al Gobierno regional, se han agrupado en el "Consortio Madre de Dios" y vienen trabajando en la elaboración de mapas de deforestación, modelos de deforestación y mapas de contenido de carbono. Estos trabajos están siendo sistematizados en Protocolos que podrán ser utilizados como referencia para el nivel nacional y otras regiones. En el caso de la Región San Martín, 5 instituciones incluidas el gobierno regional vienen trabajando en actividades similares.

4. Consideraciones preliminares para el establecimiento de escenarios de referencia

4.1 Establecimiento de región de referencia en base a criterios de integración geográfica y económica. Para el caso de Madre de Dios, por su tradicional aislamiento, la división política-administrativa corresponde también con la división del área de análisis. Esto no necesariamente sucederá en otras regiones o macro-regiones como San Martín o Selva Central, en las que la estratificación deberá ser analizada de manera particular en base a los criterios antes mencionados.

4.2 Uso de herramientas tecnológicas (Softwares) de probado reconocimiento internacional, en la región Madre de Dios se vienen utilizando CLASlite - versión 2.3.1 y ENVI (para el grupo de trabajo de Monitoreo) y DINÁMICA – versión 1.4 (para el grupo de trabajo de Modelación). Cada región deberá analizar de manera particular las herramientas a utilizar que sean más apropiadas para su realidad. El nivel nacional debe garantizar la homogeneización de los procedimientos seguidos en todas las regiones por ejemplo para asegurar que en todos los casos las definiciones de Bosque/No Bosque correspondan a las mismas características de cobertura forestal en el terreno. Para el caso de Madre de Dios, el trabajo de gabinete está siendo complementado por un trabajo de validación, la cual será un requisito para todas las regiones.

4.3 Trabajo en base a los parámetros y procesos establecidos por los estándares internacionales sobre REDD, tales como los guidelines del IPCC y las metodologías en proceso de aprobación (frontera, modular, mosaico) de VCS además de otros documentos reconocidos tales como el REDD Sourcebook del GOF-C-GOLD, entre otros. Estas referencias han sido utilizadas por la Región Madre de Dios y serán utilizadas para determinar las clases de uso de tierra, los niveles de incertidumbre, procesos de consulta local sobre agentes impulsores de deforestación, entre otros aspectos importantes a mencionar.

4.4 Variables a incluir en el análisis de los patrones de deforestación, se considera pertinente incluir las siguientes: Tipo de Tenencia de Uso de la Tierra, Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, Geología, Distancia a redes viales y ríos navegables, Distancia a centros poblados, Distancia a mercados, Costos de Acceso por Tipo de Cobertura Vegetal, Costo de Oportunidad, Altitud, Pendiente, entre las más significativas.

5. Beneficios del trabajo inter-institucional para el establecimiento de escenarios de referencia regional.

5.1 Resultados de calidad y consistencia técnica y respaldo institucional, representantes de los gobiernos regionales participan activamente en los grupos de trabajo que se han conformado en Madre de Dios y San Martín. Para el caso de Madre de Dios, el Gobierno Regional ha adoptado la decisión de usar la información generada por el Consorcio Madre de Dios como la información oficial para la región en todas sus dependencias públicas.

5.2 Metodología consensuada a nivel Regional con potencial de réplica a otras regiones. Para ello, los grupos viene trabajando en el desarrollo de protocolos que describan y detallen todos los pasos seguidos en el proceso de generación de cada producto, los cuales servirán como ejemplo para el desarrollo de protocolos y metodologías que proponga el nivel nacional. De ser necesario estos serán posteriormente adaptados a los protocolos que el nivel nacional proponga.

5.3 Fortalecimiento de Capacidades a nivel regional, se viene compartiendo conocimientos, capacidades, habilidades e información entre las diferentes instituciones que conforman los equipos de trabajo tanto sobre temas técnicos para el monitoreo y proyección de la deforestación como sobre aspectos conceptuales ligados a REDD y REDD+.

5.4 Distribución de los costos relacionados con la generación de escenarios de referencia, se ha logrado distribuir entre los diferentes actores interesados los costos de desarrollo de los escenarios de referencia (e.g. costos de información espacial), beneficiándose tanto al sector público como la sociedad civil y principalmente las futuras iniciativas tempranas que pudieran surgir en grupos de pequeños propietarios o concesionarios forestales o comunidades nativas, que no estarían en capacidad de realizar inversiones de esta magnitud ni tampoco cuentan con las capacidades técnicas requeridas.

6. Actividades del Componente

6.1 A nivel Nacional, revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia.

6.1.1 Revisar, consolidar y analizar información existente

6.1.2 Realizar talleres con expertos regionales, nacionales e internacionales para definir marcos conceptuales y metodológicos así como las tecnologías e información apropiada.

6.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques.

6.2.1 Conformar grupos técnicos especializados Regionales con el apoyo de las mesas REDD que se conformen en las regiones.

6.2.2 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para REDD+.

6.3 Establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques a basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales.

6.3.1 Desarrollar y validar escenarios de deforestación y degradación de bosques (actuales y proyectados) a nivel Regional.

6.3.2 Adopción de los escenarios de referencia por las autoridades regionales una vez que estos sean propuestos

6.3.3 Integrar los escenarios de referencia desarrollados a nivel Regional en un escenario de referencia nacional.

6.4 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados (ver componente 4a)

Tabla 3 Presupuesto - Componente 3 Desarrollar un escenario de referencia

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA	500,393	-	262,321	238,071	-	131,607	264,643	104,143	-
Actividad 3.a.1 Revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia a nivel nacional	44,107	-	44,107	-	-	44,107	-	-	-
Revisar, consolidar y analizar información existente	15,536		15,536			15,536			
Talleres con expertos regionales, nacionales e internacionales para definir marcos conceptuales y metodológicos, así como la tecnología e información apropiada	28,571		28,571			28,571			
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,429	-	87,500	133,929	-	87,500	133,929	-	-
Conformar grupos técnicos especializados Regionales con el apoyo de las mesas REDD que se conformen en las regiones	42,857		42,857			42,857			
Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para REDD+.	178,571		44,643	133,929		44,643	133,929		
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	234,857	-	130,714	104,143	-	-	130,714	104,143	-
Desarrollar y validar escenarios de deforestación y degradación de bosques (actuales y proyectados) a nivel Regional	96,000		96,000				96,000		
Adopción de los escenarios de referencia por las autoridades regionales una vez que estos sean propuestos	42,857		10,714	32,143			10,714	32,143	
Integrar los escenarios de referencia desarrollados a nivel Regional en un escenario de referencia nacional	96,000		24,000	72,000			24,000	72,000	

Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo

4a. Emisiones y Captura

En la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático se propone el Sistema Nacional de Generación de datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI) y se detalla el componente USCUS. La propuesta que se presenta en ese documento considera realizar actividades de vigilancia de la deforestación y cambios de uso de la tierra empleando datos satelitales, en conjunto con una base de datos cartográficos de tipo histórico y reconocimiento de campo.

Para la implementación del SNIGEI en lo que se refiere al componente USCUS es necesario fortalecer las capacidades de los sistemas de información sectoriales y regionales para que generen y sistematicen información adecuada. De la misma manera, es necesario establecer criterios unificados sobre las clasificaciones de uso del suelo, actualizar la información del sector e investigar la capacidad de captura de especies y ecosistemas forestales.

La articulación de iniciativas en marcha o a puertas de iniciar actividades como son: el Proyecto de Inventario Nacional Forestal (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”, el convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie, así como otras actividades que se realizan en el marco de las mesas REDD regionales; son piezas que contribuyen con la implementación del SNIGEI del sector USCUS.

En el presente componente propone la articulación de iniciativas en marcha o a puertas de iniciar actividades como son el Proyecto de Inventario Nacional Forestal (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”, el convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie, para el desarrollo del SNIGEI del sector USCUS para el monitoreo de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional y sub nacional (regional, local).

Al igual que en el componente 3, el presente componente propone facilitar el acceso e intercambio de información que contribuya a la generación de información adecuada para el monitoreo de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques.

1. Propuesta de Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI)

El Perú cuenta con una propuesta técnica para la creación del SNIGEI, elaborada en el marco del “Proyecto Segunda Comunicación del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático”, esta comprende flujos de información y responsabilidades, diferenciados de acuerdo a la estructura sectorial del Perú. Esta propuesta tiene una versión legal que está siendo analizada para su puesta en vigor.

La implementación del Sistema supone fortalecer los sistemas de información sectoriales para que generen y sistematicen información adecuada sobre niveles de actividad y determinen factores de

emisión. El Sistema tomara en cuenta de manera prioritaria al sector USCUS, por ser la principal categoría de fuentes y aquella donde las capacidades de generación y manejo de información son más débiles. Para ello se deberá establecer criterios unificados sobre las clasificaciones de uso del suelo, actualizar la información del sector e investigar la capacidad de captura de especies y ecosistemas forestales.

El Ministerio del Ambiente (MINAM) formará parte del Sistema como Entidad Nacional Única responsable del Inventario Nacional de GEI y de preparar y remitir las Comunicaciones Nacionales del Perú a la CMNUCC. El MINAG se encargara de lo concerniente a las emisiones provenientes de actividades agrarias, pecuarias, actividades agroindustriales bajo su competencia y el uso y cambio de uso de la tierra.

Para detalles sobre el flujo de datos propuesto para el Sistema de Inventarios del sector Agricultura y USCUS visitar: <http://www.minam.gob.pe/dmdocuments/SCNCC-MINAM.pdf>

2. Proyecto de Inventario Forestal Nacional

<http://geoservidor.minam.gob.pe/ifn/datosproyecto.aspx>

Es un Proyecto de iniciativa del Estado Peruano a través del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Gobiernos Regionales y otros actores nacionales con el auspicio de FAO-Finlandia, cuyo objetivo es establecer la base para el manejo sostenible de los recursos forestales a nivel nacional y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en particular de los usuarios del recurso forestal. Para ello, el proyecto prevé la ejecución de 03 fases: institucionalización del Proyecto, Inventario Forestal y Difusión de Resultados, en un periodo de 03 años que involucran un costo total aproximado de US \$ 5'168,021 de Dólares con contribución del Gobierno Peruano y Donantes, cuya ejecución debe iniciarse en el 2010. De manera específica el Proyecto INF propone desarrollar los siguientes aspectos:

- Implementar una base institucional sólida y permanente y adecuada estructura para el Monitoreo e Inventario Forestal Nacional (MIFN) y desarrollar la metodología para el MINF del Perú, así como desarrollo de mecanismos de colaboración y alianzas estratégicas en un proceso participativo.
- Evaluar el estado y potencial actual y futuro de los bosques y los cambios en cubierta forestal en bosques naturales y plantaciones forestales, tierras de aptitud forestal y árboles fuera del bosque, a nivel nacional, regional y provincial.
- Medir, evaluar y valorizar la existencia de bienes y servicios ambientales del recurso forestal: biomasa, stock maderero y productos diferentes de la madera, reservas de carbono, fauna silvestre, recursos hídricos, suelos, paisajes.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de los recursos forestales y de información forestal permanente y una base de datos para el servicio directo de los usuarios, en apoyo a los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo forestal e identificar oportunidades de inversiones de alta competitividad: en Manejo Forestal Sostenible, reforestación, industria, servicios ambientales.

2.1 Productos esperados del Proyecto INF

- Organización e institucionalización de la central operativa permanente para el MIFN a nivel nacional y regional,

- Desarrollo de todo el sistema metodológico de inventario y cartografía forestal para la evaluación del estado de los bosques, reservas de carbono, biodiversidad, suelos agua y fauna silvestre,
- Mapas temáticos sobre el potencial forestal, deforestación, bosques de alto valor comercial, plantaciones forestales y biodiversidad,
- Mediciones sobre los stocks de madera, productos forestales diferentes de la madera, reservas de carbono, emisiones de gases efecto invernadero y la fauna silvestre.
- Base de datos sobre los recursos forestales a nivel nacional
- Sistema permanente de monitoreo y evaluación de los recursos forestales

Está previsto el inventario, evaluación y monitoreo de todos los bosques naturales de la región amazónica y la costa peruana (Bosques secos), las plantaciones forestales, las tierras de aptitud forestal y los árboles fuera de bosque, para lo cual se propone en forma preliminar un sistema de muestreo en base a conglomerados con 4 muestras secundarias (parcelas), y se estima un total de 3,320, 340 y 800 muestras (parcelas) respectivamente, que se controlaran durante la fase II del proyecto.

2.2 Fases de operación del proyecto INF (48 meses)

Fase I: institucionalización del sistema para el MIFN, desarrollo de metodologías de cartografía y mediciones de campo, sistema de procesamiento de datos y su almacenamiento, validación de la metodología e inventario forestal piloto.

Fase II: Trabajo de campo en mediciones, evaluaciones y valorización, de árboles, madera, productos forestales diferentes de madera, carbono, biodiversidad, fauna silvestre, suelo, agua. Cartografía temática forestal y elaboración de mapas temáticos sobre el recursos forestal, procesamiento de datos

Fase III: Análisis y difusión de los resultados, consolidación de la base institucional, organización del monitoreo futuro, identificación de oportunidades de proyectos, planes de desarrollo e inversiones, en relación a los bienes y servicios del bosque

2.3 Estructura operativa del proyecto

La estructura operativa del proyecto se basa en una unidad o comité ejecutivo, encargado de la supervisión dirección técnica y administrativa del proyecto e integrada por el MINAG, MINAM, FAO y Donantes (Finlandia). La operación del proyecto estará a cargo de un Director Nacional, un Asesor Técnico Principal y un Coordinador de Campo, con equipos debidamente capacitados e implementados en 10 unidades operativas regionales. Paralelamente se organizara un comité consultivo integrado por representantes de las instituciones arriba mencionadas, además del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Representantes de los Gobiernos Regionales, sector privado y Comunidades Nativas, entre otros.

3. Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”

El proyecto de “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú” viene siendo implementado con el apoyo de la Fundación Gordon y Betty Moore. En

el marco del Proyecto se definirán los criterios para el desarrollo del inventario, evaluación y monitoreo de los bosques y los stocks de Carbono a nivel nacional y sub nacional y su posterior validación en dos regiones del país. Para ello, inicialmente se tienen previstas una serie de actividades que permitan el dialogo entre expertos nacionales e internacionales para acordar evaluar y acordar criterios sobre datos necesarios, métodos, tecnología apropiada, software y recursos humanos necesarios.

Como resultado se obtendrá el marco conceptual mencionado, así como un plan de acciones y actividades para fortalecer las capacidades a nivel nacional y sub nacional para el monitoreo, verificación y reporte que REDD+. Este proyecto coordinará sus actividades con el INF para evitar duplicar esfuerzos; y ambos contribuyen con el SNIGEI mediante la generación de información necesaria y el fortalecimiento de capacidades técnicas.

4. Convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie

<http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Carnegie.aspx>

En el marco de la colaboración MINAM – Carnegie, se han producido mapas de alta resolución de carbono almacenado en la vegetación de bosques tropicales y emitido por prácticas de uso de la tierra. Para la realización de este estudio se integro el mapeo satelital, la tecnología láser aerotransportada, y estudios de validación a nivel de parcelas. El estudio se realizó en más de 42,000 kilómetros cuadrados de la amazonia peruana de la región Madre de Dios. El trabajo se realizó en cuatro pasos: mapeo de tipos de vegetación y perturbación por satélite, desarrollo de mapas de estructura de la vegetación en 3-D usando el sistema LIDAR (detección de luz y rango); conversión de los datos estructurales en densidad de carbono mediante una pequeña red de parcelas de campo; e integraron los datos satelitales y de LiDAR para constituir los mapas de alta resolución de carbono almacenado y emitido. Los resultados obtenidos de reservas de carbono al año 2009 se combinaron con datos de deforestación y degradación y se estimó las emisiones de 1999 hasta 2009 en la región de Madre de Dios.

El personal del MINAM participo en todo el proceso de generación de información. Si bien todavía se tiene que analizar la factibilidad técnica y económica de la propuesta metodológica en otras regiones, la experiencia ganada, así como los resultados obtenidos serán considerados durante la elección de propuestas metodológicas y procedimientos a usar para la cuantificación de los stocks de carbono.

La colaboración el Ministerio del Ambiente del Perú y la Institución Carnegie para la Ciencia-Departamento de Ecología Global inicio en el año 2009. La colaboración incluye:

- Capacitación de especialistas del MINAM en el uso y aplicación del software desarrollado por Carnegie, CLASlite, para la identificación de deforestación y perturbación de los bosques a partir de imágenes satelitales;
- Soporte técnico al equipo que opera el Sistema de Información Geográfica del MINAM en el análisis de imágenes satelitales con CLASlite;
- Pasantía de técnicos del MINAM en el Laboratorio de Carnegie para el post-procesamiento de los datos generados durante la campaña con el Carnegie Airborne Observatory de Carnegie.

5. Rol de las comunidades y el sector privado

Congruente con el enfoque de implementación del Mecanismo REDD que el Perú propone de “abajo hacia arriba”, se promoverá un rol activo de las comunidades y el sector privado y en los casos en los que se pueda el desarrollo de actividades conjuntas en el monitoreo de los bosques y de los stocks de carbono. Se propone que el monitoreo de parcelas sea desarrollado por las comunidades que participan en las actividades de REDD, su conocimiento de campo en conjunto con metodologías del IPCC contribuirían a diseñar un sistema de MRV efectivo y que maximice los recursos disponibles.

6. Actividades del Componente

Las actividades que se proponen en el presente componente están encaminadas a dotar a las instituciones a nivel nacional y sub nacional de las capacidades técnicas y de organización que permitan la implementación del componente USCUS del SNIGEI. El cual debe, además de integrar la información generada a nivel sub nacional (regional y local), debe estar dotado de las características necesarias para el monitoreo, verificación y reporte de actividades REDD+.

La articulación de iniciativas en marcha o a puertas de iniciar actividades como son: el Proyecto de Inventario Nacional Forestal (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”, el convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie, así como otras actividades que se realizan en el marco de las mesas REDD regionales; son piezas que conlucuyen con la implementación del SNIGEI del sector USCUS.

6.1 Implementación del SNIGEI y de su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS

- 6.1.1 Actualizar propuesta preparada en el marco del Proyecto SCNCC de manera articulada con el inventario nacional forestal.
- 6.1.2 Análisis de viabilidad legal, institucional y de sostenibilidad de la propuesta.
- 6.1.3 Implementar SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS.

6.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos para realizar la cuantificación y estimar las variaciones de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional, sub nacional basados en las guías metodológicas del IPCC (GPG 03 , AFOLU06) y las guías de reporte de CMNUCC.

El objetivo de esta actividad es el de definir el marco conceptual y las metodologías que permitan medir, reportar y verificar el uso y el cambio de uso de las tierras forestales, cambios drásticos de la cubierta forestal, la apertura de vías de extracción forestal debido a deforestación, degradación o ambas, así como el cambio en el stock de carbono, sumideros de carbono y mediciones de la diversidad biológica. Estos marcos conceptuales y metodologías deben considerar que el sistema estaría basado en la integración de información de imágenes de satélite (nivel nacional y sub nacional) e información recogida permanentemente en campo por medio de muestreo temporal de puntos, incluyendo información obtenida de un monitoreo a nivel de la comunidad, sociedad civil, iniciativa temprana, etc.

- 6.2.1 Revisar, consolidar y analizar información existente sobre:
 - inventarios forestales
 - stocks de carbono;
 - monitoreo de la deforestación y degradación de bosques.

- stocks de carbono forestal/bosques.
- 6.2.2 Talleres con expertos nacionales e internacionales, el objetivo de esos talleres será el de evaluar y acordar criterios sobre los marcos conceptuales necesarios, necesidades de información, necesidades de fortalecimiento de capacidades y métodos y tecnologías apropiadas para:
- Cuantificar los contenidos de carbono forestal.
 - Realizar el monitoreo, verificación y reporte de la deforestación y degradación de bosques y de los cambios en los stocks de carbono asociados a estos procesos a nivel nacional, sub nacional.
- 6.2.3 Definir marcos conceptuales, métodos, procedimientos y información, tecnología y capacidades necesarias, Tomando como insumo principal los resultados de los talleres con expertos nacionales e internacional y las experiencias de trabajos realizados se definirán los marco conceptuales, métodos, información, tecnología y capacidades técnicas y científicas necesarias para realizar periódicamente el monitoreo, verificación y reporte de los cambios en la cobertura forestal, el cambio en los stocks de carbono, sumideros de carbono y mediciones de la diversidad biológica a diferentes escalas (nacional, regional, iniciativa temprana) siguiendo metodologías compatibles que permiten la integración de las escalas.

6.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para la medición, verificación y reporte de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.

- 6.3.1 Evaluar las capacidades existentes en las instituciones que conformaran el SNIGEI monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.
- 6.3.2** Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.

6.4 Articular el Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas a nivel nacional y sub nacional que contribuyan con información relevante el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, compatibilizando marcos conceptuales y procedimientos técnicos para realizar la cuantificación y monitoreo de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques.

6.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la cuantificación y monitoreo de los stocks de carbono y de la deforestación y degradación de bosques

- 6.5.1 Adquisición, procesamiento y verificación en campo de imágenes satelitales
- 6.5.2 Incrementar la capacidad del Geo servidor MINAM para satisfacer las necesidades de almacenamiento e intercambio de información (<http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/cooperacion.aspx>).
- 6.5.3 Consolidar convenios de colaboración internacional que permitan al país acceder a plataformas de información y experiencias como por ejemplo consolidar la participación de Perú la iniciativa Forest Carbon Tracking del Group on Earth Observation (GEO-FCT).

Tabla 4-a Presupuesto – Componente 4.a Emisiones y Captura

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura	1,223,286	133,929	1,047,929	41,429	301,000	788,357	133,929	-	-
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429	0	41,429	-	-	-
Actualizar propuesta	17,857			17,857		17,857			
Análisis de viabilidad de la propuesta	23,571			23,571		23,571			
Implementar SNIGEI									
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,429	-	124,429	-	-	124,429	-	-	-
Revisar, consolidar y analizar información existente	14,143		14,143			14,143			
Talleres con expertos nacionales e internacionales	14,286		14,286			14,286			
Definir marcos conceptuales, métodos, procedimientos y información, tecnología y capacidades necesarias	96,000		96,000			96,000			
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,643	133,929	51,714	-	-	51,714	133,929	-	-
Evaluar las capacidades existentes	7,071		7,071			7,071			
Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades	178,571	133,929	44,643			44,643	133,929		
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786	-	11,786	-	-	11,786	-	-	-
Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786		11,786			11,786			
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-	301,000	559,000	-	-	-
Adquisición, procesamiento y verificación en campo de imágenes satelitales	602,000		602,000		301,000	301,000			
Incrementar la capacidad del Geo servidor MINAM	258,000		258,000			258,000			
Consolidar convenios de colaboración internacional			-						

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

4b. Otros Impactos y Beneficios

El sistema de monitoreo de co-beneficios y otros impactos de la estrategia REDD+, aunque operara de manera independiente, estará conectado con el monitoreo del carbono forestal por medio de los mecanismos que se definan para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+ Sub Nacionales. Sin embargo, aun queda pendiente que los niveles nacional y sub nacional (regional) definan los criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD+. De la misma manera, aun no se han definido los indicadores a utilizar para realizar el monitoreo de los co-beneficios e impactos de las iniciativas REDD+.

Al igual que los escenarios de referencia y el monitoreo de carbono forestal el mecanismo para realizar el monitoreo de los co-beneficios e impactos REDD+ se irá construyendo gradualmente. En una primera instancia, se considera pertinente iniciar utilizando indicadores básicos y generales, los cuales pueden irse complejizando cuando las capacidades a nivel regional se vayan fortaleciendo por la implementación de iniciativas tempranas y lecciones aprendidas de la implementación del R-PP. Se espera monitorear aspectos ambientales. Como se menciona en componente 2a cada región con bosque del país posee características, tanto socio-económicas como biofísicas y ambientales, únicas lo cual obligan a definir indicadores que diferencien estas particularidades por región y que al mismo faciliten su integración a nivel nacional.

Monitoreo de Biodiversidad y servicios ambientales (diferentes del Carbono)

El Perú no cuenta con una línea base de información sobre biodiversidad. De la misma manera tampoco cuenta con líneas de base de servicios ambientales, ni de carbono ni de otros servicios. El proyecto de Inventario Nacional Forestal – INF (ver componente 4) tiene entre sus objetivos el de generar información validada sobre el estado de la biodiversidad y fauna silvestre. Durante este proyecto se va a generar el mapa de índices de biodiversidad, bosques de alto valor para la conservación, fauna y fuentes de agua y áreas con potencial turístico y para la conservación. Una vez que se cuente con la línea de base de biodiversidad se definirán indicadores y procedimientos para realizar el monitoreo de la biodiversidad.

Monitoreo de factores Socio-Económicos,

Los impactos en factores socio-económicos serán monitoreados en los tres niveles de implementación de REDD+ (ver componente 2b). Para el nivel nacional se establecerán líneas de base haciendo uso de información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y durante la implementación la estrategia REDD+ se realizara el monitoreo de los factores socio económicos. Para el nivel sub regional y local, la normatividad nacional obliga a usar el Formato del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para acceder a fondos públicos. Este formato solita la presentación de líneas de base y el establecimiento de metodologías de monitoreo de impactos socio-económicos para la asignación de los fondos. En ese sentido el gran reto para la implementación de la estrategia REDD+ a nivel publico es el de armonizar los requerimientos del SNIP con los requerimientos propios de REDD+, así como fortalecer las capacidades de las autoridades sub nacionales para acceder a estos fondos (en componente 2b se describen actividades para fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales para acceder a fondos públicos para la conservación haciendo uso del formato SNIP).

En iniciativas que se den a nivel de sub nacional (local) como resultado de la promoción de la inversión privada en conservación de bosques, como parte de la revisión, aval y registro se solicitara a los proponentes de iniciativas REDD+ información que permita monitorear impactos en factores socio-económicos. Esta información será registrada en el mecanismo que se utilice para estos fines.

Monitoreo de factores de gobernanza y capacidad institucional

Como se menciona en componentes 2a y 2c, el Perú se encuentra en proceso de descentralización, por el cual se les está transfiriendo a las autoridades regionales las competencias para la gestión de los recursos naturales. El enfoque de implementación de estrategia REDD+ que el Perú propone es acorde con este proceso. Es así, que durante la fase de Readiness se fortalecerán las capacidades de las autoridades regionales. En un inicio, el numero de regiones con bosque que completen este proceso sera utilizado como indicador para el monitoreo de los factores de gobernanza y mejora de la capacidad institucional, durante la fase de Readiness se definirán los indicadores a usar una vez que la transferencia de competencias fue realizada a las regiones.

1. Actividades del componente

- 1.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+
- 1.2 Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros) y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.
- 1.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos.

Tabla 4-b Presupuesto - Componente 4.b Otros impactos y beneficios

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios	70,714	70,714	-	-	-	70,714	-	-	-
Actividad 4.a.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571				23,571			
Actividad 4.a.2 Integrar indicadores actuales que se integren y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros) y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571				23,571			
Actividad 4.a.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571	23,571				23,571			

Componente 5: Cronograma y Presupuesto

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR	3,855,514	2,855,429	514,943	485,143	128,000	1,477,471	1,493,314	647,300	109,429
COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional	1,984,514	1,469,571	514,943	-	-	1,140,614	843,900	-	-
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	1,716,086	1,201,143	514,943	-	-	872,186	843,900	-	-
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y asegurar la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	149,214	149,214	-	-	-	149,214	-	-	-
Actividad 1.a.3 Generación de mesas REDD a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades para REDD+	119,214	119,214	-	-	-	119,214	-	-	-
COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores	1,871,000	1,385,857	-	485,143	128,000	336,857	649,414	647,300	109,429
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	59,943	59,943	-	-	-	59,943	-	-	-
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	156,714	85,286	-	71,429	-	106,143	25,286	25,286	-
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información (Fase III – ejecución)	298,771	170,771	-	128,000	128,000	170,771	-	-	-
Actividad 1.b.4 Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	624,129	624,129	-	-	-	-	624,129	-	-
Actividad 1.b.5 Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	672,014	386,300	-	285,714	-	-	-	622,014	50,000
Actividad 1.b.6 Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-	-	-	-	-	9,429
Actividad 1.b.7 Fase 5: Retroalimentación	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000
COMPONENTE 2 PREPARAR LA ESTRATEGIA REDD	2,201,071	508,357	70,714	1,622,000	0	1,180,214	703,143	317,714	0
COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	108,429	37,714	70,714	-	-	108,429	-	-	-
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	28,286	-	28,286	-	-	28,286	-	-	-
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques a nivel Regional	42,429	-	42,429	-	-	42,429	-	-	-
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	37,714	37,714	-	-	-	37,714	-	-	-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD	825,286	125,000	-	700,286	-	485,857	339,429	-	-
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-	-	47,143	-	-	-
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-	-	77,857	-	-	-
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas prioritizadas	700,286	-	-	700,286	-	360,857	339,429	-	-
COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+	1,164,500	242,786	-	921,714	-	527,000	319,786	317,714	-
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha).(proceso en marcha).									
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales.									
Actividad 2.c.3 Conformación de mesas REDD+ a nivel regional.	85,714	85,714	-	-	-	85,714	-	-	-
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-	-	117,857	-	-	-
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por e	921,714	-	-	921,714	-	323,429	280,571	317,714	-
Actividad 2.c.6 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y REDD+beneficios asociados con	39,214	39,214	-	-	-	-	39,214	-	-
COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales	102,857	102,857	-	-	-	58,929	43,929	-	-
Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357	5,357	-	-	-	5,357	-	-	-
Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de prioritizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571	53,571	-	-	-	53,571	-	-	-
Actividad 2.d.3 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+	32,143	32,143	-	-	-	-	32,143	-	-
Actividad 2.d.4 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+	4,714	4,714	-	-	-	-	4,714	-	-
Actividad 2.d.5 Elaboración del SESA	7,071	7,071	-	-	-	-	7,071	-	-

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA	500,393	-	262,321	238,071	-	131,607	264,643	104,143	-
COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia	500,393	-	262,321	238,071	-	131,607	264,643	104,143	-
Actividad 3.a.1 Revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia a nivel nacional	44,107	-	44,107	-	-	44,107	-	-	-
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,429	-	87,500	133,929	-	87,500	133,929	-	-
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	234,857	-	130,714	104,143	-	-	130,714	104,143	-
COMPONENTE 4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO	1,294,000	204,643	1,047,929	41,429	301,000	859,071	133,929	-	-
COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura	1,223,286	133,929	1,047,929	41,429	301,000	788,357	133,929	-	-
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429	0	41,429	-	-	-
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,429	-	124,429	-	-	124,429	-	-	-
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,643	133,929	51,714	-	-	51,714	133,929	-	-
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786	-	11,786	-	-	11,786	-	-	-
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-	301,000	559,000	-	-	-
COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios	70,714	70,714	-	-	-	70,714	-	-	-
Actividad 4.b.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Actividad 4.b.2 Integrar indicadores actuales que se integren y que sean aplicables al monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-
Actividad 4.b.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co-beneficios y otros impactos	23,571	23,571	-	-	-	23,571	-	-	-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 6 DISEÑAR UN MARCO PARA EL PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	116,286	116,286	-	-	14,686	14,686	43,257	14,686	28,971
Actividad 6.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571			4,714	4,714	4,714	4,714	4,714
Actividad 6.2 Reportes de avance	42,857	42,857			8,571	8,571	8,571	8,571	8,571
Actividad 6.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571					28,571		
Actividad 6.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286							14,286
Actividad 6.5 Auditoria	7,000	7,000			1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
TOTAL	7,967,264	3,684,714	1,895,907	2,386,643	443,686	3,663,050	2,638,286	1,083,843	138,400

Componente 6: Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación

El propósito del presente componente es el de asegurar el manejo transparente y eficiente de los recursos, así como hacer seguimiento de los progresos e identificar y proponer medidas para disminuir las posibilidades de bajo desempeño del programa, en la medida que estos aparezcan. El marco del Programa de Monitoreo y Evaluación ayuda a monitorear el progreso con respecto a los TdR de cada componente, como por ejemplo, el cronograma de actividades a ser desarrollado, los productos obtenidos, y el resultado final, usando indicadores simples; también sirve para darles un feedback en tiempo real al gobierno y a los otros actores de cuán bien está progresando el trabajo de elaboración hacia la preparación REDD.

Reportes de avance

Como se menciona en el componente 1a, los avances con respecto a REDD+ serán reportados por el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR). El OCBR se encargara de coordinar con las diferentes instituciones la preparación de la información necesaria para preparar los informes de avance. Para monitorear el avance de REDD+ al interior del país, se propone tener dos niveles de informes de avance, uno que se prepare cada 3 meses y que permita recopilar información de los tres niveles de implementación de REDD+ en el Perú; y otro que se prepare anualmente que contenga además de la compilación de la información generada un análisis detallado en términos cualitativos y cuantitativos de los logros alcanzados. Los informes financieros serán preparados por el área de administración siguiendo los requerimientos y procedimientos de las instituciones donantes.

Al interior del país, la CNCC y el GTREDD serán los encargados de evaluar los avances alcanzados. Además de las reuniones de carácter técnico, el OCBR solicitará cada seis meses reuniones con el GT REDD que tengan el fin específico de discutir sobre los avances alcanzados con respecto a la fase de Readiness. Es por medio del GTREDD que todos los actores estarán informados sobre los avances de REDD+ en el país.

Evaluaciones Externas

Evaluaciones de mitad de proyecto

Al cumplirse el primer año de iniciada la implementación del R-PP, el equipo de supervisión del Banco Mundial, acompañado de un equipo de auditores o revisores externos y actores clave interesados realizarán una evaluación del avance de ejecución. La revisión se enfocará en: 1) avances en logro de resultados, productos y entregables de los diferentes componentes del R-PP; 2) mejoras en los arreglos institucionales para la gestión del Readiness en el país; 3) involucramiento y fortalecimiento de capacidades de actores en REDD+; 4) avances en la preparación de la estrategia REDD+. Basado en los resultados de la auditoría externa, el OCBR propondrá un plan de trabajo para la culminación de proyecto que permita potenciar las fortalezas identificadas a la fecha así como levantar las observaciones y limitaciones identificadas.

Evaluación Final de Proyecto

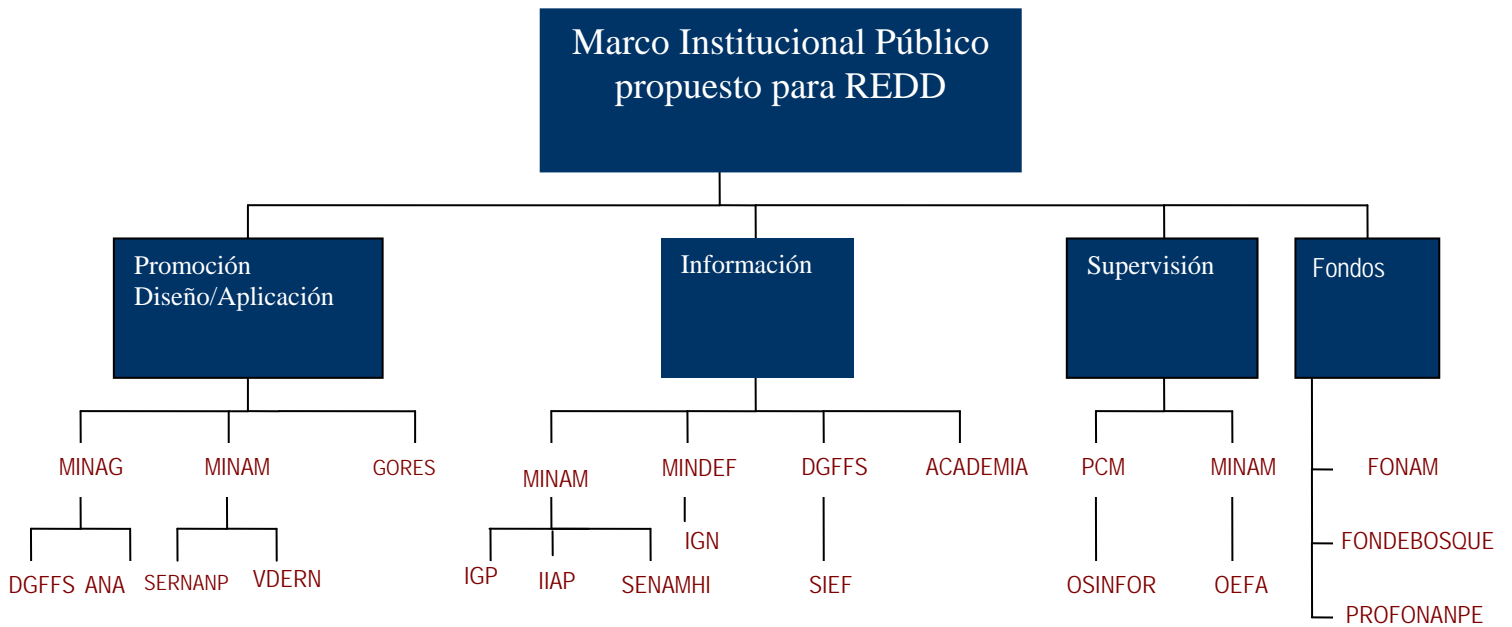
Tres meses antes de culminar el proyecto, se realizara una evaluación final de los alcances obtenidos durante la implementación del R-PP. Los objetivos principales de esta evaluación serán: 1) medir el nivel de logro de los objetivos propuestos en el R-PP; 2) evaluar la pertinencia y uso de los resultados del R-PP en la elaboración de la estrategia REDD+; 3) evaluar avances en la integración de REDD+ con la estrategia de desarrollo bajo en carbono.

Tabla 6 – Presupuesto Componente 6 Diseñar un marco para el programa de monitoreo y evaluación

RUBRO	TOTAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	OTROS	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
COMPONENTE 6 DISEÑAR UN MARCO PARA EL PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	116,286	116,286	-	-	14,686	14,686	43,257	14,686	28,971
Actividad 6.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571			4,714	4,714	4,714	4,714	4,714
Actividad 6.2 Reportes de avance	42,857	42,857			8,571	8,571	8,571	8,571	8,571
Actividad 6.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571					28,571		
Actividad 6.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286							14,286
Actividad 6.5 Auditoria	7,000	7,000			1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
TOTAL	7,967,264	3,684,714	1,895,907	2,386,643	443,686	3,663,050	2,638,286	1,083,843	138,400

Anexo 1a: Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional

Grafico anexo 1a. Propuesta de organización institucional para REDD+



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas
 Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales Agrarias, Instituto Nacional de Investigación Agraria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas
 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI
 Oficina Supervisor de la Inversión en Energía y Minería –OSINERGMIN
 DEVIDA, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo

Anexo 1b-1: Las Consultas con los Actores llevadas a Cabo hasta el Momento en el R-PP

Talleres Participativos, Informativos y de Capacitación sobre REDD en el Perú 2008 - 2010

A continuación se presenta el cuadro resumen de los talleres participativos, informativos y de capacitación sobre REDD realizados en el entre los años 2008 y 2010. Dicha información contiene los siguiente:

- i. Nombre de del taller,
- ii. Institución que la organiza,
- iii. Fecha de realización y
- iv. Lugar en el que se llevó a cabo.

Así mismo se adjunta una breve descripción de cada taller el cual consta de:

- i. Instituciones que lo organizan,
- ii. Lugar y Fecha,
- iii. Objetivo del taller,
- iv. Asistentes,
- v. Dirigido a y
- vi. Agenda.

Finalmente se anexa la relación de asistentes.

Resumen de Talleres.

Taller	Instituciones	Fecha	Lugar
Curso Corto: Introducción a REDD.	CCBA, CI, TNC, RA, WWF	9-11/10/2008	Lima
Taller sobre estrategias para implementar mecanismos REDD en el Perú	GOREMAD	15-17/10/2008	Tarapoto
Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú	CCBA	20-22/04/2009	Puerto Maldonado
Taller Internacional REDD: Una alternativa económica, social y ambiental.	GOREMAD, ACCA, WWF	4-6/05/2009	Puerto Maldonado
Taller Regional Andino: "Estrategia de REDD de los Bosques"	SGCAN	20-28/05/2009	Lima
II Curso introductorio REDD	CCBA, CI, TNC, RA, WWF	25-27/08/2009	Chaclacayo
Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL	MINAM	21/09/2009	Oxapampa

Taller de capacitación en "REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	02/10/2009	Pucallpa
Taller de capacitación en "REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	16/10/2009	Moyobamba
Taller de capacitación en "REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	30/10/2009	Iquitos
Curso REDD para tomadores de decisión	AAT, WWF y SPDA	15-21/11/2009	Tambopata
Seminario Taller: REDD	ACCA	3-4/12/2009	Cuzco
Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.	CICA	25-26/01/2010	Lima
Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"	ICRAF, SPDA e IIAP	09/04/2010	Lima
Taller binacional de Intercambio de experiencias IDEAM - MINAM sobre proyectos con fondos Moore	IDEAM, MINAM y Moore	21-22/04/2010	Lima
"Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Ambiental". Servicios ambientales y REDD en Madre de Dios: Situación actual	UNAMAD, Consorcio MAD y GOREMAD	27/04/2010	Puerto Maldonado

Curso Corto: Introducción a REDD.

1. Instituciones:

Alianza Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA), Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RA) y World Wildlife Found (WWF).

2. Lugar y Fecha:

Lima, 9 – 11 de Octubre 2008

3. Objetivos:

Capacitar a los tomadores de decisión de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil en el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) del Perú.

4. Asistentes:

Anexo 1.

5. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático.

6. Agenda:

- El papel de los Bosques en el cambio climático (Mario Chacón, CI).
- Factores que conllevan a la deforestación y estrategias existentes para reducir la deforestación (Erasmus Otárola, WWF).
- Instituciones en el Perú responsables para el control y reducción de la deforestación: Sus fortalezas y debilidades y sus requerimientos para adecuadamente trabajar el tema (José Luis Capella, SPDA).
- Los elementos básicos de REDD: Un marco conceptual (Mario Chacón, CI).
- Los elementos técnicos de REDD (Jeff Hayward).
- El contexto de REDD en la política (Rane Cortez, TNC).
- Introducción a los mercados de carbono (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales de REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Actividades a nivel Nacional y Proyecto: ¿Cuáles son las diferencias y como las podemos ligar? (Rane Cortez, TNC).
- Programas REDD a nivel nacional (Rane Cortez, TNC).
- Estándares para actividades a nivel de proyecto (Steve Panfil, CCBA).
- El ciclo de vida de un proyecto REDD (Mario Chacón, CI).
- Ejemplo de un proyecto REDD: Parque Nacional Noel Kempff Mercado, Bolivia (Rane Cortez, TNC).
- Próximos pasos: Futuras capacitaciones y recursos en línea (Rane Cortez, TNC).

Taller Seminario sobre estrategias para implementar mecanismos de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación (REDD) en el Perú.

1. Instituciones:

Gobierno Regional de San Martín & Mesa REDD Perú.

2. Lugar y Fecha:

Tarapoto, 15 – 17 de Octubre del 2008.

3. Objetivos:

Construir participativa y democráticamente la hoja de ruta peruana para facilitar la implementación de proyectos REDD.

Iniciar un proceso de fortalecimiento en las capacidades de autoridades regionales, instituciones públicas y otras organizaciones tomadoras de decisiones a favor de la reforestación y la lucha contra el cambio climático.

4. Dirigido a:

Autoridades regionales, instituciones públicas y otras organizaciones tomadoras de decisiones vinculadas a los bosques.

5. Asistentes:

Anexo 2.

6. Agenda:

- Introducción al cambio climático (Marco Tito, ICRAF).
- El papel de los bosques en el cambio climático (Mario Chacón, CI).
- Introducción al concepto de REDD (Mario Chacón, CI).
- Analizando las principales causas y efectos de la deforestación (Erasmus Otárola, WWF).
- Negociaciones internacionales y como se decidió considerar REDD como un mecanismo para la mitigación del cambio climático (Luis Salgado, EcoRessources).
- Posición Peruana respecto a REDD, R-PIN, contexto institucional y marco legal (Eduardo Durand, MINAM).
- Enfoque técnico y metodológicos REDD (Mario Chacón, CI).
- Línea de Base de carbono forestal (Ing. Erasmus Otárola, WWF).
- 3 Experiencias piloto REDD en el mundo: Bolivia, Guatemala y Madagascar (Clea Paz, Carlos Rodríguez, Mario Chacón, CI).
- 3 Iniciativas orientadas a REDD en el Perú (Eddy Mendoza, CI; Recavarren, AIDER; Augusto Mulanovich, ACCA; Julio Ugarte, ICRAF).
- Mercados y aspectos financieros de REDD (Carina Bracer, Katoomba).
- Análisis de las barreras legales e institucionales para la implementación de proyectos REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Consideraciones ambientales y sociales de REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Diagnósticos de las posiciones nacionales de REDD en LAC (Luis Salgado, EcoRessources).

Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú

1. Institución:

Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad "CCBA".

2. Lugar y Fecha:

Tarapoto, 20 – 22 de Abril del 2009.

3. Objetivos:

Promover el diálogo y dar respuesta ordenada a las inquietudes de las instituciones sobre temas REDD.

4. Dirigido a:

Representantes de alrededor instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales que vienen explorando el mecanismo REDD como opción de financiamiento para sus actividades de conservación.

5. Asistentes

Anexo 3

6. Agenda:

- Introducción al taller (Steve Panfil, CCBA).
- Descripciones de los proyectos (ACCA, AIDER, AMPA, Carbon Decisions, CEDISA, ECOAN, IBC, Intercooperation, Profonanpe).
- REDD en las negociaciones internacionales y la perspectiva del MINAM sobre proyectos. (Augusto Castro y Elvira Gómez, MINAM)
- Contexto Legal en el Perú.
- Descripción del mercado para créditos de carbono forestal.
- Requerimientos para entrar en el mercado- Estándares.
- Como certificarse con Los Estándares para Clima, Comunidad y Biodiversidad (Steve Panfil, CCBA).
- Estándares CCB (Steve Panfil, CCBA).
- Experiencias peruanas en el desarrollo de proyectos REDD, El Parque Nacional Cordillera Azul (Lucia Ruiz, CIMA) y La Concesión para Conservación Río Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Elaboración de un Plan de Trabajo para el diseño del proyecto REDD (Jacob Olander, Katoomba).
- Presentaciones de cada institución sobre su capacidad institucional interna para la implementación del plan de trabajo, identificando fortalezas y necesidades.
- Discusión sobre estrategias para resolver las necesidades identificadas.

Taller Internacional REDD: “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques. Una alternativa económica, social y ambiental para Madre de Dios”

1. Instituciones:

Gobierno Regional de Madre de Dios “GOREMAD”, Asociación para la conservación de la cuenca amazónica “ACCA” y World Wildlife Found (WWF).

2. Lugar y Fecha:

Puerto Maldonado, 4 - 6 de Mayo del 2009.

3. Objetivo:

Iniciar el debate regional y nacional sobre el tema REDD, superar las necesidades, vacíos legales, institucionales y políticos que hagan viable el mecanismo en Madre de Dios y en el Perú. Analizar las causas proximales y subyacentes de la deforestación en la región Madre de Dios.

4. Dirigido a:

Tomadores de decisión de la región Madre de Dios, representantes del sector público, privado, de comunidades nativas, ONG’s, además, estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica (UNAMAD).

5. Asistentes:

Anexo 4.

6. Agenda:

- El cambio climático y sus efectos en la zona del Map (Foster Brown, WHRC).
- Analizando las fuentes y causas subyacentes de la Deforestación y Degradación y sus implicancias para REDD (Erasmus Otárola, WWF).
- Introducción a REDD: Conceptos básicos (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- El Mercado para Carbono Forestal (Steve Panfil, CCBA).
- Instituciones encargadas de evitar la deforestación en el Perú (Hugo Che Piu, DAR).
- REDD: Negociaciones internacionales. Perspectiva del MINAM (Augusto Castro, MINAM).
- Contexto Legal. Vacíos y propuestas de REDD en Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Negociaciones REDD en el contexto internacional (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- Estándares para proyectos REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales en el desarrollo de proyectos REDD (Adriana Vidal, Estudio Osterling).
- Consideraciones ambientales y sociales para REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Lecciones aprendidas sobre REDD en Brasil (Elsa Mendoza, IPAM).
- Un plan para proyectos REDD (Jacob Olander).
- REDD en el Perú, situación actual (Cesar Moran, ACCA).
- Proyecto REDD para “Los Amigo” Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- REDD para la Reserva Nacional de Tambopata (Jorge Torres, AIDER).
- REDD Bolivia (Jorge Seifer, FAN).
- El Pequeño Libro REDD (Global Canopy Programme).

Taller Regional Andino: “Estrategia de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD)”

1. Institución:

Secretaría General de la Comunidad Andina “SGCA”.

2. Lugar y Fecha:

Lima, 25 – 28 de Mayo 2009.

3. Objetivos:

Facilitar el intercambio de experiencias, y la creación de redes de contactos de expertos en la región Andino-Amazónica.

Discutir las diferentes opciones metodológicas en torno a REDD y sobre los cuales aún no existe una definición clara.

Identificar prioridades en creación de capacidades en cuanto a REDD en la sub-región Andina, así como la relevancia del trabajo en otros temas y ecosistemas estratégicos para la región.

4. Dirigido a:

Autoridades Ambientales de los países Andino-Amazónicos y a los profesionales involucrados en el diseño, implementación y difusión de iniciativas REDD.

5. Asistentes:

Anexo 5.

6. Agenda:

- Situación actual sobre la política internacional y regional del cambio climático (Luis Salgado, EcoRessources).
- Aspectos jurídicos para el establecimiento de esquemas REDD – visión regional (José Luis Capella, SPDA).
- Aspectos metodológicos de REDD: Proyecto Forestal Genesis, Brasil, (Diego Serrano, Cantor CO2).
- Modelamiento de la deforestación y degradación: El Proyecto REDD de JUMA, Brasil (Mariana Nogueira, IDESAM).
- Modelamiento de la deforestación y degradación: El Proyecto REDD en el Parque Nacional Cordillera Azul (Lucia Ruiz, CIMA).
- Aspectos económicos y financieros de REDD: Programa Modelo de Financiación Alternativa para el Manejo Sostenible de los Bosques de San Nicolás, Colombia (María Patricia Tobón, CORNARE).
- Aspectos sociales de REDD: Programa Socio-Bosques, Ecuador (Max Lascano, Ministerio del Ambiente).
- REDD: Negociaciones internacionales y Perspectiva del Perú (Augusto Castro, MINAM).

- REDD en ANPs, Territorios Indígenas y Concesiones Forestales - Línea Base sobre el Potencial de Oferta de REDD en la Amazonía Peruana (Erasmus Otárola, WWF).
- Posición país frente a la temática de REDD: Bolivia (María Renee Pinto, PNCC).
- Lecciones aprendidas del Proyecto Noel Kempf Mercado (Isidro Callisava).
- La Experiencia del Proyecto Acción Climática - Noel Kempff (Juan Rodríguez, TNC).
- Línea de base, fugas, adicionalidad y permanencia / Metodologías para REDD (Luis Salgado, EcoResources).
- Identificación de deforestación y degradación del bosque a través del uso de Imágenes Satelitales. Tecnologías Carnegie al servicio del monitoreo forestal. Teoría y Aplicación a la región Andina-Amazónica (Laboratorio ASNER / Instituto Carnegie).
- Metodologías para el modelamiento de la deforestación y degradación de los bosques, Caso Brasil (Flavio Oliveira, CDPR - Universidad Federal de Minas Gerais).
- El páramo y sus reservas de carbono (Jan Sevink, Universidad de Ámsterdam).
- Presentación de los resultados de la consultoría “Análisis de incentivos positivos para la disminución de la deforestación en los países de la subregión andina” (María Paz Cigarán, Libélula).
- Discusión de prioridades de trabajo en temas de REDD en la Región Andina (Moderadora: María Teresa Becerra, SGCAN).
- Iniciativa regional para el desarrollo de un modelo de carbono, concepto y objetivos (Jan Sevink, Universidad de Ámsterdam).
- Los principales procesos y parámetros que controlan el almacenamiento de carbono en suelos en los altos Andes (K. Kalbitz).
- Modelling (spatial and temporal): Cuantificación de impactos de uso de la tierra sobre el carbono almacenado en ecosistemas andinos (E. Cammeraat).
- Diseño, calibración y validación de un modelo de carbono (MOMOS) en suelos de páramo y otros ecosistemas tropicales utilizando trazadores isotópicos (L. Sarmiento).
- Carbono orgánico y su relación con la dinámica hídrica en suelos de páramos andinos (Conrado Tobón).
- Dinámica del carbono en humedales de páramos andinos (N. Parra).

II Curso Introductorio REDD.

1. Instituciones:

Alianza Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA), Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RA) y World Wildlife Found (WWF).

2. Lugar y Fecha:

Chaclacayo, 25 – 27 de Agosto del 2009.

3. Objetivos:

Introducir a los participantes al tema de cambio climático y las opciones forestales de mitigación; incidiendo en REDD.

Fortalecer las capacidades de los participantes en el tema y orientar adecuadamente el diseño e implementación de los proyectos REDD demandados en los ámbitos municipales y regionales de acción.

Intercambiar experiencias y propiciar una plataforma para la generación del flujo de información en el tema.

4. Dirigido a:

Autoridades ambientales regionales y locales, a jefes de áreas naturales protegidas y a representantes de Ministerios relacionados a los aspectos de la conservación de los bosques.

5. Asistentes:

Anexo 6.

6. Agenda:

- El papel de los bosques en el cambio climático (Ángel Parra, CI).
- Importancia de los Bosques para el Perú (Julio Ocaña y Fernando León MINAM).
- Instituciones en el Perú responsables de la deforestación: fortalezas, debilidades y requerimientos para trabajar adecuadamente el tema (José Luis Capella, SPDA).
- Los elementos básicos de REDD: Un marco conceptual (Rane Cortez, TNC).
- Los elementos técnicos de REDD (Rane Cortez, TNC y Steve Panfil, CCBA).
- Estudio de caso: El Parque Nacional Cordillera Azul (Tatiana Pequeño, CIMA).
- El contexto de REDD en la política internacional (Rane Cortez, TNC).
- Perspectiva y posición nacional REDD (Elvira Gómez, MINAM).
- Enfoque para abordar los proyecto REDD: Escala nacional y de proyecto, ¿Cuáles son las diferencias y como las podemos articular? (Ángel Parra, CI).
- Mercado de carbono (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales e institucionales de REDD en el Perú (Milagros Sandoval, SPDA).
- Estudio de caso: Aspectos legales e institucionales del proyecto REDD en la concesión para conservación Los Amigos, Madre de Dios (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Estándares para actividades a nivel de proyecto (Steve Panfil, CCBA).
- Factores que conllevan a la deforestación y estrategias existentes para reducir la deforestación (Lucila Pautrat, DAR).
- El ciclo de vida de un proyecto REDD (Ángel Parra, CI).

- Procedimientos preliminares para presentar un proyecto REDD en el Perú (Augusto Castro, MINAM).
- Estudio de Caso: Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene, Madre de Dios (Jorge Torres, AIDER).
- Mesa REDD Perú (Hugo Che Piu, DAR).

Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL

1. Institución:

Ministerio del Ambiente "MINAM".

2. Lugar y Fecha:

Oxapampa, 21 de Setiembre del 2009.

3. Objetivos:

Capacitar a los tomadores de decisión a nivel regional y local sobre los mecanismo de REDD y MDL (forestal), para identificar las necesidades de capacitación sobre los mismos y elaborar una propuesta de lineamientos para el proceso de consulta con Gobiernos Regionales y Locales sobre REDD.

4. Dirigido a:

Tomadores de decisión en recursos naturales y medio ambiente a nivel de la Regional Pasco.

5. Asistentes:

Anexo 7.

6. Agenda:

- Impactos del Cambio Climático en los Bosques (Elvira Gómez, MINAM).
- Historia MDL en la CMNUCC (Laura Reyes, MINAM).
- Historia del Mecanismo REDD en la CMNUCC (augusto Castro, MINAM):
- Procedimientos de aprobación Nacional de Proyectos MDL con énfasis en MDL Forestal. Experiencias exitosas (Laura Reyes, MINAM).
- Conceptos Básicos de REDD (Augusto Castro, MINAM).
- Posición Nacional y avances en REDD (Elvira Gómez, MINAM).

Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

1. Institución:

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

2. Lugar y Fecha:

Pucallpa, 02 de Octubre del 2009.

3. Objetivos:

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en Ucayali.

4. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

5. Asistentes:

Anexo 8

6. Agenda:

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en Ucayali.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

1. Institución:

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

2. Lugar y Fecha:

Moyobamba, 16 de Octubre del 2009.

3. Objetivos:

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en San Martín.

4. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

5. Asistentes:

Anexo 9.

6. Agenda:

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en San Martín.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

1. Institución:

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

2. Lugar y Fecha:

Iquitos, 30 de Octubre del 2009.

3. Objetivos:

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en Loreto.

4. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

5. Asistentes:

Anexo 10.

6. Agenda:

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en Loreto.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

Seminario Taller: REDD

1. Institución:

Asociación para la conservación de la cuenca amazónica "ACCA".

2. Lugar y Fecha:

Cuzco, 3 – 4 Diciembre 2009.

3. Objetivos:

Tener un mayor conocimiento acerca del mecanismo REDD y su aplicación.

Conocer las pautas y procesos necesarios para desarrollar un Proyecto REDD.

Analizar las causas de la deforestación en la Región Cusco.

4. Dirigido a:

Tomadores de decisión del sector público y privado del sector Cuzco, entre ellos GORE Cuzco, SENARP Cuzco, Universidades, ONG's y Federaciones Nativas y Campesinas.

5. Asistentes.

Anexo 11.

6. Agenda.

- El papel de los bosques en el cambio climático (Steve Panfil, CCBA).
- El cambio climático y sus efectos en la Región Cusco (Lino Orcohuarancca, Gore Cuzco).
- Introducción a REDD: Conceptos básicos (Lucio Pedroni, Carbon Decisions)
- El Mercado para Carbono Forestal (Steve Panfil, CCBA)
- Reduciendo Emisiones de Todos los Usos de la Tierra, REALU (Sandra Velarde, Julio Ugarte, ICRAF).
- Analizando las fuentes y causas subyacentes de la Deforestación y Degradación y sus implicancias para REDD (Erasmus Otárola, WWF)
- Instituciones encargadas de evitar la deforestación en el Perú (Carlos Ramos Montes, DAR)
- Negociaciones REDD en el contexto internacional (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- Contexto legal, vacíos y propuestas para la implementación de REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Consideraciones Sociales y Ambientales de REDD (Steve Panfil, CCBA)
- Bosques Andinos y Agua (Eduardo Gil Mora).
- Cambio Climático y Potencial de Venta de Créditos de Carbono en los Andes Tropicales (Adrián Tejedor ACCA).
- Proyecto REDD de la Concesión para Conservación Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Parque Nacional Cordillera Azul (Experiencia en el desarrollo de un proyecto REDD Cuzco) (Lucia Ruiz, CIMA).
- Fundação Amazonas Sustentável: Aspectos teóricos e práticos do projeto de REDD na Reserva de Desenvolvimento Sustentável do Juma (Mauricio Edu Schwade).

Curso REDD para tomadores de decisión.

1. Instituciones:

La Alianza Andes Tropicales, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y World Wildlife Found (WWF).

2. Lugar y Fecha:

Tambopata, 15 – 21 de Noviembre del 2009.

3. Objetivos:

Fortalecer en los participantes la comprensión de los procesos de toma de decisión relacionado al mecanismo REDD y sus proyectos, fomentando la evaluación de este tipo de mecanismos como posibles oportunidades de conservación y de desarrollo.

4. Dirigidos a:

Decisores de agencias gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales, de universidades o de grupos comunitarios organizados de Perú y Colombia que actualmente o en el futuro tengan participación en proyectos, programas o iniciativas relacionadas al tema REDD.

5. Asistentes:

Anexo 12.

6. Agenda:

- Introducción a REDD: ¿Qué es REDD? (José Luis Capella, SPDA).
- La toma de decisiones y el ciclo de vida de un proyecto REDD (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales)
- Financiado REDD: Revisión general (Bruce Caberie, WWF-US).
- Presentación caso Juma (Bruce Caberie, WWF-US).
- Actores y Capacidades Regionales para REDD (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales).
- Enfoque ecosistémico (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales).
- Estándares para el carbono forestal (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Explicación de la relación entre bosques y cambio climático en el Perú: Oportunidades y retos (José Luis Capella, SPDA).
- Información para la toma de decisión en REDD: El uso de dinámica EGO en la proyección espacio-temporal de la deforestación (Renzo Giudice, Rufford Small Grants Foundations).
- Métodos de campo para la medición de carbono (Eliana Jiménez, Universidad Nacional de Colombia).
- Estimación del carbono almacenado en el RNTAMB y RNBS, Madre de Dios (Percy Recavarren, AIDER).

- Evaluación a gran escala de carbono forestal para REDD: Una demostración en la Amazonía peruana (Michael Valqui, WWF-Perú).
- Evaluación de bosques de Madre de Dios (María Eugenia Arroyo, WWF-Perú/Ángel Felix, Bosque Sociedad y Desarrollo).
- Introducción a REDD y el proceso internacional de negociación (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Mecanismo cooperativo para el carbono de los bosques (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Posiciones políticas nacionales REDD (Bruce Caberie, WWF-US).
- Política nacional de bosques y cambio climático (José Luis Capella, SPDA).
- Avances preliminares – Modelar el cambio de uso de la tierra (histórico) y proyección de la deforestación futura (Rosa Trujillo, Amazónicos por la Amazonía).
- Varadouros Acreanos para a inclusao sócio-productiva, com REDD (Mónica de los Ríos, Ministerio del Ambiente Brasil).
- Mercado voluntario de carbono (Bruce Caberie, WWF-US).
- Aspectos legales en ruta a Copenhagen (Conversarotio).

Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.

7. Instituciones:

La Coordinación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica y el Consejo Indígena de Centro América "CICA".

8. Lugar y Fecha:

Lima, 25 – 26 de Enero del 2010.

9. Objetivos:

Socializar los acuerdos y recomendaciones de la XV Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Copenhague 2009 y construir el Plan de Acción Indígena.

Analizar y discutir los alcances de los acuerdos y recomendaciones de la XV Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático realizada en Copenhague, Diciembre del 2009.

Delinear un Plan de Acción conjunto para el proceso Post Copenhague.

Establecer un mecanismo de seguimiento y monitoreo indígena sobre el cambio climático en América Latina.

10. Dirigido a:

Representantes de organizaciones indígenas a nivel regional, nacional e internacional, así como, destacados líderes indígenas, representantes de la sociedad civil, del estado, de los medios de comunicación y expertos que hayan participado o hecho seguimiento al proceso de Copenhague.

11. Asistentes:

Anexo 13.

12. Agenda:

- Inauguración (Dr. Antonio Brack, Ministro del Ambiente).
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en Territorio Indígena.
- Soberanía Alimentaria y Nutrición.
- Mujeres Indígenas, Nuevas Generaciones y Cambio Climático.
- Población y Cambio Climático.
- Compromisos y responsabilidades de la COP 15.
- Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Cambio Climático.

- Mecanismos de vigilancia y monitoreo de planes y programas sobre cambio climático en pueblos indígenas.

Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"

1. Institución:

Alianza ASB, Centro Mundial para la Agroforestería "ICRAF", Sociedad Peruana de Derecho Ambiental "SPDA" y el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana "IIAP".

2. Lugar y Fecha:

Lima, 09 de Abril del 2010.

3. Objetivos:

Contribuir a la construcción de una propuesta nacional y multisectorial para reducir la deforestación andino-amazónica.

Capacitar a los participantes respecto a temas clave de negociación internacional respecto a la deforestación y cambio climático.

Socializar los resultados del proyecto internacional ASB-ICRAF "Reduciendo las Emisiones de Todos los Usos de la Tierra", incluyendo cadenas de valor de carbono.

4. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

5. Asistentes

Anexo 14.

6. Agenda:

- Objetivos del taller y presentación del proyecto REALU (Julio Ugarte).
- Visión de los gobiernos regionales respecto a la deforestación andino-amazónica. Mensajes claves de cada gobierno (Gerentes de RR.NN.).
- Emisiones de Gases de efecto invernadero en Perú (Augusto Castro).
- Causas de la deforestación en la Amazonía Peruana. Caso de la cuenca del Aguaytia (Sandra Velarde, Glenn Hyman).
- Derechos, acceso a los recursos y propiedad respecto a los recursos forestales en Perú (José Luis Capella).
- Equidad y Eficiencia en la cadena de valor del carbono / Implicancias de los tratados internacionales (Sandra Velarde, Glenn Hyman).
- Matriz de opciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Marcos Tito).

Taller de intercambio de experiencias IDEAM – MINAM, articulación del R-PP y proyectos Moore

1. Institución:

Ministerio del Ambiente de Perú “MINAM, Ministerio del Ambiente de Colombia, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales “IDEAM” y la Fundación Moore.

2. Lugar y Fecha:

Lima, 21-22 de Abril del 2010.

3. Objetivos

Dar a conocer los avances y las lecciones aprendidas de cada uno de los participantes sobre los proyectos Moore que se vienen ejecutando para la preparación al mecanismo REDD. Profundizar el intercambio de conocimientos en los temas identificados como prioritarios.

4. Dirigido a:

Encargados de los ministerios de la preparación del “estar listos” de Perú y Colombia al mecanismo REDD, así como representantes de instituciones que vienen implementando acciones tempranas en el tema en Perú.

5. Asistentes:

Anexo 15.

6. Agenda

- Contexto Nacional, articulación de R-PP y proyecto Moore (Augusto Castro, MINAM; Lucio Santos MINAM Colombia).
- Presentación de proyectos Moore (Augusto Castro, MINAM; María Claudia García IDEAM).
- Selección, negociación y adquisición de imágenes satelitales (María Claudia García IDEAM).
- Experiencias de análisis de deforestación/degradación, líneas base (María Claudia García/Edersson Cabrera/Gustavo Galindo, IDEAM).
- Marco conceptual para selección de áreas prioritarias, definición e implementación de proyectos REDD (María Claudia García, IDEAM).
- Mediciones de emisiones de carbono (Edersson Cabrera/Adriana Yepes, IDEAM).
- Como se piensa integrar los inventarios forestales (María Claudia García/Gustavo Galindo, IDEAM).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplos de pilotos REDD en Perú: Parque Nacional Cordillera Azul (Tatiana Pequeño, CIMA).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplos de pilotos REDD en Perú: Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplo de experiencia de integración regional: SimAmazonía y Dinámica EGO: Aplicación en REDD (Jorge Torres, Consorcio Madre de Dios).
- Identificar próximos pasos y futuros intercambios.
- Reuniones técnicas individuales entre técnicos para aclarar dudas, intercambiar información.

**Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental”
Servicios ambientales y REDD: en Madre de Dios: Situación actual**

7. Institución:

Gobierno Regional de Madre de Dios “GOREMAD”, Consorcio de Madre de Dios y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios “UNAMAD”.

8. Lugar y Fecha:

Puerto Maldonado, 27 de Abril del 2010.

9. Objetivos:

Obtener una clara visión sobre los servicios ambientales en la región y su situación actual.

Informar a los actores sobre los actores los servicios ambientales en la región.

Determinar la realidad y las capacidades de los actores sociales involucrados en el proceso.

Obtener acuerdos entre los participantes en pos de la elaboración de un plan regional de servicios ambientales en la región.

Informar sobre las limitaciones legales.

10. Dirigido a:

Actores sociales, organizaciones, instituciones públicas y privadas; y tomadores de decisión.

11. Asistentes:

Anexo 16.

12. Agenda:

- Base legal de los servicios ambientales y REDD (Ramón Rivero, SPDA).
- Mesa Regional REDD en Madre de Dios (Edith Pipa, GOREMAD).
- AIDER y los servicios ambientales en el Perú (Jaime Nalvarte, AIDER).
- Servicios ambientales en el Perú (Carlos Ortiz, SFM BAM).
- FEPROCAM y la firma de contratos REDD (Héctor Cardicel, FEPROCAM).
- Concesiones de reforestación y REDD en MDD (Freddy Vracko, FEFOREMAD).
- RONAP y los servicios ambientales (Ricardo Ribero, RONAP).
- REDD en “Los Amigos” (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Concesiones madereras y REDD (Nelson Kroll, MADERACRE).
- Experiencias en SSAA y REDD en Acre (Foster Brown, UFA, WHR).

Anexo 1.

Curso Corto: Introducción a REDD.

Participante	Institución
Ada del Castillo	INRENA
Ángel Félix	BSD
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Camila Germana	INRENA
César Cerdán	AIDSESP
Cesar Seminario	SPF S.A.C.
Daniella Diez Canseco	FONAM
Eddy Mendoza	CI-Perú
Eduardo Durand	Ministerio del Ambiente
Edwen Ramos	PROFONANPE
Enrique Schwartz	FONDEBOSQUE
Erick Meneses	CI-Perú
Ericka Vizcarra	INRENA
Euridice Honorio IIAP	IIAP
Eva Garen	Yale-Smithsonian Environmental Leadership Training Initiative
Gabriela Fontenla	CARE Perú
Gladys Cárdenas García	MADERYJA S.A.C.
Gregorio Ferro Meza	ECOAN
Guillermo Avanzini	INRENA
Hiver Paulino	CEDISA
Hugo Che Piu	DAR
Jacques Boutmy	Geosylva
Jenny Fano Sáenz	OSINFOR
Jorge Álvarez Lam	Ministerio del Ambiente
Jorge Torres	AIDER
José Luis Camino	INRENA
Joseph Milewski	BID
Juan José Rodríguez	TNC Southern Andes Office
Juan Reátegui	AIDSESP
Julio Ugarte	ICRAF
Karina Pinasco	AMPA
Katherine Pierront	Rainforest Alliance
Lelis Rivera	CEDIA
Lila Gil	TNC Venezuela
Liliana Lozano	WWF Perú
Lucía Ruíz	CIMA
Luz Marina Velarde	CAMDE-Perú
Manuel Francisco Salirrosas	A & A PERU S.A.

María Eugenia Arroyo	WWF Perú
María Valladares	CI - Perú
Norman Lewis	GOREL
Oscar Bonilla	TNC Colombia
Patricia Santa María	ENTORNO
Percy Emer Recavarren	AIDER
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Segundina Cumapa	Foro Permanente de Pueblos Indígenas de Ucayali
Verónica Gálmez	Programa Regional ECOBONA
Víctor Montreuil	GOREL
Violeta Colán Colán	Rainforest Alliance
Rodrigo Arce	Consultor
Erasmus Otárola	WWF - Perú
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Jeffrey Hayward	Rainforest Alliance
Steve Panfil	CCBA
Rane Cortez	TNC

Anexo 2.

Taller Seminario sobre estrategias para implementar mecanismos REDD en el Perú.

Nombre	Institución
Abraham Leónidas Díaz Santibañez	Gob. Regional de Piura
Aldo Soto	WWF - Perú
Ángel Felix	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Antonio Arce	Regional de San Martin
Benjamin Kroll	Asociación Virgen de la Medalla Milagrosa.
Brigitta Villaronga	InWent
Carlos Mosqueira	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
Cesar Enrique Chappa Santa María	UNSM - Tarapoto
Cesar M. Richter Kuesto	PNP-DIVANDRO
César Rengifo Ruíz	Gobierno Regional de San Martin
Cesar Rosas Llerena	OGAITERN - INRENA
Cesar Sarmiento	SFM BAM SAC
César Villanueva	Gobierno Regional de San Martin
Consuelo Augusto Garrido	CIMA
Cristina del Águila Arévalo	Amazónicos por la Amazonia
Dave Pogois	CIMA
Diego Ivan Escobar Guzmán	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
Efrain Leguía	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Enrique Schwartz	FONDEBOSQUE
Enrique Toledo	Reforesta Perú
Erick Meneses	CI - Perú
Erika Loayza Mejía	Gob. Regional de Apurímac
Fernando Cuadros	CI - Perú
Gil Inoach	WWF - Perú
Gloria Sarmiento	Gob. Regional de Loreto
Guillermo Vásquez	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Hiver Paulino	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta
Huberto Cabrera	PROFONANPE
Hugo Che Piú	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR
Isabel Gonzales	Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre - INRENA
Isabel Renner	GTZ
Ivonne Bernales Leiva	Comisión Ambiental Regional - San Martin
Javier Arce	Universidad Nacional Agraria La Molina
Javier Martínez	CI - Perú
Javier Ocampo Ruíz	Gobierno Regional de San Martin
Javier Sabogal	WWF - Colombia
Jessica Untama Martinez	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Johana Garay	Intendencia Aéreas Naturales Protegidas - INRENA

José Dancé	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Julio Ocaña	INDUFOR-Amazonas
Karina Pinasco	Amazónicos por la Amazonia
Lelis Rivera	Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico CEDIA
Luis Arévalo	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Luis Bardalez Estrella	Gobierno Regional de San Martín
Luis Benítez Hidalgo	Gob. Regional de Loreto
Manuel Bardalez Estrella	Gobierno Regional de San Martín
Manuel García-Rosell	Fondo Nacional del Ambiente
Marco Antonio Isminio	Gobierno Regional de San Martín
María Eugenia Arroyo	WWF - Perú
María Valladares	CI - Perú
Mario Ríos Vela	Área Conservación Regional Cordillera Escalera
Martina Glanzl	WWF - Austria
Max Rengifo Ruiz	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta
Miguel Alba	Gobierno Regional de San Martín
Miguel Ángel Canal Bravo	Gob. Regional de Cusco
Miraliz Egoavil Flores	Amazónicos por la Amazonia
Olaf Zerbock	CI - Estados Unidos
René Calderón Tito	Gob. Regional de Huánuco
Roberto Kometter	Intercooperation
Rocio Malleux	Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre - INRENA
Ronald del Aguila Ramírez	Gobierno Regional de San Martín
Roxana Otarola Prado	PEHCBM
Roxana Ramos	CI - Perú
Rubén Paitán Santillán	ANP Cordillera Azul
Rudy Valdivia	Intendencia Áreas Naturales Protegidas - INRENA
Teddy Peñaherrera	WWF - Perú
Ulderico Fasanando	Gobierno Regional de San Martín
Ursula García-Belaunde	WWF - Perú
Verónica Galmez	Intercooperation
Williams Miche Merino	Gob. Regional de Madre de Dios
Willy Palomino	ECOAN
Wrays Perez Ramirez	Asoc. Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana
Yadira Diaz	Gobierno Regional de San Martín
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Carina Bracer	Katoomba
Carlos Rodríguez	CI - Guatemala
Clea Paz	CI - Bolivia
Eddy Mendoza	CI - Perú
Eduardo Durand	Ministerio del Ambiente

Erasmus Otárola	WWF - Perú
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Julio Ugarte	ICRAF
Lucía Ruíz	CIMA
Luis Salgado	EcoRessources
Marcos Ruginitz Tito	ICRAF
Mario Chacón	CI - Estados Unidos
Milagros Sandoval	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Percy Emer Recavarren	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
Rodrigo Arce	Consultor

Anexo 3

Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú

Participante	Institución
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Karina Pinasco	AMPA
María Eugenia Arroyo	WWF Perú
Marcela Torres	Grupo Katoomba
Percy Summer	IBC
Willy Palomino	ECOAN
Lucía Ruiz	CIMA Cordillera Azul
Tatiana Pequeño	CIMa Cordillera Azul
Hugo Che Piu	DAR
Jose Luis Capella	SPDA
Milgaros Sandoval	SPDA
Rudy Valdivia	SERNANP
Steve Panfil	CCBA

Anexo 4.

Taller Internacional REDD: Una alternativa económica, social y ambiental.

Nombre	Institución
Adrian Tejedor	ACCA
Adriana Vidal	Estudio Osterling Sociedad Civil
Alberto Pizango	AIDSESP
Alonso Córdova Arrieta	FONDEBOSQUE
Alonso Ramírez Martínez	Consejero GOREMAD
Álvaro Rocha	El Comercio
Amado Romero	FADEMIN
Amy Rosenthal	ACA
Ana Villegas	Fundación Moore
Andrés Huby	SFM-BAM
Ángel Felix Veliz	BSD
Antonio Fernandini G.	FAR
Antonio Iviche Quique	FENAMAD
Augusto Castro	MINAM
Augusto Mulanovich	ACCA MDD
Benedicto Baca Rosado	UNSAAC
Britaldo Silveira Soares-Filho	Universidad Minas Gerais
Carlos Alberto Arnillas	CDC
Carlos Cáceres Buchelli	GOREMAD-GGDS
Carlos Nieto	RNTB
Carlos Ortiz Chávez	ATFFS
Carlos Sánchez Díaz	AIDER
Carmen Giusti	ACCA Cusco
Cecilia Álvarez	WWF
Cesar Ascorra	CARITAS
Cesar Chía	IIAP
Cesar Moran	ACCA
Cesar Rojas	CANDELA
Claudio Schneider	CI
Daniel Navarro	CANDELA
David Pino Valencia	Gobierno Regional de Puno
Debby Moskovitz	Field Museum
Delcy Machado	ISUR
Dennis Del Castillo	IIAP
Dr. Nicolas Aquiles Vera Hurtado	UNAMAD
Edgar Cáceres Gallegos	GOREMAD-GGDS-SGDC
Edith Condori Yajahuanca	WWF MMD
Edith Pipa	GOREMAD

Efrain Samochuallpa Solis	ECOAN
Elizabeth Cardenas Capeleti	GGRNYGMA
Elsa Mendosa	IPAM
Elvira Gómez	MINAM
Emerson Boca NegraPerez	Consejero GOREMAD
Enrique Cunio	El Comercio
Erasmus Otarola	WWF
Erick Meneses	CI
Erik Arancibia	FAN Bolivia
Ernesto Raez	GTSC-IOS
Fatima García	SPDA
Fiorella Pizzini	MINAM
Foster Brown	WHRC
Guillermo Omar Burga	UNAMAD
Gustavo Suarez de Freitas	DGFFS
Héctor Valcarcel Toulter	GOREMAD-GGR
Héctor Vilches	PRONATURALEZA
Heidi Rubio	ISUR
Hilda Verónica Kojagura Giersch	Dirección Regional de Producción
Hugo Che Piu	DAR
Humberto Cabrera	PROFONAMPE
Jaime Cuba	GOREMAD
Jans Huayca	ZSF
Jasivia Gonzales	ACA-Bolivia
Jorg Seifert-Granzin	FAN Bolivia
Jorge A. Boyer Calderón	GOREMAD-GGPP
Jorge Cantuarias	SFM-BAM
Jorge Torres	AIDER
José Luis Capella	SPDA
José Rodríguez Mejía	GGRNYGMA
Juan Carlos Flores	AIDER
Juan Felipe Villegas	Carbon Decisions
Juan Jose Rodriguez	TNC
Juan Loja Aleman	ISUR
Juan Reategui	AIDSESP
Judith Jibaja	Gobierno Regional de Cusco
Laura Secada	WWF
Lino Orcohuaranca	Gobierno Regional de Cusco
Lucio Pedroni	Carbon Decisions
Luis Betancur	ACCA MDD
Luis Espinel	CI

Luis Villena	ACCA MDD
Luz Mariana Velarde	CAMDE PERU
Marcia Cleveland	ACA
Marcos Teran	ACA-Bolivia
Maria Eugenia Arroyo	WWF
Marta Castañeda	
Marta Quinteros	Katoombagroups
Melina Panduro	ACCA MDD
Miguel Moran	ACCA
Milagros Sandoval	SPDA
Mónica de los Ríos	Representante del Gobierno de ACRE
Mónica Romo	ACCA MDD
Ninoska Rozas	SERNANP
Olivia Rendon	Universidad de Leeds UK
Pablo Peña	SPDA
Pedro Cassanova Romero	Asociación Agricultura Ecológica
Pedro Ruiz	consultor
Pedro Solano	SPDA
Percy Recavarren	AIDER
Ramón Rivero	SPDA
Rebeca Dumet	ECOBONA/INTERCOOPERATION
Renzo Giudice	Universidad East Anglia
Roberto Felix Fernandes	RNTB
Rocio Gómez	Gobierno Regional de Puno
Rodrigo Arce Rojas	Moderador
Ronald Catpo	ACCA Cusco
Rony Pastor Velásquez	DREMH
Roxana Otarola	CIMA
Rudy Valdivia	SERNARP
Sonia Yufra Cruz	UNAMAD
Steve Panfil	CCBA
Telesforo Vasquez Zavaleta	IIAP
Timothy Baker	Universidad de Leeds UK
Victor Manuel Alvarado Valdez	GOREMAD-GGDE
Vidal Salazar Fernandez	FADEMAD
Washington Urquizo Carrasco	Areas Verdes
William Miche Merino	GGRNYGMA-SGRNYCF
William Moreno Dueñas	CAMDE PERU
Willy Palomino	ECOAN

Anexo 5.

Taller Regional Andino: “Estrategia de REDD de los Bosques”

Nombre	Institución
Adriana Aurora Sanjines Asturizaga	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Adriana Vidal Villaorduña	Estudio Osterling
Alfredo Gaviria Guedes	CEDIA
Armando Valdés Velásquez	Organización para Estudios Tropicales
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Augusto Mulanovich	ACCA
Bert De Bievre	PPA, CONDESAN
Brendan Oviedo Doyle	Lema, Solari & Santivañez
Carlos Fuentes	Viceministerio de Gestión Forestal de Bolivia
Cecilia Alvarez	WWF-Perú
César Augusto Ipenza Peralta	Ministerio del Ambiente
Conrado Tobon	Universidad Nacional de Medellín
Daniella Diez-Canseco	FONAM
David Knapp	Carnegie Institution
Dennis del Castillo Torres	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
Diego Serrano	CantorCO2
Eddy Mendoza Rojas	CI Perú
Edenise García	TNC
Edgar Fabián Suntaxi Aluisa	ESPOL
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Erasmus Otárola Acevedo	WWF-Perú
Erik (L.H.) Cammeraat	IBED, Universiteit van Amsterdam
Esteban Suárez	Universidad San Francisco de Quito
Fiorella Pizzini Duarte	Ministerio del Ambiente
Flavio Oliveira	CDPR-Universidad Federal de Minas Gerais
Francisco Cuesta C.	CONDESAN
Gabino Napoleón Alva Infante	Ministerio del Ambiente
Gabriel Quijandría	TNC
Galo Medina Muñoz	Programa Regional ECOBONA / Intercooperation
Genaro Yarupaitán Gálván	SERNANP
Giulianna Larrea	ECOMUNAL
Greg Asner	Carnegie Institution
Guayana Páez	Carnegie Institution
Hiver Paulino Cuba	CEDISA
Hugo Cabieses	Desarrollo Rural Sustentable
Hugo Che Piu	Derecho Ambiente y Recursos Naturales
Isidro Callizaya	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Jacqueline Ramirez Chávez	SERNANP

Jaime Guillermo Nalvarte Armas	AIDER
Jan Sevink	IBED, Universiteit van Amsterdam
Javier Eduardo Mendoza Sabogal	Ministerio de Ambiente Colombia
Javier Perla	Libélula
Jazmín Gonzáles Tovar	Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático
Jorge Antonio Torres Padilla	AIDER
José Luis Capella	SPDA
Juan José Rodríguez	TNC
Julio Victor Ocaña Vidal	Ministerio del Ambiente
Karsten Kalbitz	IBED, Universiteit van Amsterdam
Laura Secada Daly	WWF-Perú
Leandro Castaño Betancur	Organización para Estudios Tropicales
Leoncio Julio Ugarte Guerra	ICRAF
Lina Sarmiento	ICAE – ULA
Lorenzo Robert Beck Alarco	SERNANP/PROFONANPE
Lorenzo Vallejos Mazzini	ONUDD
Lucetty Ullilen Vega	FONDEBOSQUE
Lucia Ruiz	CIMA Cordillera Azul
Lucio Andrés Santos Acuña	Ministerio de Ambiente Colombia
Luis Ernesto Salgado Flores	EcoResources
Luis Gerardo Espinel Cuba	CI Perú
Magda Natali Bordo Benavides	Ministerio del Ambiente
Manuel Enrique García-Rosell	FONAM
Manuel Peralvo	CONDESAN
Marcela Quintero	CIAT – CONDESAN
Marcos Rognitz	ICRAF
María Claudia García	IDEAM
María Eugenia Arroyo Osso	WWF-Perú
María Patricia Tobon Hincapié	CORNARE
María Paz Cigaran	Libélula
María Rene Pinto	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
María Teresa Becerra	Secretaría General de la Comunidad Andina
Mariana Antonissen	CEPAL
Mariana Nogueira Pavan	IDESAM (Proyecto Juma)
Mariela Pilar Castillo Núñez	SERNANP
Mariella Leo Luna	APECO
Marioldy Sanchez Santivañez	AIDER
Max Rodrigo Lascano	Ministerio del Ambiente (Socio Bosque)
Mayrée Ludeña Rengifo	Ministerio del Ambiente
Michael Valqui	WWF
Miguel Tang Tuesta	Asociación Amazónicas por la Amazonía (AMPA)

Milagros Sandoval	SPDA
Nella Canales	CARE PERU
Nilda Olivera Salcedo	Ministerio del Ambiente
Oswaldo Jadan	Universidad de Loja
Pablo Borja	PROMAS, Universidad de Cuenca
Patricia Huerta	CDC UNALM
Patricia Santa María	ENTORNO
Paul Viñas	Naturaleza y Cultura Internacional
Paulina Álava Núñez	Ministerio del Ambiente (Socio Bosque)
Pedro Lelis Rivera Chávez	CEDIA
Peter Saile	GTZ
Rafael Rommel Millan García	Ministerio del Ambiente
Rebeca Dumet Montoya	ECOBONA / Intercooperation
Regina Ortega	FONAM
Renato Ríos Alvarado	Desarrolllo Rural Sostenible
Ricardo Eusebio Jon Llap	SERNANP/PROFONANPE
Rosa Consuelo Paz Soldán	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Roxana Solís Ortiz	Ministerio del Ambiente
Sandra Celia Tapia Coral	SERNANP
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Sandra Velarde Pajares	CONCYTEC MINAM
Tatiana Zarella Pequeña Saco	CIMA-Cordillera Azul
Ulla Tellervo Helimo	Embajada de Finlandia
Vanessa Vereau	Ministerio del Ambiente
Verónica Gálmez Marquez	Intercooperatios / ECOBONA
Víctor Manuel Murrieta Panduro	Ministerio del Ambiente
Wilson Rocha	TNC
Xavier Alexis Claros Roncal	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Yveth Fabiola Villanueva Reyes	Ministerio del Ambiente

Anexo 6.

II Curso Introductorio REDD

Nombre	Institución
Abraham Leónidas Díaz Santibañez	Gob. Regional de Piura
Amilcar osorio	Santuario Nacional Ampay
Ángel Parra	CI Perú
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Cesar Enrique Flores	AMRESAM
Cesar Aliaga Guerrero	Reserva Comunal Machiguenga
Claudio Schneidel	CI
Edgar Gaudiel	Gobierno Regional de Cuzco
Elena Rubio	Ministerio del Ambiente
Elizabet Zamolloa	REMURPE
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Fernando León	Ministerio del Ambiente
Fernando Mejía	Bosque de Protección San Matías San Carlos
Fiorella Pizzini Duarte	Ministerio del Ambiente
Freddy Trocones	Gobierno municipal Pacobamba
Gabriel Quijandría	TNC
Gilberto Quijandria	Parque Nacional Yanachaga Chemillen
Hugo Che Piu	DAR
Jacqueline Ramírez Chávez	SERNANP
Jeff Pradel	Reserva de Biosfera del Norte
John Flores	Santuario Nacional Megantoni
Jorge Paredes	Bosque de Protección Alto Mayo
Jorge Torres	AIDER
José Carlos Nieto	Reserva Nacional Tambopata
Jose Grocio Gil Navarro	Reserva Nacional Pacaya Samiria
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
José Orlando Castro Pereira	Gobierno Regional Amazonas
José Ríos Suárez	Reserva Comunal Asháninka
Juan José Rodríguez	TNC
Julio Ocaña	INDUFOR-Amazonas
Kelly Jeremias Jiménez	Gobierno Regional Junín
Laura Avellana	MINAM
Laura Reyes	MIINAM
Leoncio Lomas	reserva Comunal Yanesha
Lucila Pautrat	DAR
Luis Alberto Bocanegra	Municipalidad Provincial Tambopata
Luis Saavedra	Gobierno Regional de Pasco

Mariela Pilar Castillo Núñez	SERNANP
Mario Ríos Vela	Área Conservación Regional Cordillera Escalera
Martha Salas	MINAM
Michael Valqui	WWF
Milagros Sandoval	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Nelly Medina Leiva	Municipalidad Provincial Atalaya
Patricia Santa María	SERNANP
Rane Cortez	TNC
René Calderón Tito	Gob. Regional de Huánuco
Ricardo Quispe	Ministerio de Energía y Minas
Ricardo Woolcott	Parque Nacional Bahuaja Sonene
Romulo Antúnez	REMURPE
Rosa Velásquez	MINCETUR
Ruth Camayo	Ministerio del Ambiente
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Steve Panfil	CCBA
Tatiana Zarella Pequeña Saco	CIMA-Cordillera Azul
Teddy Peñaherrera	WWF - Perú
Teresa Rojas Bicerra	Gobierno Regional de Loreto
Varinia Phumpiu	MINAG
Verónica Gálmez	Programa Regional ECOBONA
Verónica Gómez	Gobierno municipal de la Paz
Vicente Pinto	Programa Regional ECOBONA
Vladimir Ramírez	Parque Nacional Manu
Walter Portocarrero	Gobierno Regional Apurímac
Williams Miche Merino	Gobierno Regional de Madre de Dios

Anexo 7.

Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL.

Participante	Institución
Ryder Blas	Gobierno Regional Pasco
Elvira Gómez	MINAM
Augusto Castro	MINAM
Héctor Santos	ANAP Puerto Bermúdez
Lilian Rengifo	MD Pozuzo
Joaquín Arteaga	Instituto del Bien Común IBC
Laura Reyes	MINAM
Luis Saavedra	Gobierno Regional Pasco
Cesar Loyal	Instituto del Bien Común IBC
Jorge Rodríguez	CAN PRODEM
Hugo Panez	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Arlen Gaspar	ANAP IBC
Jesús Colina	FECONAYA
Marcial Ortiz	FECONAYA
Dante Potesta	FECONAYA
Denniz Huamán	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Alan Castañeda	NNCU
Lidia Carhuamaca	Naciones Unidas
Tito Bartra	Poblador
Elquin Roncal	Gobierno Regional Pasco
Fernando Witting	ADIGAP
Adilio Fernández	AMARCI
Francisco Yauri	Produce
Juan Carlos Rojas	RLVO

Anexo 8.

Taller de capacitación en “REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

Participante	Institución
Ranfol Cárdenas Ruiz	ACATPA
Karen Araceli Lino Zevallos	APECO
Flor Vargas Vela	APROFORU
Carlos Luis Etene Etene	CARET S
Manuel Campo Lozano	GOREU - Gerencia RR.NN.
Jorge Manuel Revilla Chávez	GOREU - Gerencia RR.NN.
Pedro Ruiz Vásquez	GOREU - Gerencia RR.EE.
Edgardo Braúl Gomero	INIA
Miguel Vásquez Macedo	INIA
Walter Angulo Ruiz	INIA
Clemente Salazar Arista	INIA
Efraín Leguía Hidalgo	IIAP
Manuel Soudre Zambrano	IIAP
Johnny Owaki López	INCAGRO
José Antonio Delagado Inga	INCAGRO
Guadalupe Contreras Salazar	IVITA-UNMSM
Mirella Clavo Peralta	IVITA-UNMSM
César Reyes Atac	IVITA-UNMSM
Alex Abramonte Letona	PDA
Jorge Galvez Roeder	PRONATURALEZA
Mila L. Carbajal Odicio	TIAMAZ
Erasmó Andrés Rosado Orneta	UNIA
Grober Panduro Pisco	UNU
Erick Del Aguila Calderón	UNU
Jorge Arturo Mori Vasquez	UNU
Jorge W. Vela Alvarado	UNU
Manuel Eli Odicio Guevara	UNU - CIDRA
Euclides Raúl Ramírez Zumaeta	UNU - CIFA
Marie Breton	AgroparisTech (Francia)-ICRAF
Benoit Velut	AgroparisTech (Francia)-ICRAF
José Sánchez Choy	Consultor
Hilda Amelia Gacía Rios	Consultora
Lisette Ruiz Prieto	Consultora
Julio Ugarte Guerra	ICRAF
Sandra Velarde Pajares	ICRAF-ASB
Augusto Castro	SPDA - MINAM
Marjorie Ávila Lima	ICRAF
Abel Meza López	ICRAF

Anexo 9.

Taller de capacitación en “REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

Participante	Institución
Anibal Chujutacu S.	Asoc. Prod. Bosque 2 de Mayo
Armando Mercado	AMPA
Benjamín Sánchez Pinto	DRASAM
Carlos D.Vecco	URKU
Carlos Rengifo Saavedra	UNSM
Cronwell Macoy	UNSM
Cynthia Mongylardi	CIMA
Elisban Bazán Altamirano	AMPA
Henry Poquioma López	TVCINE Moyobamba
Hugo Vázquez Torrejón	ABOFOA
Jedi Rocero	Terra Carbon
Joaquín García	Ojos De Agua
Julissa E. Zegarra	MPP/GORESAM
Lino Paredes Del Castillo	Asoc. Prod. Bosque 2 de Mayo
Luis Arévalo López	IIAP
Marco A.Isminio Ramírez	GORESAM
Melissa Vilela Castro	CIMA
Mercedes Vilca	PEAM
Pablo Escudero V	Ojos De Agua
Pedro Orlando Jiménez	ISTP. Altomayo
Pilar Guadalupe	DIRCETUR
Segundo E. Vergara M.	UNSM-T/CECCA
Silvia Moreno Reátegui	GORESAM-PRECA
Sylvia Reátegui García	GORESAM-PRECA
Ulderico Fasanando R	GORESAM
Vladimir Rodríguez	PEHCBM
Karina Pinasco	AMPA
Olga M. Correa Collazar	AMPA
Sandra Velarde Pajares	ICRAF- ASB
Milagros Sandoval	SPDA (ahora CI)

Anexo 10.

Taller de capacitación en “REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.

Participante	Institución
Agustín Gonzales C.	IIAP
Alfredo Pacuna Cruz	ONG de IBPISEP
Angelina Pinasco Torres	PROCREL-GOREL
Carlos Fernando Rivera Gonzales	RNAM
Cesar Junior Calderón Rengifo	UNAP
Cynthia Sánchez Elaluff	DIRCETURA
Diana Janeth Machuca Espinar	PROCREL-GOREL
Diandra Romy Torres Monge	PROCREL-GOREL
Elva Zulema Miranda Orbe	PROCREL-GOREL
Emma Ayala Mori	Asociación Agraria El Paujil
Eric Alan Carbajal Vela	UNAP
Fabrizio Macedo Corazao	PROCREL-GOREL
Francesco Mantuanao	ACOFREL
Frank Jackson Valderrama Chávez	UNAP
Gabriela Del Águila Reátegui	IIAP
Gabriela Torres Santillán	UNAP
Genaro García Angulo	UNAP
Gustavo A. Malca Salas	UNAP
Gustavo Torres Vásquez	IIAP
Herminio Inga Sánchez	IIAP
Isaac Tuesta Villacorta	UNAP
Ivone Vásquez Briones	IIAP
Jim Vega Arenas	IIAP
Jorge A Vargas Fasabi	UNAP
Jorge Máximo Sánchez Tello	AFOL
José David Urquiza Muñoz	UNAP-PEDICP
Juan Hidalgo S.	Sociedad Civil
Julio Ruiz	INIA
León A Bendayán Acosta	IIAP
Luis Freitas Alvarado	IIAP
Luis Limachi Huallpa	IIAP-PROTERRA
Luis J Rodríguez Flores	Asociación Agraria El Paujil
Marcos Vidalón Mognaschi	IIAP
Marcial Trigos Pinedo	IIAP
Mario Pinedo Panduro	IIAP
Oscar Alexandre Llapapasca Samaniego	IIAP
Rafael Chumbimune Sanabria	Amazónica Plantaciones
Ricardo Farroñay P.	IIAP

Ricardo Villacorta Mora	UNAP
Richer Ríos Zumaeta	UNAP-PEDICP
Roger Reátegui Rengifo	ACOFREL
Salvador Flores Paitan	UNAP-PEDICP
Sandra Tapia Corral	SERNANP
Teófilo Torres Tuesta	SERNANP(ZR Guepi)
Valeria Lizet Saldaña Huayllahua	UNAP
Víctor A López	Municipalidad (MDAN)
Víctor Correa Da Silva	IIAP
Wil de Jong	Universidad de Kioto
Sandra Velarde Pajares	ICRAF- ASB
Dennis del Castillo Torres	IIAP

Anexo 11.

Seminario Taller: REDD

Participante	Institución
Rebecca Vonada.	Forest Trends.
Coral Calvo.	Asociación Andes Cusco.
Barnaby Rooke.	Pachamama Raymi.
Ada Castillo.	Santuario Histórico de Machupicchu-SERNANP
Ninoska Rozas.	Parque Nacional del Manu.
Vladimir Ramírez.	Parque Nacional del Manu.
Daniel Blanco.	Asociación Perú Verde.
Oscar Mujica.	Asociación Perú Verde.
Joel Vizcarra.	Instituto Machupicchu-IMAPI
Javier Silva.	Grupo Oxford.
Walter Huaraca.	Grupo Oxford.
Liliana Durand.	Grupo Oxford.
Luzmila Eguiluz.	Grupo Oxford.
Ángela Rozas.	Grupo Oxford.
Marleni Mamani.	Grupo Oxford.
Miguel Cordero.	CREES
Harol Alagon.	CREES
Ana Aguirre.	UAC
Rodolfo Masson.	Programa Desarrollo Rural Integral Sustentable-DRIS
Victor Bustinza.	PACC
Washington Loayza.	Colegio de Biólogos
Yenny Ccolque.	Defensoría del Pueblo.
Efrain Somochuallpa.	ECOAN
Sandro Arias.	SENAMHI
Violeta Contreras.	Consultora Independiente.
Nathalie Gil.	Consultora Independiente.
Randolf Ascarza.	Municipalidad Provincial de La Convención
Edgar Gudiel.	Gobierno Regional Cusco.
Darwin Mellado.	Gobierno Regional Cusco.
Miriam Martinez.	Gobierno Regional Cusco.
Rocio Arbieto.	Gobierno Regional Cusco.
Ronald Catpo.	A.C.C.A
Carmen Giusti.	A.C.C.A
Karen Eckhardt.	A.C.C.A
Porfirio Zegarra.	A.C.C.A
Oswaldo Gonza.	A.C.C.A
Laura Morales.	A.C.C.A
Megan McDowel.	A.C.A Washington.

Amy Rosenthal.	A.C.A Washington.
Marina Palomino.	inscrita por e-mail.
Alicia Cuba.	inscrita por e-mail.
Yony Caballero.	inscrita por e-mail.
Rocio Villacorta.	inscrita por e-mail.
Ciprian Aguirre.	GRRNGMA
Jorge Vargas.	inscrita por e-mail.
Katherine Serrano.	SERNANP-SHM.
Rubén Luque.	EPG-UNSAAC.
Ángela Oroz.	ET-SUR.
Jessica Morón.	SERNANP-ET.Sur
Sonia Vargas.	Gobierno Regional Cusco.
Rosa Ramírez.	Gobierno Regional Cusco.
Yony Lovatón.	Gobierno Regional Cusco.
Víctor Palomino.	Gobierno Regional Cusco.
Víctor Yanyachi.	Gobierno Regional Cusco.
Elvio Quispe.	Gobierno Regional Cusco.
Vicente Pinto.	ECOBONA-Apurímac.
Dick Bastidas.	ECOBONA-Apurímac.
Florentino Champi.	PRONAA
Lino Ramos.	Colegio de Químicos.
Braulio Daza.	CENPRODIC
Johny Farfan.	Sociedad Zoológica de Frankfort.
Juan Carlos Jordan.	UNMSM
Victor Blas.	DRIS
Norma Chevarria.	Gobierno Regional Cusco.
Jorge Illapuma.	Centro Bartolome de las Casas.
Silvio Campana.	Defensoría del Pueblo.
Francisco Llacma.	A.C.C.A
Jeronima Surco.	UNSAAC
Christine Bohn.	Ambero Consulting
Steve Panfil	CCBA
Julio Ugarte	ICRAF
Lino Orcohuarancca.	Gobierno Regional Cusco.
Lucio Pedroni.	Carbon Decisions
Adrian Tejedor.	A.C.C.A
Lucia Ruiz.	CIMA
Jose Luis Capella.	SPDA
Eduardo Gil Mora.	Consultor
Augusto Mulanovich	A.C.C.A
Mauricio Adu.	Fundación Amazónica Sustentable.

Anexo 12.

Curso REDD para tomadores de decisión

Participante	Institución
Jack Edward Flores	Gobierno Regional de Loreto
Silvia Usuriaga Bardales	Proyecto de Apoyo al PROCREL
Eliana María Jiménez	Universidad Nacional de Colombia
Lino Paredes Del Castillo	Asociación de Protección de Bosques Comunales 2 de mayo
Rosa Trujillo López	Amazónicos por la Amazonía - AMPA
Juan Carlos Flores	AIDER
Daniella Diez Canseco	Fondo Nacional del Ambiente - FONAM
Dario Flores Mamani	Reserva Nacional Tambopata
Pío Santiago Puertas	AIDER
José Luis Vela Guerra	Gobierno Regional de San Martín
Carlos Arana Courrejolles	Instituto del Bien Común - IBC Pucallpa
Patricia Pamela Torres	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR
Manuel Eduardo Rivera	Gobierno Regional de Madre de Dios
Jomber Chota Inuma	Instituto del Bien Común - IBC Loreto
Ángel Gabriel Félix Veliz	Bosque Sociedad y Desarrollo - BSD
Sandra Inés Ríos Cáceres	Instituto del Bien Común - IBC
Bertha Luz Alvarado	Ministerio de Agricultura - MINAG
Bruce Cabarle	WWF-US
Percy Recavarren	AIDER
Mónica Julissa De los Ríos	Secretaria Estatal de Medio Ambiente BRASIL
Renzo Giudice	Rufford Small Grants Foundations
Daniel Arancibia	WWF-US
Fiona Mulligan	Forest Trends

Anexo 13.

Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.

Participante	Institución
Elizabet González	Consejo Nacional de la Mujer Indígena, CONAMI
Jorge Nahuel	Confederación Mapuce de Neuquen
Mariana López	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Juvencia Huarachi	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia, CNAMIB
Judyth Rivero	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, CNAMIB
Cecilia Flores	Consejo Nacional Aymara de Malkus, T´allas
Hortencia Hidalgo	Consejo Autónomo Aymara
Henry Cabria	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC
Donald Rojas	Consejo Indígena de Centro América, CICA
Carlos Brenes	CICA – RUTA
Pedro Enqueri	Nacionalidad Waorani del Ecuador
Juan Carlos Jintiach	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA
Mónica Aleman	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Natalia Caruso	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Andrea Carmen	Consejo Internacional de Tratados Indios, CITI
Ramiro Batzin	Consejo Indígena de Centro América, CICA
Francisco Cali	Consejo Internacional de Tratados Indios
Delia Ramírez	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CONAMI
Saúl Vicente	Consejo Internacional de Tratados Indios
Berenice Sánchez	Red Indígena de Turismo de México A.C., RITA
Cecilio Solís	Red Indígena de Turismo de México A.C., RITA y CIMA
Mirna Cunningham	Cátedra Indígena UII
Florina López	Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad
Estebancio Castro	Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales
Randy González	Red JOVEN
Onel Masardule	Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, FPCI
Tarcila Rivera Zea	Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica
Franklin Gutiérrez	Red de Jóvenes Ñoqanchiq
Tania Pariona	Red de Jóvenes Ñoqanchiq
Yene Bellido	Red de Comunicadores Quechuas de Ayacucho
Guillermo Allca	Red de Comunicadores Quechuas de Ayacucho
Alfredo Ñaupas	Federación de Comunidades Campesinas e Indígenas de Vilcashuamán
Beatriz Caritimari	FEDEMUSHAAL
Percy Amaro	Central de Comunidades Nativas de Selva Central, CECONSEC
Josue Fernández	Organización Regional Amazónica de Ucayali
Juan Tapayuri	CORPI San Lorenzo

Verónica Vilca	ADEMUCP
Melania Canales	FEMU Lucanas
Nibia Cutipa	Federación de Mujeres Altoandinas Sumaq T'lkariq de la Provincia de Lampa
Bilda Tovar	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Olinda Cruz Rivera	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Dalila Morales Quintana	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Ángela Chislla	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Gladis Vila	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Cecilio Soria	Asociación de Comunicadores Indígenas de la Región Ucayali, ACIRU
Demer González	Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali, OJIRU
Yodita Lujan Mendoza	Barrio Huancapuquio Provincia de Vilcashuamán, Ayacucho
Rayda Silvestrina Buitron	Santa Rosa de Huancapuquio Provincia de Vilcashuamán, Ayacucho
Escipión Palomino	Alcalde del Consejo Menor de San Francisco de Pujas, Vilcashuamán Ayacucho
Kariel Vilcapoma	Comunidad de Estanciapata, Provincia de Vilcashuamán Ayacucho
Lucas Tenorio	Comunidad San Juan de Chito, Vilcashuamán Ayacucho
Raúl Hinostraza	Programa Alimentación Segura y Seguridad Alimentaria CHIRAPAQ
Clelia Rivero	FEDECMA
Samuel Acero Hurtado	FARTAC
Israel Tenteis	FERIAAM
Ramos Chuintam Chimpa	ODECONAC
Trifina Kantuash	ODECONAC
Rubén Pijuch anton	ODECONAC
Edilberto Kinin	ORPIAN – P
Arlen Ribeira	ORPIAN – P
Librada Pocaterra	Red de Mujeres Indígenas Wayuu
Nicolás Betis	Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas, ORPIA

Anexo 14.

Taller de Intercambio de experiencias IDEAM - MINAM sobre proyectos con fondos Moore

Participante	Institución
Augusto Castro	MINAM
Elvira Gómez	MINAM
Guillermo Gorbitz	ECOBONA/Intercooperation
William Llactayo	MINAM
Eloy Victoria	MINAM
Lucio Santos	Ministerio del Ambiente de Colombia
María Claudia García	IDEAM Colombia
Edersson Cabrera	IDEAM Colombia
Gustavo Galindo	IDEAM Colombia
Adriana Yepes	IDEAM Colombia
Lucía Ruiz	CIMA
Tatiana Pequeño	CIMA
Augusto Mulanovich	ACCA
Cesar Moran	ACCA
Jorge Torres	Consortio Madre de Dios
Ana Villegas	Fundación Moore

Anexo 15.

Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"

Participante	Institución
Mirella Souza	A2G
Pedro Augusto Flores Tenorio	ACCA
Karen Ilse Eckhardt Rovalino	ACCA CUZCO
Juan Clemente Díaz Gonzáles	ACCA Madre de Dios
Larrea Lora Nelson	AGRORURAL
Pio Santiago Puertas	AIDER
Marioldi Sánchez	AIDER
Percy Recavarren	AIDER
Sofía Haydee Hidalgo Collazos	Alternativa
Giuliana Cecilia Larrea Aguinaga	AMPA
Dolly Cristina Del Águila Arévalo	AMPA
Silvia Rosalva Sánchez Huamán	APECO
Michel Saini	ARBIO Perú
Elba Tatiana Espinosa Quiñones	ARBIO Perú
Greta Rosario Castillo Mendoza	Asesoría Legal y Empresarial SAC
Heidi Rubio Torgler	Asociación Odebrecht Perú

Rosa Consuelo Paz Soldán Villareal	Bosques , Sociedad y Desarrollo
José Dancé Caballero	BSD
Max Rengifo Ruiz	CEDISA
Jorge Fernando Delgado Achuy	CEPCO
Sandra Apaza	CEPES
María Luisa Castro de Esparza	CEPIS - OPS - OMS
César Sabogal	CIAT - Iniciativa Amazónica
Mary Menton	CIFOR
Lucia Delfina Ruiz Ostoic	CIMA Cordillera Azul
Tatiana Zarella Pequeño Saco	CIMA Cordillera Azul
Juan Valdez Macedo	CIP - Filial Tarapoto
Oscar Enrique Solignac Barbaran	CIP Loreto
Edgar Eduardo Vásquez Pinto Catalao	CIP Loreto
Pablo Huerta Fernández	CONCYTEC
Milagros Sandoval	Conservación Internacional
Braulio Andrade	Conservación Internacional
Ángel Daniel Armas Figueroa	Consultor Independiente
Helmut Theodor Scheuch Rabinovich	Consultor Forestal
Rocío Prieto	Control Unión Certifications
Jocelyn Ostolaza Beytía	COSUDE
Tania García	DAR
Rosemarie Avila	DAR
Asunta Santillán Bartra	DAR
Hugo Che Piu	DAR
Tatiana García	Delegación de la Unión Europea
Eduardo Delgado Rengifo	DESMA
Nazario Manrique Mantari	ECOTRIBAL PERU
Patricia Iturregui	Embajada Británica
Esteban Sandoval	Embajada de Estados Unidos
Julia Justo	FONAM
Daniella Diez Canseco	FONAM
Regina Ortega	FONAM
Claudia Karina Santos Galindo	Fondo de las Américas
Erasmus Otárola Acevedo	Gestión Ambiental Consultores
Diana Iriselda Cáceres Rosas	GORE, ARA - Arequipa
José Castro Pereira	GORE, RRNN - Amazonas
Rene Calderón Tito	GORE, RRNN - Huánuco
Walter López Rosales	GORE, RRNN - Junín
Javier Cossa Cabanillas	GORE, RRNN - La Libertad
Jack Edward Flores Bardalez	GORE, RRNN - Loreto
Mirtha Ludeña Bustamante	GORE, RRNN - Madre de Dios

Luis Enrique Saavedra Muñoz	GORE, RRNN - Pasco
Francisco Chambi Cutipa	GORE, RRNN - Puno
Juliana Virginia García Peña	GORE, RRNN - Tumbes
Luis Alberto Bermejo Requena	GORE, RRNN - Tumbes
Juan Manuel Ibáñez García	GOESAM - PEAM
Wolfgang Michael Pollman	GTZ
William Postigo De la Motta	GTZ
Carla Gamarra	ICRAF
Efraín José Leguía Hidalgo	IIAP
Ángel Alejandro Salazar Vega	IIAP
Héctor Guerra Arévalo	IIAP
Benjamín Sánchez Pinto	IIAP - San Martín
Diego Gonzalo García Soria	IIAP - Ucayali
Manuel Antonio Soudre Zambrano	IIAP - Ucayali
Eloy Cuéllar Bautista	INIA
Ymber Flores Bendezú	INIA – Estación Agraria Pucallpa
Auberto Ricse	INIA - Pucallpa
Valentín Bartra	Instituto Andino
Verónica Gálmez Márquez	Intercooperation
Zoyla Mirella Clavo Peralta	IVITA - Ucayali
Nelson Nilton Kroll Kohel	MADERACRE SAC
Edinson Eduardo López Galán	MADERYJA SAC
Tatiana Santillán Saldaña	MED
Paul León	MICROSOL
Sara Ruth Yalle Paredes	MINAG
Bertha Luz Alvarado Castro	MINAG - DGFS
Augusto Castro	MINAM
Rafael Millan	MINAM
Laura María Reyes Polvarini	MINAM
Gladys Mabel García Paredes	MRREE
Marco Antonio Isminio Ramírez	Municipalidad D. de Morales
Milton Miguel Verde Ilave	Municipalidad P. de Oxapampa
Jacqueline Sabalu Rodríguez	Municipalidad P. de San Martín
Manuel Francisco Salirrosas Vásquez	Nature America SAC
Leandro de Jesús Castaño Betancur	Organización para Estudios Tropicales
Rolando Navarro Gómez	OSINFOR
Jorge Alvarez Lam	PNUD
Violeta Colán	Rainforest Alliance
Enrique Elías	Red Ambiental Peruana
Patricia Santa María	SERNANP
Sandra Celia Tapia Coral	SERNANP/Profonanpe

Jorge Antonio Torres Padilla	SFM BAM SAC
Juan José Rodríguez	The Nature Conservancy
Armando Duval Cueva Benavides	U. N. de San Martín
Astriht Ruiz Ríos	U. N. de San Martín
Jorge Washinton Vela Alvarado	U. N. de Ucayali
Gustavo Horacio Celi Arévalo	U. N. de Ucayali
Ruby Antonieta Vega Ravello	UNALM
María Isabel Manta Nolasco	UNALM
Elsa Sara Arias Ninan	UNALM
Sylvia Vásquez Salazar	UNFV
Rosmery Robles	UNMSM
Eric Chávez	UNMSM
Jahir Anicama Díaz	UNMSM
Anita Arrascue Lino	UNMSM - OIKOS
Carlos Daniel Vecco Giove	Urku Estudios Amazónicos
Gladis Marithza Macizo Gómez	VIVIENDA
Mariana Varese Zimic	WSC
María Eugenia Arroyo Osso	WWF Perú- REDD
Glenn Hyman	CIAT, Colombia
José Luis Capella	SPDA
Julio Ugarte Guerra	ICRAF Perú
Marcos Tito	ICRAF Brasil, Iniciativa Amazónica
Sandra Velarde Pajares	ASB-ICRAF, Kenia
Roberto Porro	ICRAF Brasil
Peter Akong Minang	ASB-ICRAF, Kenia
Robin Matthews	Macauly Institute

REUNIONES DEL GRUPO TÉCNICO REDD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES
24.09.09	MINAM	Primera reunión
07.10.09	MINAG	Segunda reunión
20.11.09	MINAM	Reunión de coordinadores de los Grupos Técnicos de la CNCC
02.12.09	INTERCOOPERATION	
10.02.10	MINAM	Visita Misión del Banco Mundial
18.02.10	MINAM	
22.03.10	INTERCOOPERATION	Consorcio MDD y RPP
16.04.10	MINAM	
17 - 18.05.10	CONSERVACION INTERNAIONAL	Incorporación de aportes al R-PP

Anexo 1b-2 Plan de Consultas y Participación

TALLERES INFORMATIVOS DE INTRODUCCIÓN AL MECANISMO REDD+

Durante el año 2010 se ha programado la realización de 7 talleres informativos de carácter introductorio al mecanismo REDD plus, con la finalidad de informar y nivelar el conocimiento sobre los conceptos básicos del mecanismo a los distintos actores involucrados con bosques.

Los talleres fueron diseñados, organizados y coordinados por el Ministerio del Ambiente con financiamiento de KfW, a través de PROFONANPE, en el marco del Proyecto “Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas en la Región Amazónica” – MACC Selva Central (Fase II).

ÁMBITO DE LOS TALLERES

- **Región Norte.-** Piura²⁷, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.
- **Región Nor Oriente.-** Loreto²⁸ y Ucayali²⁹.
- **Región Centro Oriente.-** San Martín³⁰ y Amazonas.
- **Región Selva Central.-** Junín³¹ y Pasco.
- **Región Sur Oriente.-** Cusco³², Madre de Dios y Puno.
- **Nacional.-** Lima³³, Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas, Junín, Pasco, Cusco, Madre de Dios y Puno.

PUBLICO OBJETIVO DE LOS TALLERES REALIZADOS A LA FECHA

Con la finalidad de lograr un mayor entendimiento de la agenda y metodología de los talleres se preparo diferenciando el tipo de actores participantes y grupos objetivos. Es así que dentro de los talleres se pudieron diferenciar los siguientes grupos

- **Funcionarios y autoridades.-** Presidentes de Gobiernos Regionales, Gerentes de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales, Jefes de Áreas Naturales Protegidas, Jefes de Áreas de Conservación Regional. Directores de Proyectos Especiales de Desarrollo Sostenible y Conservación, Institutos de Investigación del Estado (ejemplo: IIAP).
- **Usuarios del Bosque.-** Líderes de Federaciones Nacionales Indígenas (AIDSEP y CONAP), representantes de organizaciones de base campesinas, líderes de Federaciones Nativas, representantes de mancomunidades, presidentes de comunidades campesinas y comunidades Nativas, Jefes de reservas comunales indígenas, concesionarios forestales (maderables y no maderables).

²⁷ Taller realizado en Piura, el 10 de junio del 2010.

²⁸ Taller realizado en Iquitos, el 09 de julio del 2010.

²⁹ Taller realizado en Pucallpa, el 12 de julio del 2010.

³⁰ Taller realizado en Tarapoto, el 26 de julio del 2010.

³¹ Taller a realizarse en San Ramón, el 20 de agosto del 2010.

³² Taller a realizarse en Cusco, el mes de setiembre del 2010.

³³ Taller a realizarse en Lima, el mes de octubre del 2010.

- **Autoridades Locales.**- Funcionarios de Municipalidades.
- **Sociedad Civil.**- representantes de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cada región con bosque, representantes de universidades.

CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LOS TALLERES

La metodología de los talleres considero la realización de estos con base en las exposiciones de los propios actores.

Contenido de los talleres, en la agenda de los talleres se trataron los siguientes temas:

- Conceptos Básicos de Cambio Climático.
- Conceptos básicos REDD+
- Posición Nacional sobre REDD+
- Programa Nacional de Conservación de Bosques y su relación con REDD+.
- Casos concretos de iniciativas locales REDD+ en el Perú.
- Organizaciones indígenas (AIDSEP y CONAP) sobre REDD+:
 - Problemática de las comunidades indígenas con respecto al Mecanismo REDD+.
 - Aspectos importantes que se debe tomar en cuenta en el Documento de Fase de preparación para REDD+.
 - Cuestiones previas que se deben tomar en cuenta para implementar el mecanismo REDD+.

Mesas de Trabajo y Dinámica de Grupo, durante los talleres realizados los participantes trabajaron en dinámicas de grupo discutiendo sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para implementar REDD plus en el Perú?
- b) Ventajas y Desventajas para la implementación de REDD plus en el Perú.
- c) ¿Cómo elaborar el Plan de Consulta para REDD plus?

CONCLUSIONES GRUPALES Y CONCLUSIONES FINALES DEL TALLER.

Resultados de los talleres informativos realizados a la fecha

- En los 4 primeros talleres se identifico y estableció un conjunto de temas prioritarios que fueron socializados en la primera parte del evento. Este ejercicio, trabajado de manera grupal, permitió uniformizar conceptos claves en torno a REDD+, fortalecer la conciencia ciudadana y reflexionar acerca de la problemática de este esquema de compensación.
- Se concluyó que la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación forestal – REDD+ es un mecanismo mediante el cual los países en desarrollo son incentivados a evitar emisiones y a incrementar la captura de carbono mediante la conservación y el manejo sostenible de los bosques.
- Se identificaron algunos beneficios adicionales de REDD+, como por ejemplo las compensaciones para mantener el servicio ambiental; mayor acceso a productos diversificados; desarrollo de habilidades y conocimientos adquiridos; posibles ingresos por mano de obra al trabajar en actividades productivas y de servicios compatibles con la conservación del bosque en pie.
- Entre los retos que plantea REDD+ en materia de gobernanza se concluyó que la tenencia, propiedad y derechos de uso de las tierras es un tema crítico. En tal sentido es necesario definir claramente en la legislación nacional:

- a) Los sistemas de tenencia, propiedad y derechos de aprovechamiento sobre los recursos forestales a favor de las poblaciones asentadas en áreas de bosques.
 - b) Los derechos de aprovechamiento de servicios ambientales como el carbono
- Un reto adicional es garantizar la participación y el empoderamiento, incluyendo la incorporación de todos los grupos sociales; así como el intercambio de experiencias.

Apreciaciones de AIDSESP y CONAP sobre el primer borrador del R-PP

Durante los talleres los usuarios expresaron las siguientes apreciaciones sobre el primer borrador del R-PP las mismas que se han tomado en consideración para el presente documento.

- 1) Establecer diferencia entre derecho a la participación y derecho a la consulta de los pueblos indígenas.
- 2) El plan de consulta y participación presentado en el primer borrador del RPP por el Estado peruano presenta deficiencias a ser corregidas:
 - ✓ No realiza un tratamiento especial de los pueblos indígenas;
 - ✓ Confunde de manera reiterada participación y consulta;
 - ✓ Minimiza el enfoque intercultural a la presencia de un traductor, y;
 - ✓ No garantiza un proceso de información y capacitación de las comunidades indígenas previo que los coloque en igualdad de condiciones respecto a los otros actores.
- 3) Se tiene que implementar mecanismos de participación que tomen en cuenta a los pueblos indígenas que involucre una clara participación desde la formulación, aplicación y evaluación de las políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional.
- 4) Existen 2 aspectos fundamentales previos a resolver por el Estado peruano, previo a la implementación de mecanismo de consulta de REDD+:
 - ✓ Reconocimiento de la propiedad y la posesión de las tierras; y,
 - ✓ Los recursos naturales existentes en las tierras deben ser utilizados y administrados de manera sostenible.
- 5) Analizar la viabilidad de los proyectos REDD+ en el marco de los planes de integración energética e infraestructura, principal causa de la deforestación y pérdida de biodiversidad.
- 6) Garantizar la participación de instituciones representativas de pueblos indígenas en el proceso REDD+.

Fuente: Talleres grupales de la Región Norte y Nor Oriente Jun. Jul. 2010

Agenda pendiente de las organizaciones indígenas para la viabilidad de REDD+

- ✓ Realizar un plan estratégico de desarrollo de la Amazonía, participativo con todos los actores del bosque y consultando a los pueblos indígenas.
- ✓ Respecto a los derechos de propiedad y posesión de tierras:
 - Culminar con el proceso de titulación de las comunidades nativas y tramitación de las solicitudes de ampliación existentes a la fecha.
 - Realizar un saneamiento físico legal de las comunidades tituladas para precisar sus límites.
 - Resolver conflictos por superposición de derechos en la Amazonía: sea entre áreas naturales protegidas y comunidades nativas tituladas o entre predios de colonos y comunidades nativas.
 - Consagrar normativamente el derecho de las comunidades nativas a aprovechar de manera privativa los recursos forestales existentes en sus comunidades.
- ✓ Respecto a institucionalidad sobre derecho de propiedad y su relación con el Estado:
 - Trabajar en una mejora significativa en la institucionalidad y en la capacidad de gestión del

COFOPRI y de las Direcciones de Agricultura de los Gobiernos Regionales, entes encargados de velar por la seguridad jurídica en materia de derechos reales en zonas rurales.

- Unificar el catastro de derechos de propiedad y posesión a fin de contar con un registro que se ajuste a la realidad y evite conflictos.
- Culminar con el proceso de formalización y establecimiento de propuestas de Reservas Territoriales (Reservas Indígenas), a fin de proteger a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y/o contacto inicial (PIAV).
- Fomentar el ordenamiento territorial, definiendo derechos sobre tierras e identificando los espacios aptos para desarrollar proyectos REDD+ de una manera segura y sin afectar derechos.

Fuente: Talleres grupales de la Región Norte y Nor Oriente Jun. Jul. 2010

Percepción global de los participantes sobre las condiciones para implementar el proceso REDD+ en el Perú

- A la pregunta de cuáles son las condiciones más importantes para el establecimiento de REDD en el Perú, las respuestas más frecuentes fueron: “establecer lineamientos a nivel nacional y regional de monitoreo, verificación y reporte en el proceso de implementación de mecanismos REDD+”; “usuarios del bosque informados”; y “demostrar amenazas de deforestación y degradación de bosques”.
- Los representantes de las comunidades campesinas y pueblos indígenas que participaron de los talleres consideran indispensable que el proceso REDD+ promueva la *“titulación de tierras”*, se aclare la diferencia entre los conceptos de “derecho a la participación” y “derecho a la consulta” y se incorpore a las comunidades en el mecanismo de formulación, aplicación y evaluación de las políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional del proceso REDD+ en el Perú.
- Otro factor importante que deberá tomarse en cuenta previo al proceso de consulta pública es la necesidad de llevar a cabo un Plan de Capacitación del mecanismo REDD, dirigido especialmente a los usuarios del bosque y que contemple la posibilidad de desarrollarse in situ, esto último, como una forma de garantizar que sea inclusivo y participativo.

Ventajas percibidas por los participantes respecto a REDD+

- Se determinó que la principal ventaja de la implementación del Mecanismo REDD+ es la *“generación de ingresos adicionales compatibles con la conservación de bosques”*. En ese sentido, los participantes coincidieron en señalar que REDD “es más que sólo evitar la deforestación, involucra varios conceptos como impulsar un manejo forestal sostenible, garantizar el mejoramiento de las reservas de carbono, promover la conservación de bosques, entre otros”.
- Los participantes sostuvieron que otra de las ventajas de la implementación del mecanismo REDD+ es “la posibilidad de fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y de las autoridades; así como garantizar la participación directa en la protección y gestión de los recursos de los diferentes actores, especialmente las comunidades locales y pueblos indígenas, que dependen del manejo forestal sostenible”.

Desventajas percibidas por los participantes respecto a REDD+

- La principal barrera expresada se refiere a “los conflictos por la tenencia de la tierra”.

Anexo 2b: Opciones de la Estrategia REDD

Niveles de Implementación de REDD en el Perú.

Nivel Sub Regional

En este nivel se encuentran las iniciativas tempranas que actualmente aspiran acceder a los mercados voluntarios pero desarrollados con la suficiente flexibilidad para migrar a un posible futuro mercado regulado. Estas podrán ser desarrolladas en cualquiera de las categorías de los usos del bosque con potencial para la implementación del mecanismo, tanto por privados como por instituciones públicas. Actualmente existen aproximadamente unas veinte iniciativas y su número está en aumento. Los promotores de estas iniciativas son empresas privadas y organizaciones no-gubernamentales nacionales e internacionales, y en algunos casos el mismo Estado Peruano; es decir entidades con derechos de propiedad sobre la tierra o con concesiones forestales, de castaña o de conservación. También existen iniciativas en algunas tierras tituladas o en usufructo permanente con comunidades indígenas.

La mayoría de dichas iniciativas se están formulando siguiendo los más altos estándares internacionales de formulación de proyectos existente a la fecha (VCS³⁴ y CCB³⁵), no existiendo aun un juego de reglas y procedimientos para este tipo de iniciativa en el contexto de la CMNUCC. A pesar de eso, y de indicios promisorios de coordinación entre las iniciativas a nivel de las mesas REDD regionales, el Estado Peruano deberá tomar un papel más protagónico en la definición de estándares mínimos (metodológicos, sociales y ambientales) para asegurar que los procesos sub-regionales y regionales se desarrollen de manera apropiada.

Aunque no existan datos sobre las inversiones que ya se han realizado en las iniciativas de este primer nivel, es obvio que éstas ya se están dando y que no son marginales. En efecto, es a través de las iniciativas en este nivel que las regiones pioneras del país (Madre de Dios, San Martín, Cusco, Piura) están obteniendo financiamiento para la preparación de sus líneas de base regionales. Además, algunas iniciativas ya están invirtiendo en actividades de conservación y contribuyendo a la reducción de emisiones.

Como se menciona anteriormente, aun queda pendiente que los niveles nacional y regional generen los criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD sin embargo discusiones iniciales concluyen que se debe asegurar que estas iniciativas tempranas:

- a. Contribuyen con la fase de preparación para REDD + en el Perú, principalmente con el fortalecimiento de capacidades para la implementación del mecanismo a nivel Regional.
- b. Que en caso no exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel Regional las iniciativas tempranas deben de contribuir con la construcción de estos escenarios de referencia regionales, los cuales tendrán que ser aceptados por las autoridades competentes (ver componente 3).

³⁴ VCS = Voluntary Carbon Standard.

³⁵ CCB = Climate, Community and Biodiversity Standards

- c. Que en caso exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel regional aceptado por las autoridades competentes las iniciativas tempranas deberán usar estos en el diseño de las actividades REDD+.
- d. Que deben contribuir con la Red de Generación de datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- e. Que deben ser socios estratégicos de los niveles nacionales y regionales en la propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+.
- f. Contribuyen con la validación de metodologías para el desarrollo de los procesos información, participación y eventualmente consulta con actores.

Nivel Regional

El nivel regional es el nivel de convergencia de las iniciativas tempranas y el pilar de construcción de la estrategia REDD+ nacional, lo cual es consistente con los procesos en marcha (descentralización de los poderes del Estado Peruano).

Inicialmente, las regiones serán los ámbitos geográficos en los cuales se construirán los escenarios de referencia por deforestación³⁶. Las líneas de bases serán proyecciones espacialmente y temporalmente explícitas, hechas a partir del mejor conocimiento disponible en cada región sobre las tendencias de uso y cambio de uso del suelo en la región, y se realizarán utilizando metodologías rigurosas e internacionalmente validadas. Las proyecciones serán revisadas por lo menos cada 10 años y servirán al mismo tiempo como escenarios de referencia para las iniciativas tempranas y los futuros programas REDD+ de las regiones. La suma de las proyecciones regionales, una vez se cuente con todas ellas, servirá también como referencia nacional de emisiones por deforestación.

La preparación de líneas de base regionales generará al mismo tiempo información relativa a la deforestación histórica (últimos 10 años), existencias de carbono en diferentes tipos de bosques y otros tipos de información que deberá ser analizada, sistematizada y su futura generación protocolizada a través del Sistema de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero.

Con la información generada los Gobiernos Regionales definirán sus propias estrategias REDD+ regionales, en la medida que vayan adquiriendo capacidades para implementar sus propios programas.

Nivel Nacional

La estrategia REDD del país se construirá de “abajo hacia arriba”, como se expuso en los niveles anteriores. Sin embargo, para que eso ocurra en una forma apropiada (consensuada, metodológicamente consistente y ambientalmente integra) el Estado Peruano según los acuerdos mencionados en el componente 1a, tendrá que generar condiciones apropiadas, entre las cuales ya se mencionaron:

- a. Criterios y procedimientos de evaluación, aval y registro de las iniciativas sub-regionales y regionales.
- b. Un marco regulatorio claro en los temas de derechos de propiedad de las reducciones de emisiones y tributos.
- c. Un sistema de registro para las iniciativas avaladas que aspiran a tener acceso directo a los incentivos internacionales para REDD+ (ya sean mercados o fondos)

³⁶ Emisiones por degradación se considerarán en una fase posterior.

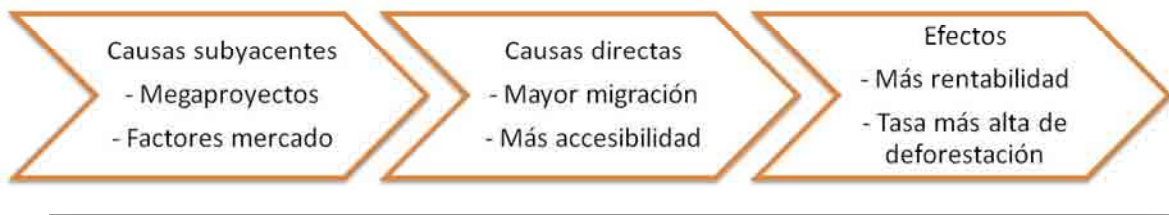
- d. Un sistema nacional integrado para el monitoreo (SISNACAF) que tenga la calidad y puntualidad suficiente para servir a las iniciativas de cualquier escala.
- e. Protocolos metodológicos para los temas de definición de línea de base regional, MRV, control, registro y atribución de las fugas.

Anexo 3: Escenario de Referencia

La experiencia del Consorcio REDD Madre de Dios El Consorcio REDD Madre de Dios agrupa a 11 instituciones públicas y privadas³⁷ que trabajan directa o indirectamente en el tema REDD en la Región Madre de Dios. Impulsadas por el enfoque en niveles propuesto por el Perú y por la necesidad impostergable de realizar esfuerzos adicionales por proteger los bosques y la biodiversidad de la región. Los que se encuentran, bajo creciente amenaza de deforestación y degradación como resultado de la presencia de agentes de deforestación entre los que se encuentran:

- Políticas de desarrollo (e.g. Carretera Interoceánica Sur, Hidroeléctrica Inambari)
- Factores de mercado que generan una reducción significativa de los costos de acceso y transporte y un incremento en la rentabilidad (e.g. incremento del precio del oro en el mercado internacional)

Grafico XXXX Dinámica de los procesos de deforestación determinado por el Consorcio Madre de Dios:



La presión que actualmente tienen los bosques en madre de dios y el potencial de REDD+ para incrementar el valor del bosque en pie, ha dado lugar a la aparición de un número importante de iniciativas tempranas dentro de la región. Con lo cual, se genero la necesidad y gran desafío de producir un escenario de referencia único para la región que asegure la integridad ambiental del esquema peruano. Ante esta necesidad, se conformo el Consorcio, al interior del cual se conformaron 3 grupos de trabajo, cada uno con metas y productos esperados muy específicos, que se vienen preparando:

Grupo de Trabajo	Avances	Producto Esperado
Monitoreo	Mapas 1999, 2004 y 2008 en revisión con ICC	Mapas de deforestación 1999 al 2008
Modelación	3 modelos base en proceso de integración	Modelo de deforestación 2010-2040
Biomasa	Sólo se cuenta con el plan de trabajo	Mapa de stocks de carbono

³⁷ Las instituciones que forman parte del Consorcio son: Gobierno Regional de Madre de Dios; World Wildlife Fund; Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica; Conservación Internacional; Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú (CONIDA); Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; Bosques Amazónicos; Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral; Bosques, Sociedad y Desarrollo; ISUR; Carbon Decisions Internacional y el asesoramiento técnico del Instituto Carnegie para la Ciencia (ICC).

